Gobierno del Estado de Morelos

Consejería Jurídica

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2007-2012

Fecha de Publicación	2007/03/29
Expidió	Gobierno del Estado de Morelos.
Periódico Oficial	4521 “Tierra y Libertad”

Gobierno Del Estado
De Morelos
2006 - 2012

Plan Estatal de Desarrollo

2007-2012

Dr. Marco Antonio Adame Castillo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo.

ÍNDICE

7 Introducción

8 Ejes de Gobierno

12 Visión, Principios y Valores

Capítulo I.
14 Participación ciudadana en la formulación del Plan Estatal de Desarrollo

Capítulo II.
26 Diagnóstico del Estado

Capítulo III.
41 Conformación del Gabinete del Poder Ejecutivo

3.1
42 Gabinete: Política, Seguridad y Justicia
Visión
Prioridades
Objetivos
Estrategias
Proyectos

3.2
47 Gabinete: Desarrollo Económico Sustentable
Visión
Prioridades
Objetivos
Estrategias
Proyectos

3.3
55 Gabinete: Desarrollo Humano y Social
Visión
Prioridades
Objetivos
Estrategias
Proyectos

3.4
62 Gabinete: Desarrollo y Modernización Administrativa
Visión
Prioridades
Objetivos
Estrategias
Proyectos

Capítulo IV.
68 Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012

72 Anexo 1. Programas de desarrollo

74 Anexo 2. Proyectos

NTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado remite al Honorable Congreso el Plan Estatal de Desarrollo 2007–2012.

La formulación del Plan se realizó en apego al marco jurídico, respetando lo establecido en los Artículos 16 fracción II, 21, 22, 25 y 28 de la Ley Estatal de Planeación, así como el Artículo 119 Fracción III de la Constitución local.

Este documento es producto de una amplia y representativa participación ciudadana, con la que definimos el rumbo que tomará Morelos en los próximos años; es importante mencionar que una vez publicado el Plan Nacional de Desarrollo, se elaborará y enviará la propuesta de modificación al H. Congreso del Estado para asegurar la congruencia explicitada en la Ley.

El presente Plan describe la concepción de los ejes transversales de esta administración:

- Gobernabilidad,
- Participación ciudadana, y
- Transparencia.

Con la consolidación de estos ejes y la ejecución de los proyectos alineados a los objetivos y estrategias marcadas en este Plan, hemos focalizado los resultados deseados que nos permitirán el acercamiento al cumplimiento de nuestra visión, éstos resultados son:

- Empleo digno,
- Seguridad Pública y Justicia, y
- Desarrollo Humano Comunitario y Solidario.

Se declaran la visión, principios y valores que regirán el desempeño de esta administración, son resultado de principios universales y de la ética pública que se requiere para el cumplimiento de nuestros objetivos.

En el capítulo I se describe la mecánica realizada para garantizar la participación ciudadana en la formulación del Plan, indicando los diversos foros de consulta realizados en los 33 municipios de la entidad, así como los foros temáticos celebrados en distintas regiones del Estado y los resultados obtenidos.

El capítulo II desarrolla el diagnóstico del Estado; elemento indispensable para que cada dependencia identifique las brechas entre la visión y la situación actual con el propósito de que los proyectos y objetivos respondan a la realidad alineándolos a las prioridades enunciadas en este Plan.

En el capítulo III se explica la conformación temática del Gabinete del Poder Ejecutivo:

- Política, Seguridad y Justicia,
- Desarrollo Económico Sustentable,
- Desarrollo Humano y Social, y

- Desarrollo y Modernización Administrativa.

Esta integración es con el objetivo de brindar respuestas oportunas e inmediatas a las necesidades y demandas de la población. En cada gabinete temático se encuentra:

Visión,
Prioridades,
Objetivos,
Estrategias, y
Proyectos.

En el capítulo IV se enuncian los mecanismos de instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, en donde se destaca pasar de una planeación tradicional a un Sistema Estatal de Planeación y Gestión Estratégica, mediante el cual se normarán las medidas que garanticen la utilización adecuada de los recursos en las prioridades y estrategias. Uno de los principales componentes de este sistema lo constituirán los tableros de mando, mismos que permitirán monitorear el desarrollo de la gestión pública en sus diferentes ámbitos y facilitar la adecuada y oportuna toma de decisiones.

En el anexo I se enlistan los programas de desarrollo con su correspondiente responsable de ejecución dando cumplimiento al Artículo 28 de la Ley Estatal de Planeación.

El anexo II contiene los proyectos con sus objetivos y líneas de acción que se ejecutarán para dar cumplimiento a las estrategias, objetivos y prioridades.

Para alcanzar los objetivos planteados se requiere de una permanente participación y colaboración de los poderes y los órdenes de gobierno junto con la sociedad; es trascendente acortar distancias entre ciudadano, comunidad y la acción del Estado para construir el Morelos competitivo y solidario que anhelamos.

EJES DE GOBIERNO

Con el Plan Estatal de Desarrollo Morelos 2007-2012, nos proponemos avanzar sustantivamente en la búsqueda de una mayor justicia y prosperidad para todos los morelenses. Este es el documento que marcará la pauta para la acción pública. Además de ser una obligación constitucional, para los que trabajamos en el gobierno, significa la responsabilidad de brindar un rumbo claro, seguro y deseable a los esfuerzos de la sociedad.

El Plan se anima no sólo de buenas ideas y propuestas de los ciudadanos y los servidores públicos, sino también de sólidas convicciones democráticas, éticas y sociales compartidas. El Plan se inspira en los principios de dignidad de la persona y bien común, y expresa el compromiso honesto y solidario de trabajar juntos, gobierno y sociedad, por el engrandecimiento de la entidad.

La planeación para el desarrollo del país, del Estado o de los municipios, es una tarea que nos responsabiliza a todos. Como autoridades estamos convencidos de que debemos fomentar la participación ciudadana en esta trascendente labor, pues con ella se construyen las bases para el desarrollo de nuestras familias y las futuras generaciones.

Durante la campaña política y en estos primeros meses de gobierno, hemos recorrido todo el Estado; en las sesiones de planeación participativa se han escuchado las opiniones y anhelos de hombres y mujeres, de jóvenes, de líderes, académicos y empresarios, y de la sociedad en general. En este documento se plasman las demandas, los reconocimientos, las críticas, y las propuestas de cientos de ciudadanos comprometidos, expresadas en un ambiente de apertura, de respeto, de construcción de consensos.

El Plan Estatal de Desarrollo es la expresión de una sociedad morelense que quiere consolidar su avance democrático, a través de la libertad, la equidad, la tolerancia y la pluralidad, y que quiere vivir en un ambiente de seguridad y de justicia, de orden y convivencia. El documento refleja la voluntad de avanzar en lo humano y en lo social, de ampliar las capacidades y brindar mejores oportunidades para el desarrollo y la integración de las personas, las familias, las comunidades y las regiones. En el Plan se recoge también la demanda de generar más y mejores empleos, de impulsar la competitividad de las empresas, de proteger y aprovechar sustentablemente el gran patrimonio ecológico y cultural del Estado. Asimismo, manifiesta el reclamo de contar con un gobierno honesto, confiable y transparente, que administre eficientemente los recursos estatales, preste servicios con calidad y calidez, y de respuestas eficaces y oportunas a los problemas y necesidades de la población.

En Morelos encabezaremos un gobierno de consolidación democrática a partir de tres ejes transversales: la gobernabilidad, la participación ciudadana y la transparencia.

GOBERNABILIDAD

Debemos de ser capaces de lograr los acuerdos necesarios a través del ejercicio de la democracia, para que sociedad y gobierno definan lo que sea mejor para el Estado. En este sentido, el actuar

gubernamental ya no debe apegarse a decisiones unilaterales, sino que la agenda y las decisiones que afecten a lo público deben ser resultado de acuerdos con otros actores políticos y sociales.

La gobernabilidad representa el equilibrio entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental, permite una relación efectiva entre sociedad y gobierno; es necesario lograr que el desarrollo y la modernización, empaten con los valores de la democracia, lo que hace indispensable reordenar ciertos elementos de nuestra actual forma de gobernar.

La eficacia gubernamental y legitimidad social, se combinan en un círculo virtuoso y garantizan la estabilidad del sistema político, que será más gobernable mientras tenga mayor capacidad de adaptación y flexibilidad institucional respecto de los cambios de su entorno nacional e internacional, tanto económicos, sociales, como políticos.

La gobernabilidad deberá estar ligada a la preservación del orden y la ley; con la capacidad del gobierno de desarrollar una gestión efectiva en la promoción del bienestar social, en la vigilancia del orden político y la estabilidad institucional, para mejorar la calidad de vida de la población y aumentar la equidad e igualdad de oportunidades. Es conducir responsablemente el desarrollo económico-social del Estado con un desarrollo regional equilibrado y sustentable. Que las relaciones políticas se den dentro de un marco de libertad y paz sin importar las afinidades políticas.

La gobernabilidad es contar con un gobierno estable y una sociedad en armonía, es establecer en los diversos sectores políticas públicas consensuadas con avances significativos en la consecución de la democracia participativa. Con una visión del Estado de Morelos de corto, mediano y largo plazo, que impulse calidad en el ejercicio de la acción gubernamental y la actuación de la sociedad, que genera coaliciones políticas sólidas y duraderas que estén al servicio de los ciudadanos en temas de especial importancia como la Reforma del Estado, el federalismo, el municipalismo, la eficacia en el combate a la delincuencia y el crimen organizado; y la manera de establecer un sistema de justicia pronta y expedita, finalmente tener coaliciones que den confianza para juntos construir el futuro de Morelos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los programas y acciones que se ejecutarán para el desarrollo del Estado, deberán nacer como este Plan, de las necesidades planteadas por los diversos sectores sociales y deberán ser la respuesta a las demandas expresadas por la ciudadanía. En particular la inclusión de la sociedad civil en el desarrollo del Estado es de vital importancia, ya que mediante la demanda ciudadana, se podrán atender las necesidades primordiales que el pueblo requiere y priorizar las obras que benefician a un mayor número de habitantes.

El gobierno debe tomar la iniciativa en promover la participación ciudadana responsable, a través de medidas concretas que generen confianza e inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas y contribuyan al incremento en los niveles de satisfacción de necesidades de la población. Bajo la premisa de tanta sociedad como sea posible y tan poco gobierno como el que sea necesario.

Se debe lograr la apertura de más espacios que permitan no sólo incursionar en el terreno de los problemas públicos, sino exigir la participación en la orientación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Esto posibilita que surja una gama de actores sociales y civiles que participen en la vida pública desde diferentes ejes temáticos: medio ambiente, desarrollo económico, vivienda, salud, educación y patrimonio cultural, entre otros. Desde esta nueva perspectiva, los asuntos públicos son asumidos de manera corresponsable entre los gobernantes y los ciudadanos.

Con esta nueva exigencia se promueve la ciudadanía todos los días; con una agenda propia, con inquietudes y propuestas para resolver sus problemas actuales y para un mejor mañana. Éstas, son las bases necesarias para una nueva forma de relación efectiva y confiable entre una ciudadanía proactiva y gobernantes dispuestos a coordinarse con los distintos sectores de la sociedad, para construir el bien común.

La fuerza del gobierno tiene su base en una sociedad más fuerte, organizada y más cerca de las decisiones públicas, porque sabe que su voz es escuchada y cuenta. Una sociedad que supera el centralismo y corporativismo y transita a la participación abierta, plural y comprometida; que cuenta con instrumentos de participación variados, que reconocen cuáles son las acciones que deben ser realizadas por la autoridad y cuáles por la sociedad, y permanentemente fiscaliza el cumplimiento del deber de cada actor social.

Con estos elementos, como gobierno vamos a crear nuevas estructuras de participación y corresponsabilidad, donde los ciudadanos, responsablemente se apropien de lo político, lo transformen y recuperen su capacidad de elegir, proponer, vigilar, exigir y transformar su realidad.

TRANSPARENCIA

Representa la condición fundamental para asegurar un ejercicio de gobierno que responda a las expectativas de la sociedad de manera clara, abierta y franca, que permita abatir el cáncer social de la corrupción que ha lastimado muchas de las etapas de la vida gubernamental del país y del Estado.

La transparencia y responsabilidad están estrechamente vinculadas y son indispensables para la buena gestión y el buen gobierno, permiten reducir las oportunidades de corrupción y promueven la credibilidad. La transparencia facilita la obligación del gobierno de rendir cuentas a la sociedad y es un paso indispensable de responsabilidad con la ciudadanía.

La transparencia se traduce en la realización de tareas públicas con el conocimiento de la ciudadanía, que es a quien están dirigidas. La obligación es entonces que las instituciones públicas mantengan absoluta claridad informando sus acciones a la sociedad.

La prioridad es sentar las bases que permitan resolver efectivamente los asuntos relacionados con la claridad y eficiencia en el manejo de lo público, siempre en el marco de la plena libertad y la posibilidad real de participación ciudadana en los asuntos públicos y de la rendición de cuentas que es una obligación de los actores públicos.

Quienes trabajamos en el Gobierno del Estado de Morelos, dirigiremos nuestros esfuerzos a la construcción de un gobierno cada vez más transparente y cercano, orgullosamente somos autores junto con la sociedad de cada una de las acciones que lo están consolidando. Nos avocaremos, entre otras acciones, no sólo a la detección y sanción de actos de corrupción, sino decididamente a la prevención de los mismos mediante la transparencia y rendición de cuentas.

La consolidación de la democracia tiene como uno de sus requisitos fundamentales el fortalecimiento de la confianza y la credibilidad en las instituciones públicas. Para lograr esta confianza es necesario que la sociedad conozca el quehacer gubernamental, el uso de los recursos públicos y las razones de implementación de las políticas públicas. Paralelamente sociedad y gobierno deben crecer con honestidad, es preciso entre todos, consolidar una sociedad sin corrupción.

Tenemos que enfocar los esfuerzos de la sociedad y del gobierno a los factores claves o detonadores con la mayor precisión posible, para conseguir las transformaciones que necesitamos. Por ello consideramos que una vez consolidados estos tres ejes transversales contaremos con las oportunidades requeridas para el desarrollo que todos deseamos, es decir, con empleos suficientes y dignos, con la seguridad y justicia por todos anhelada, y con un desarrollo humano comunitario y solidario.

La competitividad que buscamos en Morelos debe entenderse de manera integral y por eso va acompañada de la otra dimensión expresada en la solidaridad. Ser competitivo y responder de manera incluyente a las exigencias sociales, culturales, políticas y económicas de la entidad. Es el binomio inseparable de la visión. Competitivo pero solidarios. Solidario pero competitivo.

Debemos ser un Estado que permita a todos y en especial a lo más necesitados tener respuestas para crecer para desarrollarse en un ambiente de paz social y de reconciliación social donde la política sea el instrumento por excelencia para tender puentes y abrir caminos a fin de conciliar y armonizar los intereses legítimos de los ciudadanos.

EMPLEO DIGNO

Tenemos que ser capaces de responder a las necesidades de la sociedad en materia de empleo y facilitar la generación del mismo. Que en el Estado existan opciones dignas y suficientes de trabajo. Ser un Estado que logra realizar las condiciones jurídicas y económicas que den confianza, y generen certidumbre al inversionista. Que la estructura gubernamental le cueste menos y le sirva más a la sociedad.

Aprovechar que nuestra historia está asociada a la hospitalidad y que el Estado está ubicado en un lugar geográficamente privilegiado, con esta realidad propiciemos las oportunidades para generar empleos asociados a economías solidarias, a cooperativas y empresas sociales, que el desarrollo económico esté asociado a un auténtico desarrollo comunitario.

El crecimiento económico del Estado debe ser socialmente responsable para lograr una sociedad más equitativa, ser eficiente en el combate a la pobreza y la desigualdad. Todo esto acompañado de acciones a favor de la educación, la salud y el desarrollo comunitario.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

El objetivo es una sociedad que vive con libertad y paz social, para ello requerimos prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades atendiendo prioritariamente las causas generadoras con la participación corresponsable de la sociedad. Se trabajará en la profesionalización de los funcionarios, modernización de equipos y eficiente coordinación entre las instituciones y órdenes de gobierno.

En este frente un tema de especial relevancia es hacer realidad el concepto constitucional de brindar una justicia pronta y expedita. Como Estado queremos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para cumplir con esta demanda. Son la corrupción y la impunidad factores que laceran la confianza de los ciudadanos. La reforma integral a los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia buscan responder con efectividad en esta materia.

Tenemos que ver como horizonte de nuestro esfuerzo, el lograr un Estado donde las familias viven con seguridad, su entorno es un ambiente seguro y justo. Es garantizar un espacio propicio para que las personas y las familias se desarrollen integralmente. Un Estado en constante crecimiento económico social y político. La armonía es un anhelo constante, donde la sociedad participa en condiciones de equidad. Es alcanzar, desde y con las familias, una sociedad solidaria, incluyente y participativa.

DESARROLLO HUMANO
COMUNITARIO Y SOLIDARIO

Promover espacios y oportunidades para propiciar una sociedad organizada y participativa. Este esfuerzo debe llevarse a cabo desde el desarrollo de la persona, en familia y en comunidad. La base del desarrollo se encuentra en propiciar los medios y facilitar los recursos que permitan a las personas realizarse. Consideramos que el proceso natural debe ser contribuir a formar mejores personas, mejores familias, mejor sociedad, mejor gobierno. El desarrollo de cada persona y la propia planeación debe ser desde las comunidades y evitar esfuerzos de planeación a partir de la visión central de funcionarios; se van a generar los espacios de decisión sobre su futuro con una política subsidiaria y nunca sustitutiva de las decisiones de cada comunidad.

Para que cada persona con respeto a su dignidad supere sus condiciones de marginación se requiere que los subsidios y transferencias sean dirigidos, temporales y subsidiarios; el verdadero desarrollo es que cada comunidad tenga acceso a las condiciones de servicios e infraestructura social básica; es decir, solamente aumentando el capital territorial y social en cada comunidad estaremos generando las condiciones para que todo morelense mejore sus condiciones de vida por su propio esfuerzo.

Contamos con un Plan elaborado por todos, con un rumbo claro para dar respuesta y resolver las grandes necesidades sociales, económicas y políticas; el trabajo diario y la suma de esfuerzos colectivos darán la pauta en la generación de oportunidades para cada morelense.

El futuro no es obra de la casualidad; trabajando día a día lo convertiremos en realidad. Gobierno y sociedad estamos decididos a construir un Morelos competitivo y solidario.

VISIÓN MORELOS 2012

En el 2012, Morelos es un Estado hospitalario, competitivo y solidario, que promueve el bien común y el respeto a la dignidad de la persona, que cuenta con una sociedad participativa y corresponsable, y con un gobierno cercano y confiable para enfrentar los desafíos del entorno local, nacional y global.

Morelos se distingue por una sociedad que vive con libertad y paz social basada en la seguridad, la justicia y el apego al estado de derecho. Cuenta con municipios fortalecidos y con un sistema democrático consolidado que le permite un desarrollo ordenado y sustentable.

Morelos cuenta con personas, familias y comunidades integradas y en armonía, con calidad de vida y con acceso garantizado a los servicios de salud, educación y seguridad social, así como a los medios que promueven el desarrollo comunitario.

Morelos es reconocido por su economía dinámica y por el cuidado al medio ambiente y a su patrimonio cultural. Es altamente atractivo para la inversión social y privada, por su entorno favorable para los negocios y por sus servicios públicos e infraestructura de calidad. El Estado se caracteriza por su hospitalidad y la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, y es capaz de generar empleos suficientes y dignos, con un crecimiento regional equilibrado.

Morelos tiene un gobierno eficiente y honesto, que hace una gestión transparente y combate eficazmente a la corrupción e impunidad. El gobierno morelense ofrece a los ciudadanos servicios de calidad, con un equipo humano competente y comprometido, con procesos ágiles y certificados, con tecnología moderna y sistemas de información accesibles.

PRINCIPIOS Y VALORES

Consideramos que desempeñar la función pública con efectividad, exige vivir con intensidad una serie de convicciones que se convierten en el faro para tomar las decisiones inherentes a la responsabilidad asumida.

En este gobierno nos proponemos tener como centro de nuestra actuación a la Dignidad de la Persona y la búsqueda constante del Bien Común. Acompañada de valores que serán criterios de decisión y acción para el buen desempeño como responsables de la conducción del gobierno.

Principios

Dignidad de la Persona.
El respeto a la persona humana y a su dignidad será el centro de las decisiones del gobierno.

Bien Común.
Promoverlo, construirlo, defenderlo, será nuestra misión.

Valores

Honestidad
La sociedad demanda de los servidores públicos, el compromiso de servir a México y a Morelos por encima del interés personal.

Compromiso social.
El servidor público debe vivir a plenitud su vocación de servicio a la comunidad, con nuevas expresiones y nuevos métodos que permitan efectividad en la responsabilidad social.

Justicia.
Empeñar nuestros esfuerzos en reconocer y salvaguardar los derechos de todos los morelenses.

Lealtad.
El bien de México y de Morelos es el centro de nuestro compromiso como funcionarios públicos.

Legalidad.
Queremos que todos los habitantes de Morelos y en particular, los servidores públicos asuman el compromiso de cumplir y hacer cumplir la ley como fundamento del orden y la paz social.

Competitividad.
El esfuerzo constante de este gobierno será lograr que el Estado sea moderno y esté a la vanguardia en desarrollo social, económico y político.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En la construcción de un Morelos competitivo y solidario requerimos de una sociedad participativa y corresponsable. La elaboración de este Plan Estatal de Desarrollo no puede concebirse sin plasmar las propuestas, demandas y opiniones de los ciudadanos.

La participación ciudadana no fue solamente cumplir con lo que marca la normatividad, fue un ejercicio municipalista y democrático que nos permitió incluir las propuestas y proyectos que, al ser armonizados en este Plan, son rumbo claro para que gobierno y sociedad trabajemos integrados y en armonía con pleno respeto a las facultades y atribuciones de cada uno.

La consulta realizada da cumplimiento y sustento al Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD), el cual nos indica realizar un proceso de consulta ciudadana. Este proceso fortaleció la comunicación directa con los habitantes del Estado para conocer sus inquietudes y propuestas sobre el rumbo que debe tomar Morelos en el futuro, y es precisamente ésto, lo que el Plan contempla.

Además de que los resultados de la consulta ciudadana ayudaron a la conformación del presente Plan, se cumple con lo que estable el Artículo 119 fracción III de la Constitución Política del Estado, que a la letra señala:

"Los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que

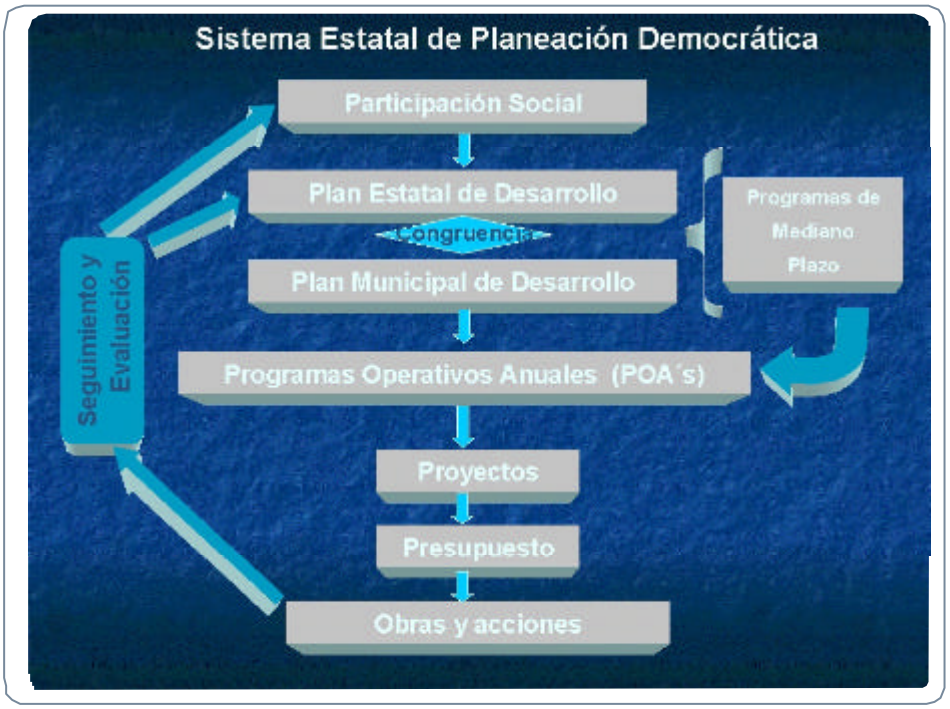

contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control."

De igual forma, con lo que se indica en el capítulo tercero de la Ley Estatal de Planeación, donde se establece:

"ARTÍCULO 21.- Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y éstas se tomen en cuenta para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y de los programas a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 22.- Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos y grupos populares; las instituciones académicas, profesionales y de investigación; los organismos empresariales; y otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad, a través de los foros de consulta popular, que al efecto se convoquen. Podrán participar en los mismos foros los Diputados del Congreso Local.

Para el efecto y conforme a la legislación aplicable, en el sistema deberán preverse la organización y funcionamiento, las formalidades, periodicidad y términos a que deberá sujetarse la participación y consulta para la Planeación Estatal del Desarrollo."

El desarrollo de la consulta se dio a través de:

- Foros municipales,
- Foros temáticos,
- Consulta vía Internet, a través del sitio **www.consultaciudadana.morelos.gob.mx**, y

Consulta ciudadana en el evento organizado en la Plaza de Armas de Palacio de Gobierno Expo “cienalcien”, con motivo de los primeros cien días de gobierno.

Sin duda, la participación ciudadana es resultado de la suma de esfuerzos con la sociedad, concretando y definiendo las acciones del crecimiento y desarrollo para el Estado. Se generaron los espacios, mecanismos e instrumentos a efecto de fomentarla, tarea que no acaba aquí con el Plan, sino por el contrario, es el inicio de una interesante responsabilidad compartida en aras de concretar el destino del Morelos que todos queremos.

MECÁNICA DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

Para conocer las demandas y propuestas de la población del Estado de Morelos, se difundieron convocatorias dirigidas a los representantes de los sectores social y privado, servidores públicos de los gobiernos federal, estatal y municipales, organizaciones de profesionistas y población en general a fin de invitarlos a participar en foros de consulta ciudadana con el propósito de fortalecer el proceso de planeación para el desarrollo del Estado. Este esfuerzo de convocatoria no hubiera sido posible sin la participación activa y propositiva de cada uno de los ayuntamientos, lo cual fortalece la vocación municipalista y contribuye a las propuestas de desarrollo regional. Con este esfuerzo los Ayuntamientos iniciaron los trabajos de elaboración de sus propios planes que tendrán congruencia con lo plasmado en este documento.

En el caso de los foros municipales, se instalaron cuatro mesas de trabajo, las cuales responden a los grandes ejes del Plan Estatal bajo la siguiente temática:

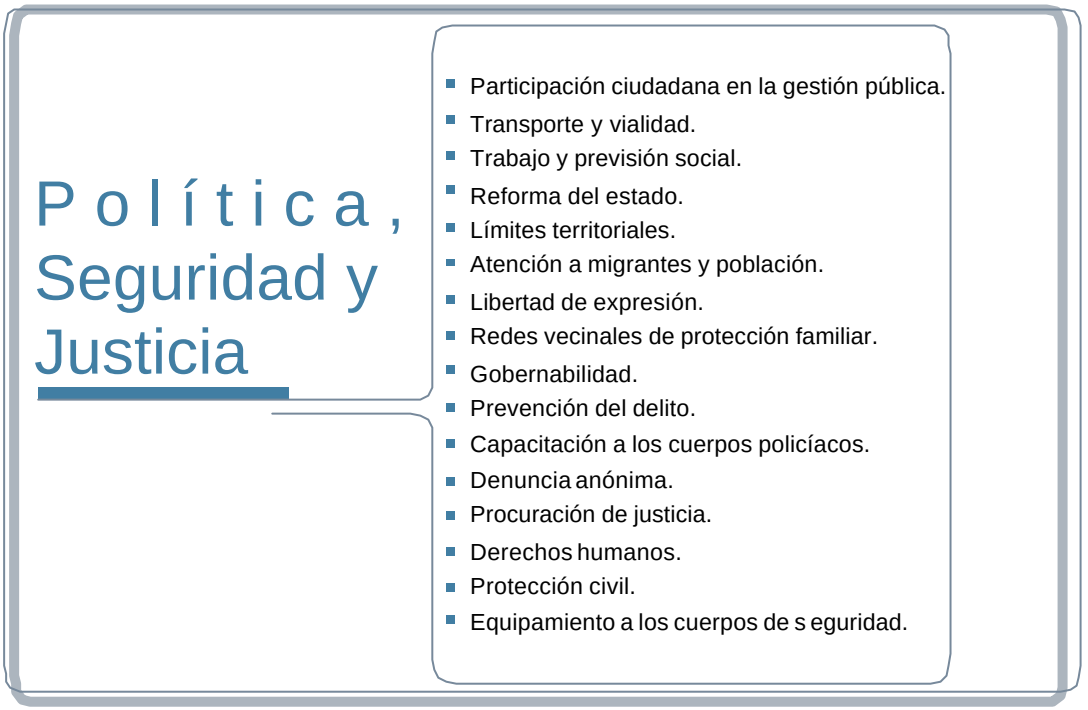

Desarrollo Humano y Social

- Salud.
- Asistencia social.
- Educación.
- Programas de educación familiar.
- Cultura.
- Sentido de pertenencia.
- Vivienda.
- Deporte.
- Desarrollo urbano y obras públicas.
- Seguridad social.
- Desarrollo regional.
- Registro civil.
- Certificación de documentos.

Desarrollo y Modernización Administrativa

- Profesionalización del servicio público.
- Simplificación de trámites.
- Combate a la corrupción.
- Utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos en la administración.
- Descentralización administrativa de servicios.
- Desarrollo tecnológico en centros de atención al público.
- Transparencia en la gestión pública.
- Relación profesional y responsable con medios de comunicación.
- Modernización de los servicios.
- Servicio civil de carrera.

En cada una de las mesas, se designó un coordinador, quien a su vez tuvo la responsabilidad de concentrar al final, las encuestas aplicadas y levantar la minuta correspondiente. En estas mesas estuvieron representadas las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y Municipales, por los servidores públicos del sector competente, quienes además de orientar a la población sobre alguna duda de su sector explicaron el llenado de la encuesta.

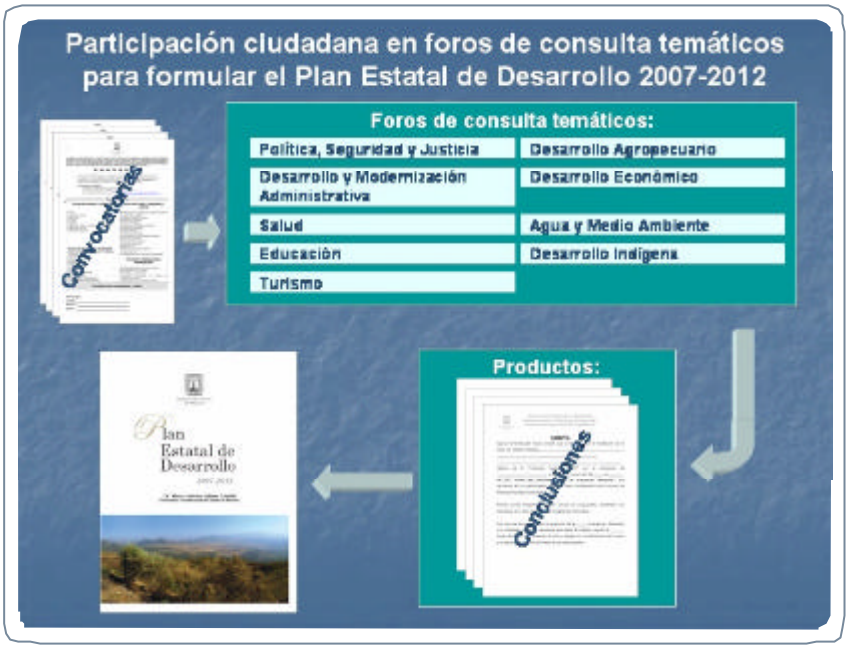

RESULTADOS DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos durante el proceso de consulta ciudadana efectuado en el Estado de Morelos.

Consulta ciudadana 2007

Modalidad de consulta	Número de propuestas
Total	**6,255**
Foros municipales	4,274
Foros temáticos	1,794
Vía Internet	117
Expo “cienalcien”	70

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

Fue importante la disposición de las autoridades municipales para que juntos Ayuntamientos y Gobierno del Estado realizáramos estos foros de consulta.

Resultados de los foros de consulta municipales

Municipio	Número de propuestas	Municipio	Número de propuestas
Total			**4,274**
Amacuzac	61	Temixco	225
Atlatlahucan	87	Temoac	76
Axochiapan	163	Tepalcingo	273
Ayala	206	Tepoztlán	56
Coatlán del Río	118	Tetecala	86
Cuautla	90	Tetela del Volcán	112
Cuernavaca	256	Tlalnepantla	61
Emiliano Zapata	97	Tlaltizapán	44
Huitzilac	88	Tlaquiltenango	49
Jantetelco	167	Tlayacapan	64
Jiutepec	116	Totolapan	88
Jojutla	108	Xochitepec	184
Jonacatepec	189	Yautepec	58
Mazatepec	263	Yecapixtla	135
Miacatlán	101	Zacatepec	118
Ocuituco	74	Zacualpan	59
Puente de Ixtla	402		

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

Los principales resultados cualitativos vertidos en los foros de consulta ciudadana municipales, están integrados de acuerdo a los cuatro grandes ejes del Plan Estatal, mostrando en resumen las principales demandas y propuestas de la población:

Política, Seguridad y Justicia

- Tomar en cuenta la participación ciudadana en la gestión pública.
- Transporte y vialidad.
- Trabajo y previsión social.

Desarrollo Económico Sustentable

- Propiciar oportunidades de empleo.
- Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Agua y medio ambiente.

Desarrollo Humano y Social

- Mejorar los servicios de salud
- Educación.
- Desarrollo urbano y obras públicas.

Desarrollo y Modernización Administrativa

- Combate a la corrupción.
- Profesionalización y actualización del servidor público.
- Utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos en la administración.

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 16 fracción II de la Ley Estatal de Planeación en donde se especifica *"Integrar en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Planes Municipales, el Plan Estatal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, de los Ayuntamientos, así como los planteamientos que se formulen por los grupos sociales interesados",* se realizaron 6 talleres regionales con autoridades municipales con sedes en Cuernavaca, Cuautla, Jantetelco, Mazatepec, Tlayacapan y Tlaquiltenango; en éstos, se dieron a conocer a servidores públicos de los 33 municipios, los ejes transversales y la conformación de los cuatro gabinetes temáticos como ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, y se les capacitó en la formulación de los planes municipales de desarrollo.

Con el propósito de contar con propuestas de carácter especializado, se realizaron foros temáticos en los que participaron representantes de organizaciones de profesionistas, cámaras empresariales, académicos, comunicadores y analistas.

Resultados de los foros temáticos

Tema	Número de propuestas	Sede
Total	**1,794**	
Política, Seguridad y Justicia	120	Universidad Internacional en Cuernavaca, Morelos.
Modernización y Desarrollo Administrativo	33	Unidad Profesional Los Belenes de la UAEM en Cuernavaca, Morelos.
Salud	158	Cuernavaca en el Parque Ecológico Acapantzingo, Cuautla en la Preparatoria Cuautla y Jojutla en la UAEM Campus Sur.
Educación	890	Cuernavaca en la Biblioteca Central Alameda de Solidaridad, Cuautla en la Biblioteca Abraham Rivera Sandoval y Zacatepec en el Instituto Tecnológico de Zacatepec.
Turismo	74	Quinta las Flores en Cuernavaca, Morelos.
Desarrollo Agropecuario	148	Explanada de la Torre de Rectoría de la UAEM en Cuernavaca, Morelos.
Desarrollo Económico	48	Parque Alameda de Solidaridad en Cuernavaca, Morelos.
Agua y Medio Ambiente	176	Parque Ecológico Chapultepec en Cuernavaca, Morelos.
Desarrollo Indígena	147	Auditorio Teopanzolco en Cuernavaca, Morelos.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación.

Esta participación ciudadana amplia y representativa que se dio en los diversos espacios de consulta durante el proceso de conformación del presente Plan, fue un ejercicio importante, con toda responsabilidad se continuará a lo largo de esta administración.

A continuación se enlistan conclusiones de cada uno de los foros temáticos realizados:

Política, Seguridad y Justicia

- Impulsar la regulación de campañas políticas, fomentar la participación ciudadana, reforma electoral integral, reforma integral al marco legal.
- En materia de prevención del delito, reforzar el equipo a los elementos, participación ciudadana, seguridad turística, sistema de información y tecnología, mayor retroalimentación en prevención e impartición de justicia.

- Política pública comunicacional integradora (social-gubernamental), segmentación social y regional de la comunicación, coordinación de áreas de comunicación estatal y las municipales, capacitación y profesionalización de comunicadores.

- Mejoramiento de infraestructura penitenciaria (crear 2 centros de readaptación nuevos), programas de reinserción social en el marco de los derechos humanos.

- Profesionalización del personal de procuración de justicia, modernización en los procedimientos de actuación, campañas preventivas de homicidio contra mujeres, mecanismos efectivos de sanción a servidores públicos, fomentar y fortalecer la denuncia anónima, nueva cultura de la legalidad.

Modernización y Desarrollo Administrativo

- Descentralizar y desconcentrar los servicios públicos.

- Simplificar los servicios establecidos.

- Adelgazar las estructuras gubernamentales a partir de una reingeniería.

- Crear la figura del contralor ciudadano.

- Creación del Servicio Civil de Carrera.

- Crear un padrón de servidores.

- Creación, instalación y operación de consejos ciudadanos para dar seguimiento de proyectos a cargo de los gobiernos.

- Que los contribuyentes morosos sean sancionados.

- Modernizar y actualizar toda la plataforma de la Dirección de Control Vehicular.

- Modernizar el Sistema Catastral.

- Asesoría jurídica a los municipios en materia de catastro.

- Establecer kioscos con personal especializado para asesorar al público y difusión de los servicios digitalizados establecidos mediante los medios oficiales, canal de televisión, radio, instituciones educativas públicas y privadas.

- Actualización del perfil del puesto requerido para el servidor público.

- Revisión y actualización de la Ley del Servicio Civil y adaptación de la Ley del Servicio Profesional.

Salud

- Estimular la participación del sector privado en la vinculación de los programas de promoción a la salud.

- Crear programas estatales de educación para la salud intersectoriales.

- Crecimiento y equipamiento planeado de unidades de atención médica.
- Dignificación de la infraestructura de los centros de trabajo.
- Crear una corresponsabilidad con el municipio para la promoción del cuidado de la salud de las comunidades.
- Creación de una estructura que coordine la participación pública y privada en acciones de salud.
- Proponer una reglamentación estatal para los establecimientos de atención médica privados adecuada a las actuales condiciones locales.
- Otorgar el seguro popular a toda la población que no cuenta con seguridad social.
- Promover programas de capacitación continua a los prestadores de servicio de salud para mejorar la atención con responsabilidad y ética profesional.

Educación

- Actualizar docentes en formación de aprendices, capaces de responsabilizarse y dirigir su aprendizaje, formar valores de manera conjunta con la comunidad y la familia, que sepan educar en el diálogo para solucionar y resolver conflictos.
- Pedir una participación honesta y responsable por parte de las diferentes autoridades: Gobierno, Dirección, Sindicato, etcétera.
- Crear espacios alternativos de educación para promover el desarrollo de competencias (espacios interactivos).
- Propiciar la creación de encuentros e intercambios entre docentes e instituciones para socializar sus experiencias educativas.
- Mejorar la calidad y profesionalización docente.
- Distribuir el Plan Estatal de Desarrollo para que la comunidad lo conozca.
- Elaborar un diagnóstico detallado de todas las necesidades de las escuelas tomando en cuenta la opinión de los padres de familia.
- Realizar eventos para obtener recursos, crear cultura de conservación con los estudiantes para garantizar la duración de los equipos e infraestructura, recurrir al Gobierno Estatal y Municipal.
- Involucrar a las empresas privadas con convenios.
- Hacer de la participación social un deber y un hacer.
- Hacer equipos de diálogo entre docentes, alumnos y director.

- Poner buzones de propuestas comunitarias.
- Practicar valores aún a costa de la adversidad.
- Sensibilizar a los padres y fomentar los valores.
- Promover escuela para padres.
- Realizar proyectos de limpieza a nivel de colonia, Ayuntamiento y ciudad, con la participación de escuelas y dependencias gubernamentales, así como desde la participación de toda la familia en tareas de la casa.
- En educación permanente, implementar un boletín electrónico viable en la red, dando el acceso a través de una serie de recomendaciones entre los usuarios, para lograr un objetivo común.
- Preparar, capacitar y actualizar a los evaluadores.
- Tener una buena planeación y evaluación en el sector educativo (corto, mediano y largo plazos).
- Contar con los perfiles adecuados de todos los servidores públicos inmersos en la educación para el buen funcionamiento de las escuelas.
- Dar mayor seguimiento y desarrollo a la educación física a fin de lograr futuros talentos deportivos.
- Fomentar programas recreativos y culturales que se difundan en los diferentes sectores.
- Crear libros donde se promueva el arte de Morelos.
- Promover eventos culturales en las diferentes regiones del Estado.
- Fomentar foros de información, orientación para padres, alumnos y maestros.
- Brindar confianza a los jóvenes.

Turismo

- Integrar una estrategia de turismo sustentable, con la participación de todos los sectores de la sociedad, generando una cartera de proyectos turísticos prioritarios que detonen todas las regiones del Estado, para lo cual deberán de dotarse de infraestructura y servicios básicos.
- Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de las empresas e instituciones, a través de programas de capacitación que eleven su nivel de competitividad mediante de un servicio de calidad, que fortalezca el posicionamiento turístico de Morelos a nivel nacional e internacional.
- Desarrollar una estrategia integral de mercadotecnia que defina un conjunto de acciones de promoción turística, que contribuyan a incrementar el gasto y estadía de los turistas, impulsando la diversificación de la oferta de los productos existentes.

- Generar una política consensuada con la ciudadanía, para el desarrollo de nuevos productos turísticos de Morelos, aprovechando los atractivos turísticos existentes, con el objeto de fortalecer el posicionamiento del Estado como un destino turístico exitoso en los segmentos de turismo cultural, de naturaleza y de negocios.

- Establecer un convenio de voluntades entre las autoridades y los diferentes sectores de la sociedad, a fin de generar en la región del Lago de Tequesquitengo, un destino turístico prioritario.

- Integrar un consejo colegiado con el sector educativo y la sociedad, a fin de poder generar una política de educación turística que permita un mayor conocimiento y vinculación con todas las localidades de nuestro Estado.

Desarrollo Agropecuario

- Producir alimentos en espacios pequeños.

- Considerar a la comercialización en serie con visión empresarial.

- Contar con políticas públicas que avalen la calidad de los productos en el mercado.

- Fomentar el uso de las tecnologías de la información como los Sistemas de Información Geográfica y Telecomunicaciones en el sector agropecuario y rural.

- Definir los sistemas de producción.

- Crear centros regionales promotores de investigación.

- Apoyar con más recursos la investigación, para que el productor crezca en tecnología.

- Que se otorgue mayor inversión a la investigación de mejoramiento genético y en cultivos ornamentales, para evitar la importación de material vegetativo de origen endémico al Estado.

- Fortalecer a las organizaciones de productores.

- Establecer tasas de interés preferenciales a productores agropecuarios.

- Dar acompañamiento empresarial a los créditos que se otorgan.

- Proporcionar créditos a grupos de mujeres organizadas.

- Facilitar el otorgamiento de créditos a productores de bajos recursos y a pequeñas empresas.

- Crear programas de créditos acordes a las necesidades de los productores.

- Ofrecer subsidios al servicio de energía eléctrica y combustibles para productores del campo.

- Apoyar y facilitar la creación de nuevos intermediarios financieros y dispersores de crédito, así como apoyos para los ya existentes y apoyos para fondos de garantías.
- Creación de un fondo emergente para fomentar la producción de maíz.
- Apoyar la adquisición de material vegetativo de agave para nuevas plantaciones, con los productores que tienen la plantación ya establecida, los cuales serán los proveedores de este producto.
- Distribuir equitativamente los apoyos para los productores de todo el Estado, para granos básicos (maíz) e incentivar apoyos para insumos (fertilizantes, insecticidas, herbicidas, diesel entre otros).
- Proporcionar apoyos para la adquisición de maquinaria especializada y poder llevar a cabo la cosecha mecanizada de granos básicos (sorgo y maíz).
- Otorgar apoyos a la producción de cultivos hortícolas protegidos bajo invernadero (unidades de producción intensiva).
- Apoyar en la reproducción de organismos benéficos y ampliar la cobertura de la campaña del control biológico para cañeros.
- Apoyar el análisis de suelo de acuerdo a la fórmula cañera apta.
- Establecer ollas de agua, represas, bordos y tecnificar sistemas de riego.
- Bajar los costos de producción de infraestructura para invernadero y sistemas de riego.
- Dar mayor transparencia a los apoyos otorgados a través de los municipios.
- Elaborar un padrón de acuacultores del Estado de Morelos (ornato y pescado).
- Solicitar el presupuesto para la modernización de la producción acuícola.
- Crear la Ley Estatal de Acuacultura y su reglamento.
- Implantar el Programa de Desarrollo del Sector Acuícola.
- Fomentar un programa para la erradicación de la enfermedad de fiebre porcina clásica.
- Contar con financiamiento para la alimentación, equipamiento y maquinaria.
- Fomentar un programa para la erradicación de la enfermedad de Aujeszky.

- Fomentar un Programa de Mejoramiento Genético.
- Apoyar a las escuelas técnicas agropecuarias para la creación de un Centro de Reproducción y Distribución de Pie de Cría.
- Fomentar la consolidación del sistema producto ovino, a través de la inversión para incrementar el hato, equipamiento e infraestructura.
- Comercializar la leche a través de LICONSA.
- Realizar un estudio socio económico para otorgar la leche subsidiada a quien realmente la necesite.
- Impartir capacitación en el procesamiento de lácteos.
- Realizar proyectos dirigidos a la alimentación.
- Apoyos a escuelas técnicas agropecuarias.
- Crear el Comité de Fomento y Protección Pecuaria.
- Renovar y reponer vientres bovinos y crías, reactores a tuberculosis y brucelosis.
- Fomentar el mejoramiento genético para contrarrestar la africanización de las abejas.
- Proporcionar capacitación apícola a los productores.
- Dar un buen manejo de medicamentos.
- Establecer medidas para el control de herbicidas.
- Crear un programa de difusión para el consumo de la miel.
- Proporcionar apoyos para empaques, etiquetas y códigos de barras.
- Que las cadenas comerciales en el Estado den preferencia a productos morelenses.
- Creación de infraestructuras comerciales y centros de acopio.
- Que se lleve a cabo la agricultura por contrato.
- Apoyar las coberturas para la comercialización de productos agropecuarios.
- Otorgar más apoyos para equipamiento comercial.
- Impartir programas de información sobre las cualidades de nuestros productos.
- Llevar a cabo muestras gastronómicas.

- Elaborar políticas locales, nacionales e internacionales vinculadas, para que exista un desarrollo rural sustentable.

- Con respecto al medio ambiente, se requiere una nueva ruralidad que exige una relación campo-ciudad donde el rescate del campo sea realizado por la sociedad en su conjunto.

- Frenar la invasión de tierras agrícolas, la invasión por los desarrolladores de vivienda, mediante un Programa de Ordenamiento Territorial, con criterios ecológicos.

- Que se estimule y promueva más la participación ciudadana y de las organizaciones y productores en los Comités Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS).

- Que se integre la Secretaría de Desarrollo Económico Estatal a los COMUNDERS.

Desarrollo Económico

- Promoción y creación de un parque tecnológico en el Estado.

- Mayor capacitación a transportistas.

- Modernizar el autotransporte de pasaje, turismo y carga en el Estado, a efecto de fortalecer la economía de este subsector y el consecuente beneficio de seguridad, comodidad y eficiencia para los usuarios, con el apoyo coordinado de los tres órdenes de gobierno y los empresarios de esta actividad, a fin de favorecer la complementación y enlace de los servicios del transporte estatal con el federal mediante la formulación de un Programa Rector de Transporte para el Estado de Morelos en Pasaje, Turismo y Carga.

- MIPyMES. En capital de riesgo se solicita mayor difusión de programas y de los proyectos productivos, encontrar mecanismos para lograr aterrizar las ideas de los empresarios a través del apoyo de instituciones y contar con indicadores económicos que ayuden a la toma de decisiones.

- MIPyMES. En financiamiento. Instituciones de fondeo más adecuadas a nivel internacional, buscar garantía estatal para el financiamiento de proyectos con tasas más blandas y buscar la inversión de la Iniciativa Privada como apoyo (en la legislación de la materia).

- En comercialización, establecer centros de innovación y desarrollo tecnológico, establecimiento de agroindustrias, ofrecer al empresario morelense la Oficina de la Representación del Gobierno del Estado en el D.F. para que sea sede de diversas actividades de comercialización y promoción de sus productos, para hacer juntas de negocios, exposiciones, etc., promoción de la compra por parte del gobierno a empresarios morelenses y a la ciudadanía “Programa Compra lo que Morelos Produce”, poder contar con un padrón abierto de todos los insumos que requiere el Estado, así como sus especificaciones para intercambio de negocios.

.

- Dar capacitación en materia de diseño y tecnologías de información para la creación de los agrupamientos empresariales.
- Mayor difusión a los esquemas de obtención de créditos para el crecimiento de las industrias y establecimiento de cadenas de valor.
- Capacitación en comercio exterior.
- Promoción de productos y servicios en los mejores centros de venta nacional e internacional.
- Fomentar a través de las cámaras (para mejor control) capacitación, exposición, créditos, investigación y ventas a nivel nacional e internacional de servicios y productos.
- Crear una oficina de enlace y/o articulación con las cámaras, centros de investigación, financiamientos, centros de capacitación, incubadoras y difusión de éstos.
- Crear un padrón de empresas por sector que se actualice constantemente para conocimiento de posibles proveedores y distribuidores de las cadenas productivas.
- Revisión exhaustiva del funcionamiento de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- Revisión del funcionamiento de la Dirección de Transportes.
- Revisión de la tenencia de la tierra para dar certidumbre jurídica a los inversionistas.

Agua y Medio Ambiente

- Hacer compatible el Programa Regional Hidráulico con el Programa Estatal y Nacional de Desarrollo, a fin de aprovechar eficientemente los recursos.
- Integración de un consejo consultivo y asesor, para desarrollar un banco de información de alternativas tecnológicas respecto al sector hidráulico.
- Actualizar la información relacionada a las zonas de riesgo en centros de población y áreas productivas, mediante estudios de riesgo.
- Crear programas de separación de residuos sólidos desde origen e incentivar a quienes realicen la separación de los mismos.
- Propiciar que los municipios cuenten con el diagnóstico que les permita implementar la gestión integral de los residuos.
- Elevar a rango constitucional la educación ambiental como materia obligatoria desde preescolar.
- Actualización de las leyes en materia de agua.
- Promover el enlace permanente entre los tres órdenes de gobierno, para la capacitación en materia de impacto ambiental.
- Acciones de conservación a partes altas del Estado, para garantizar los volúmenes de conservación de los cauces pluviales.

- Efectuar la transferencia y adaptación de tecnologías de riego, apropiadas para las condiciones fisiográficas del Estado.

Desarrollo indígena

- Que las dependencias de gobierno se acerquen a las comunidades indígenas para dar a conocer y como operan sus programas en beneficio de la población.
- Se reconozca y garantice el pleno ejercicio de las actividades a los médicos y parteras tradicionales, como parte fundamental del desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.
- El DIF implemente un programa específico para las personas con capacidades diferentes de las comunidades indígenas.
- Se incluya una materia sobre pueblos indígenas en los planes de estudios de escuelas a nivel primaria, media y superior.
- Oportunidades y recursos económicos para que los jóvenes indígenas continúen sus estudios.
- Se brinde una educación bilingüe e intercultural en los diferentes niveles educativos, así como crear escuelas en las comunidades indígenas.
- Enseñar a la población indígena principalmente a niños y jóvenes sobre el manejo y reciclaje de la basura.
- Que el Estado genere programas de fomentos de las tradiciones y cultura de los pueblos y comunidades indígenas.
- Establecer casas o centros de la cultura en las comunidades indígenas para promover sus usos y tradiciones.
- Apoyar la creación de estaciones de radio comunitarias indígenas que coadyuven al fomento y fortalecimiento de las lenguas indígenas.
- Fomentar el deporte entre los jóvenes indígenas construyendo en las comunidades, unidades y canchas deportivas.
- Crear y fortalecer la infraestructura en las comunidades indígenas.
- Brindar a la población indígena pláticas sobre planificación familiar con enfoque principal a jóvenes indígenas.
- En los centros de salud de comunidades en donde exista población indígena migrante se cuente con personal traductor que apoye su atención.
- Crear una bolsa de trabajo para la población indígena.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO

Morelos se conforma por 33 municipios con una extensión de 4,958.2 kilómetros cuadrados. En términos de superficie ocupa el 30 lugar a nivel nacional, que representa el 0.25% de la superficie del país. Se encuentra a una altura promedio sobre el nivel del mar de mil 480 metros y colinda al norte con el Estado de México y el Distrito Federal, al este con el Estado de México y Puebla, al sur con Puebla y Guerrero, y al oeste con Guerrero y el Estado de México. Las coordenadas geográficas extremas son al norte 19º 08', al sur 18º 20' de latitud norte, al este 98º 38', al oeste 99º 30' de longitud oest

1 Anuario Estadístico de Morelos 2005. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

La población del Estado, de acuerdo a los resultados del II Conteo de Población y Vivienda 2005, es de un millón 612 mil 899 habitantes y representa el 1.6% de la población total del país. La población por municipio se puede observar en la siguiente tabla:

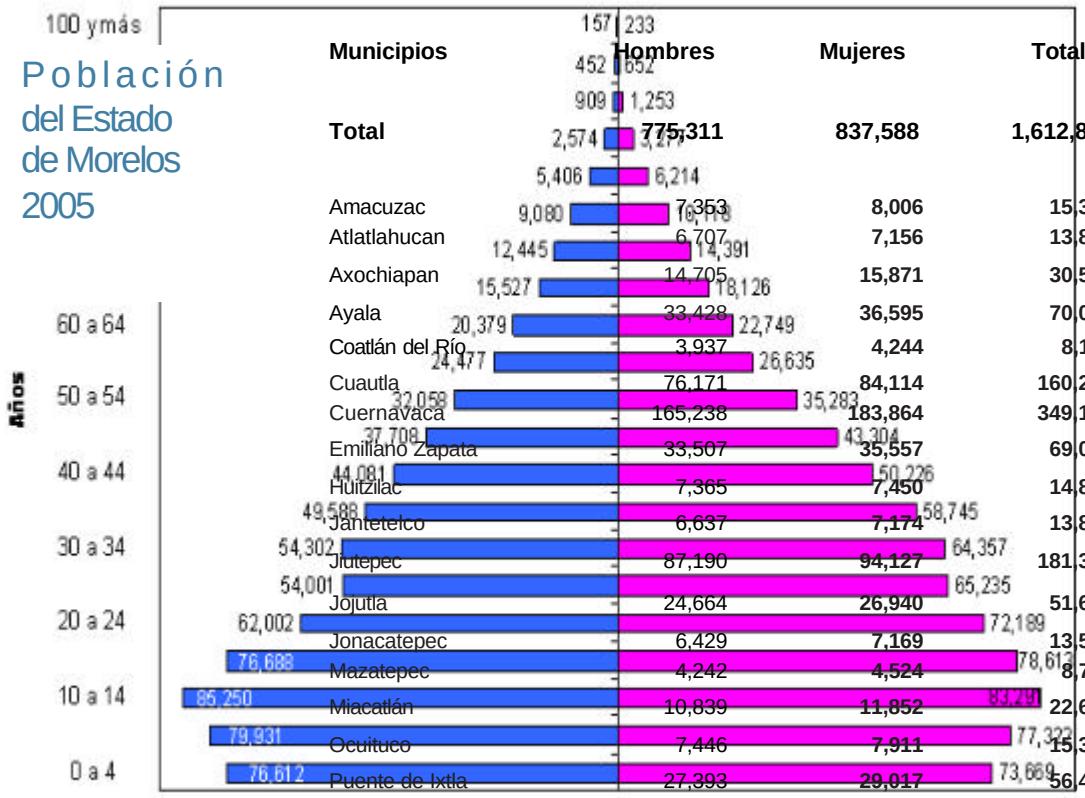

Municipios	Hombres	Mujeres	Total
Total	**775,311**	**837,588**	**1,612,899**
Amacuzac	7,353	8,006	15,359
Atlatlahucan	6,707	7,156	13,863
Axochiapan	14,705	15,871	30,576
Ayala	33,428	36,595	70,023
Coatlán del Río	3,937	4,244	8,181
Cuautla	76,171	84,114	160,285
Cuernavaca	165,238	183,864	349,102
Emiliano Zapata	33,507	35,557	69,064
Huitzilac	7,365	7,450	14,815
Jantetelco	6,637	7,174	13,811
Jiutepec	87,190	94,127	181,317
Jojutla	24,664	26,940	51,604
Jonacatepec	6,429	7,169	13,598
Mazatepec	4,242	4,524	8,766
Miacatlán	10,839	11,852	22,691
Ocuituco	7,446	7,911	15,357
Puente de Ixtla	27,393	29,017	56,410
Temixco	47,507	51,053	98,560
Temoac	5,937	6,501	12,438
Tepalcingo	11,152	12,057	23,209
Tepoztlán	17,714	18,431	36,145
Tetecala	3,160	3,313	6,473
Tetela del Volcán	8,212	9,043	17,255
Tlalnepantla	2,926	2,958	5,884
Tlaltizapán	21,489	23,284	44,773
Tlaquiltenango	14,478	15,159	29,637
Tlayacapan	7,118	7,349	14,467
Totolapan	4,947	5,066	10,012
Xochitepec	27,312	26,056	53,368
Yautepec	40,871	43,642	84,513
Yecapixtla	19,498	20,361	39,859
Zacatepec	15,934	17,593	33,527
Zacualpan	3,806	4,151	7,957

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

La edad promedio de la población morelense es de 23 años, siendo el promedio nacional de 24 años. Por lo que corresponde a los grupos de edades, en la siguiente gráfica se observa que el grupo de mayor

tamaño corresponde a la edad de 10 a 14 años. Esto indica que en los próximos años se hará necesario incrementar la cobertura educativa en el sector medio y superior, sin dejar de lado lo ya logrado en el sector de educación básica. En concreto, la población se distribuye de la siguiente forma:

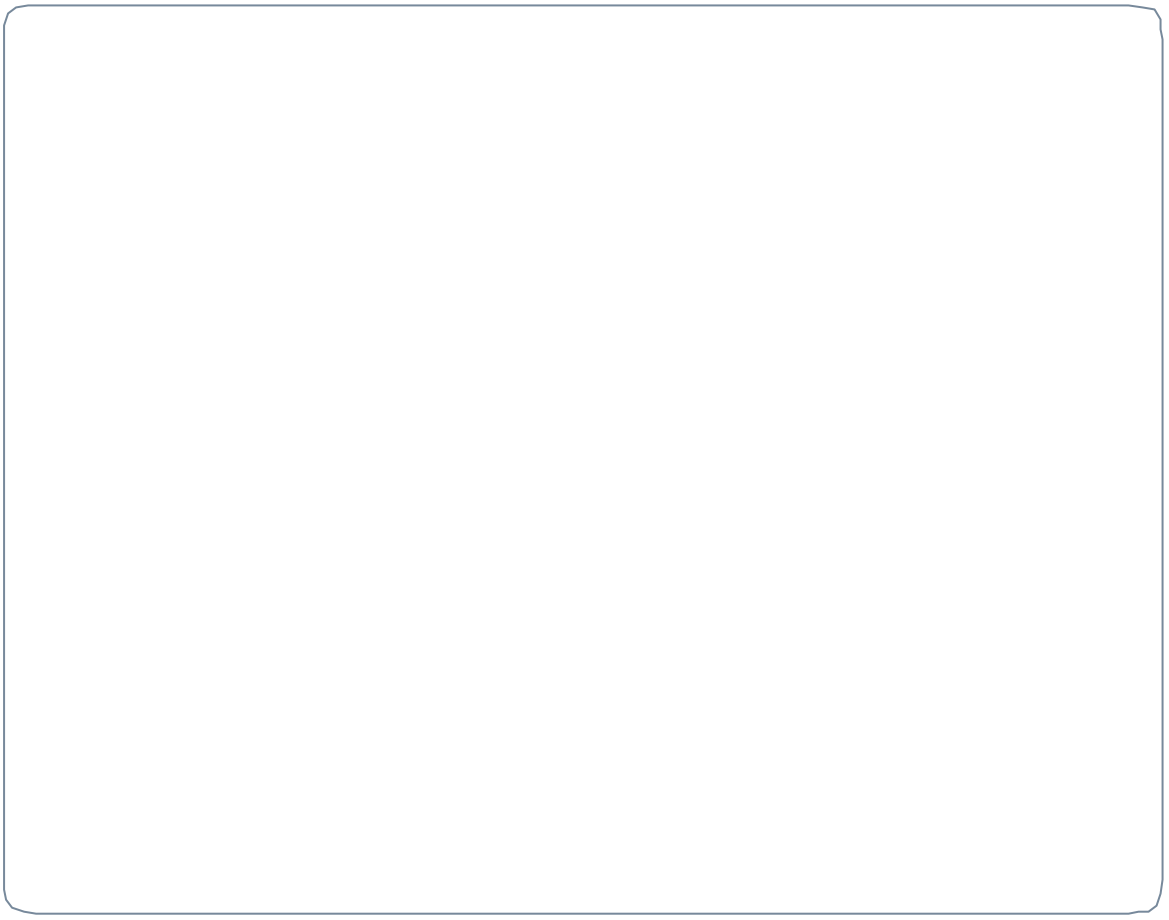

De acuerdo con el II Conteo de Población y Vivienda 2005, Morelos tiene un promedio de 325 habitantes por kilómetro cuadrado, ubicándolo en los primeros lugares del país con mayor densidad de población, sólo después del Estado de México y el Distrito Federal. La media nacional es de 53 habitantes por kilómetro cuadrado. El 86% de la población del Estado es urbana, concentrada en las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla. La zona conurbada más poblada es la de Cuernavaca con casi el 47% de la población total. Esta zona está conformada por los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec.

En específico, los municipios con mayor densidad poblacional por kilómetro cuadrado son Jiutepec con 3 mil 683 habitantes; Cuernavaca con mil 680; Zacatepec con mil 175; Temixco con mil 124; Emiliano Zapata con mil 63 y Cuautla con mil 43 habitantes. Del total de la población, el 21.6% reside en el municipio de Cuernavaca; le siguen en ese orden los municipios de Jiutepec con 11.2%; Cuautla 9.9%; Temixco 6.1%; Yautepec 5.2%, Ayala y Emiliano Zapata 4.3%. La participación del resto de los municipios es menor al 4% cada uno, siendo Tlalnepantla, el municipio menos poblado, con una participación de 0.4% respecto al total de los habitantes de la entidad.

El acelerado crecimiento urbano, además de generar los reclamos de introducción y provisión de los servicios básicos fundamentales, ha propiciado asentamientos humanos irregulares que han crecido de manera anárquica y desordenada, este fenómeno se puede observar principalmente en la capital del Estado y su zona conurbada, así como en las zonas conurbadas de Cuautla y Jojutla. Esto ha generado

una gran presión para cambiar el uso de suelo, sobre todo en las tierras ejidales y comunales. Es importante reconocer el número de comunidades del Estado menores a mil habitantes. De hecho, Morelos cuenta con mil 357 localidades que de acuerdo a su tamaño se clasifican en:

Número de localidades	Número de habitantes
1,270	1 a 2,499
39	2,500 a 4,999
25	5,000 a 9,999
7	1,000 a 14,999
8	15,000 a 19,999
4	20,000 a 40,999
1	50,500 a 99,999
3	100,000 a 499,999

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

De acuerdo al II Conteo de Población y Vivienda 2005 en Morelos existen 386 mil 419 viviendas particulares, en las cuales habita el 95.5% de la población, el resto en viviendas colectivas. Mientras que la población del Estado creció en los últimos años a una tasa anual de 0.6%, el total de viviendas habitadas, lo hicieron al 1.6%; con lo cual el promedio de ocupantes por vivienda habitada es de 4 personas; esto ha permitido reducir el rezago que existe en este rubro. Con respecto a la calidad de la construcción, el Estado muestra una situación mejor que la nacional. El porcentaje de las viviendas con piso de tierra en la entidad es de 9.7%, en tanto que el promedio nacional alcanza el 10.2%. El porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica es de 98.4%; las que tienen acceso a agua potable por medio de la red pública, 92.0%, y las que cuentan con drenaje 92.9%.

En el ámbito político, los recientes procesos electorales, generaron por momentos ambientes tensos en la sociedad, por lo que se requiere propiciar escenarios legales óptimos que garanticen que la participación ciudadana se desarrolle en ambientes seguros y confiables; por lo anterior este Plan contempla una reforma al sistema político para consolidar la democracia y la participación ciudadana, concatenada a una reforma jurídica a fin de contribuir al desarrollo integral del Estado. Así mismo el Estado y la región centro donde se encuentra geográficamente experimenta vertiginosas modificaciones a su entorno político y social, por ello se plantea promover la participación ciudadana organizada, corresponsable y efectiva para el desarrollo integral de las familias y de las comunidades, mediante la mejora y consolidación de la operación de los consejos de participación ciudadana, así como el impulso a la creación y organización de las redes sociales.

Los partidos políticos coinciden en que la exigencia de la ciudadanía es el ejercicio responsable de la función de gobierno, por encima del interés particular de ellos mismos. En ese sentido, persiste el reto para todas las fuerzas políticas, de propiciar condiciones de estabilidad política y social.

Sumado a lo anterior, la ciudadanía todavía no tiene arraigada la cultura de la denuncia por diferentes razones imputables a la desconfianza, desánimo o falta de tiempo para dar vigilancia a sus denuncias, por ello, se ofrece a la ciudadanía combatir eficazmente la corrupción y la impunidad que todavía prevalecen en algunas instituciones públicas, mediante la incorporación de esquemas de seguimiento, evaluación e incentivos a los procesos operativos y administrativos; también aplicar estrictamente la normatividad, ejerciendo las medidas correctivas y punitivas correspondientes; y parte fundamental será la promoción de la cultura de la denuncia ciudadana.

Se deberá ser respetuoso de los derechos políticos de los ciudadanos y como autoridad contribuir a garantizar el estado de derecho que demanda el marco institucional que la nación construye.

Por ello, se reafirma la necesidad de orientar la acción gubernamental, dentro de un estricto ejercicio de planeación, que pondere las más urgentes necesidades con la disponibilidad de recursos y el ejercicio honesto y responsable de los mismos.

Se busca trabajar cotidianamente para tener un gobierno ordenado, que cumpla lo que establecen las leyes correspondientes, que garantice la seguridad pública, la integridad física y los derechos de los habitantes del municipio, que proteja las personas y su patrimonio; además de salvaguardar la paz social y el orden público con respeto a los derechos humanos.

Así, con el trabajo solidario de todos, se debe construir junto con la sociedad, una cultura de legalidad que preserve el estado de derecho, y que fomente cada vez más, una amplia participación ciudadana en los asuntos públicos.

El Estado de Morelos enfrenta un reto en la mejora de su imagen tanto interna como externa, por las condiciones de inseguridad y peligro que se encuentran presentes en los cinco delitos de mayor impacto social: secuestro, robo de automóviles, portación de armas prohibidas, narcomenudeo y violencia

intrafamiliar. Por ello, resulta prioritario abatir la delincuencia con una reforma integral al Sistema de Seguridad Pública del Estado, que busque principalmente prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades, atendiendo las causas generadoras de la misma; impulsar una reforma integral al sistema de justicia penal que permita la implantación de juicios orales y asegure el respeto a los derechos humanos; reformar el sistema de readaptación social bajo los principios de educación, capacitación y trabajo; transparentar y agilizar la procuración de justicia, conforme a los criterios jurídicos aplicables, entre otras. Esto requiere una revisión de los procesos y mecánicas de trabajo en el ámbito de la seguridad pública y procuración de justicia. A fin de lograrlo es necesario acompañar dichas acciones con la modernización de la estructura física, y continuar la mejora de los equipos de transporte y cómputo, equipo especializado de criminología, capacitación y telecomunicaciones.

El impulso a la modernización de los cuerpos de seguridad pública, a través de estrategias preventivas y operativas, que incorporan a la sociedad en su diseño y evaluación, contribuirá a un desempeño eficaz de la actividad policial, en estrecha coordinación con los ámbitos de Gobierno Federal y Municipal.

Temas como el reclutamiento y la selección adquieren cada vez más importancia, es necesario que las personas que sirven en estas actividades se distingan por su honestidad, profesionalismo y compromiso con la sociedad, es necesario desarrollar sistemas de inteligencia que permitan investigar y perseguir el delito hasta sus últimas consecuencias, asegurando que sea castigado el delincuente y reducir el riesgo de que personas inocentes se vean afectadas por errores u omisiones voluntarias o involuntarias de las instituciones de justicia del Estado.

Todavía se perciben vacíos de orden social y legalidad en algunas zonas del Estado, entonces es responsabilidad del gobierno mantener el orden público; proteger la integridad física de las personas y de sus bienes; prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos, para ello se hace indispensable impulsar la reforma jurídica para contribuir al desarrollo integral del Estado, y dentro de esta reforma están las reformas estructurales al actual sistema de procuración de justicia del Estado, el acceso de las personas a la justicia pronta y expedita es el principio que dirigirá los actos del gobierno, para lo cual es indispensable impulsar la inclusión y la participación de los ciudadanos, especialistas, jurisconsultos y grupos sociales en la discusión, diseño e impulso de las iniciativas de la reforma jurídica. Para esta administración, la justicia más que un ideal, será un puente de comunicación constante entre la sociedad y el aparato estatal.

Es necesario llevar a cabo reformas a la legislación procesal como un mecanismo para mejorar la efectividad de los organismos de procuración de justicia y dar respuesta a los problemas de lentitud del aparato de administración de justicia.

Los ajustes que se llevarán a cabo, incluyen desde el fortalecimiento de la coordinación de las distintas policías que existen, así como la reducción de los términos procesales y la reestructuración de las etapas de los procesos jurisdiccionales.

Una innovación será sin duda, los juicios orales, que si bien es cierto, en una primera etapa se implementarán para el desahogo de delitos menores, en el corto y mediano plazo será este el mecanismo para que se ejecuten y transparenten todos los juicios.

La independencia del organismo responsable de la procuración de justicia, no es un asunto menor, la racionalidad que subyace al principio de independencia es, sin duda, la necesidad de contar con una auténtica imparcialidad para proteger a los individuos en contra de cualquier tipo de arbitrariedad o abuso.

En relación a las necesidades de desarrollo social, el mayor compromiso es potenciar las capacidades que se tienen y aprovechar las oportunidades, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población en términos de alimentación, salud, educación, recreación, cultura, deporte y asistencia social.

Sin duda ha habido avances; sin embargo, existen rezagos que urge atender, mejorando y ampliando los programas de seguridad social para alcanzar a la población en su conjunto y de manera especial apoyar a grupos desprotegidos. Todo esto debe motivar a realizar acciones con el objeto de lograr una cobertura completa de la infraestructura básica de servicios para el desarrollo humano, comunitario y solidario.

En la actualidad existen diversos programas en apoyo a la población más desprotegida, entre los que destacan los que opera el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia que contribuyen al mejoramiento del bienestar de la población. Se debe promover la participación ciudadana organizada, corresponsable y efectiva para el desarrollo comunitario.

En materia de salud, se enfrentan problemas de desabasto de medicamentos, insuficiencia de equipamiento e infraestructura, deficiente integración en los modelos de atención; permanencia de perfiles epidemiológicos como son el alcoholismo, el tabaquismo, la drogadicción; además de la escasa existencia de indicadores que permitan evaluar los resultados de los servicios que se prestan y la eficiencia administrativa del sector. Para lo anterior es importante consolidar el sistema de protección social en salud, así como fortalecer el Sistema Estatal de Salud, reorganizar los servicios estatales con el enfoque de eficiencia y profesionalismo e impulsar la participación ciudadana corresponsable para la promoción de estilo de vida saludable.

El Estado de Morelos registra que la población derechohabiente a los servicios de salud en el 2005 es de 41.0% respecto del total de la población, este indicador a nivel nacional es de 46.9%.

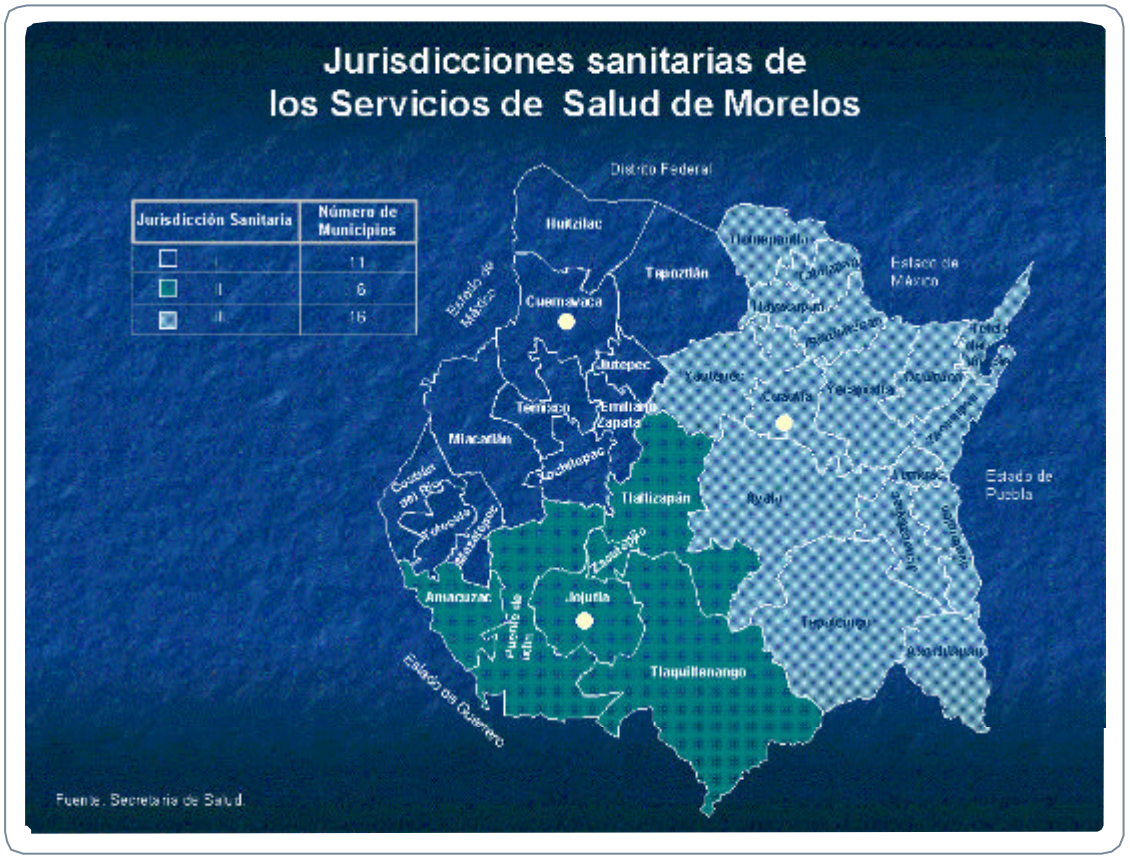

La infraestructura disponible para la atención de la salud a la población, cuenta en el Estado con 5 hospitales generales repartidos en las tres grandes regiones, 204 centros de salud, 5 unidades móviles, 2 Unidades de Especialidades Médicas (Unidades de Prevención y Atención de Enfermedades de Transmisión Sexual) UNEMES CAPASITS, el Hospital de la Mujer y el Hospital del Niño Morelense.

El siguiente gráfico presenta un panorama general de esta infraestructura.

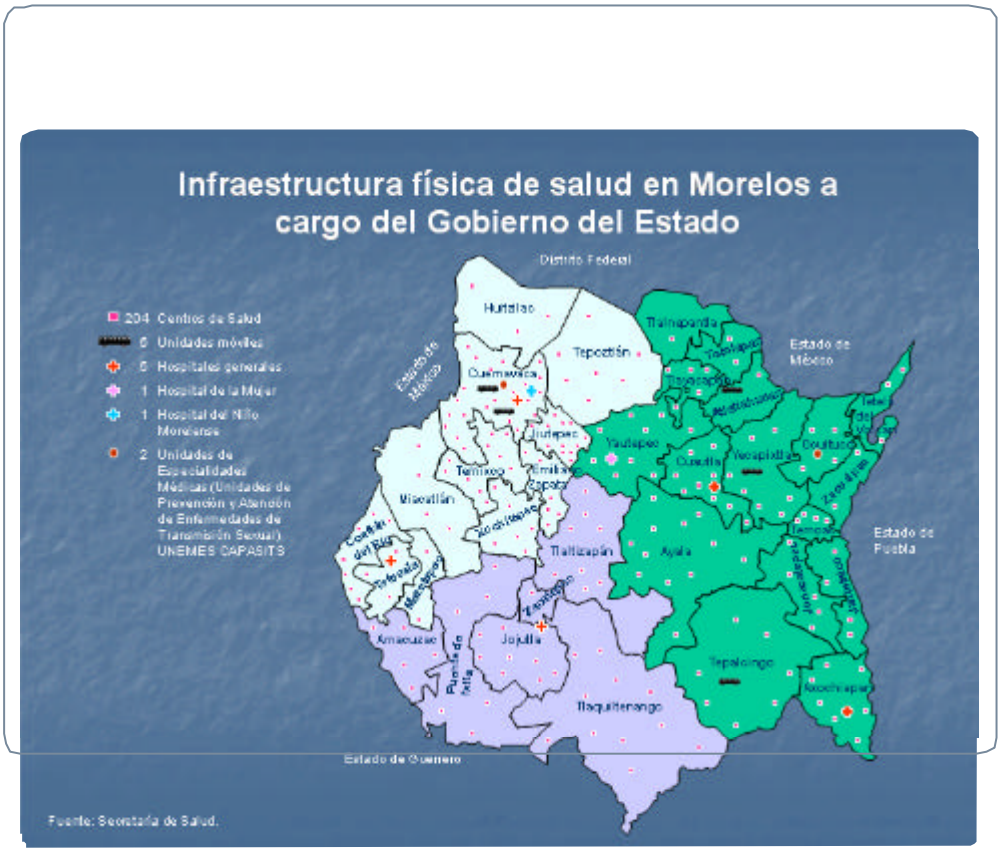

El Estado de Morelos ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en casos detectados con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), por lo que se plantea el reto a esta administración de generar la infraestructura y fortalecer la organización especializada para combatir este mal que amenaza a la población en general.

En materia de educación son muy diversos los problemas y sus fuentes. Se presentan deficiencias en la calidad del educando, en la actualización de los docentes, infraestructura y equipamiento, sobre todo en las zonas rurales y las colonias populares, y en la concentración de docentes en las zonas urbanas. Todo lo anterior, conlleva a la deserción y abandono de escuelas. En educación media superior y superior, también es notoria la diversidad de planes de estudio y la desarticulación entre los programas de estudio con las necesidades sociales y el aparato productivo, deficiencias en la orientación educativa y los métodos de enseñanza, escasa investigación e innovación educativa y una alarmante insuficiencia en la cobertura de las instituciones públicas. Aún así, se ha logrado combatir ciertos rezagos. Sólo el 1.6% de los jóvenes entre 15 y 19 años son analfabetas, por lo que habrá que enfocar nuestros esfuerzos a este grupo de población en esta materia. También se requiere reducir esta limitante en el desarrollo de los habitantes de mayor edad. Se necesita contar con programas que apoyen los esfuerzos en esta dirección. Para ello se pretende garantizar la cobertura educativa conforme a la demanda real, en todos los niveles.

Grupo de Edad	Población de 15 y más años			Condición de alfabetismo								
				Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	1,073,434	**501,834**	**571,600**	91.8	93.1	90.6	8.1	6.8	9.3	0.1	0.1	0.1
15 – 19 años	**155,301**	**76,688**	**78,613**	98.4	98.1	98.6	1.6	1.8	1.4	0.1	0.1	0.1
20 - 29 años	**253,427**	**116,003**	**137,424**	97.4	97.2	97.6	2.5	2.7	2.3	0.1	0.1	0.1
30 – 39 años	**226,992**	**103,890**	**123,102**	96.3	96.5	96.1	3.7	3.4	3.8	0.1	0.1	0.1
40 - 49 años	**175,319**	**81,789**	**93,530**	92.6	94.0	91.3	7.3	5.9	8.6	0.1	0.1	0.1
50 – 59 años	**118,453**	**56,535**	**61,918**	86.8	89.8	84.0	13.1	10.1	15.8	0.1	0.1	0.1
60 y más años	**143,942**	**66,929**	**77,013**	70.9	77.0	65.6	29.0	22.9	34.2	0.1	0.1	0.2

Nota: Cifras al 17 de octubre.
Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En la siguiente tabla se muestran datos que describen la situación que prevalece en el sector educativo, como son alumnos, maestros, escuelas y aulas por nivel educativo.

Alumnos, Maestros, Escuelas y Aulas a inicio de curso

Nivele educativo	Alumnos		Maestros a/		Escuelas		Aulas	
	2006/07	%	2006/07	%	2006/07	%	2006/07	%
Total	**503,706**	**100.00**	**30,916**	**100.00**	**3,175**	**100.00**	**15,761**	**100.00**
Subtotal	**39,2350**	**77.89**	**20,212**	**65,38**	**2,745**	**86.46**	**12,163**	**77.17**
Inicial	4,547	**0.90**	1,004	**3.25**	190	**5.98**	503	**3.19**
Especial	3,962	**0.79**	632	**2.04**	57	**1.80**	116	**0.74**
Preescolar	65,477	**13.00**	3,325	**10.75**	1,028	**32.38**	2,265	**14.37**
Primaria	21,7367	**43.15**	9,694	**31.36**	1,052	**33.13**	6,526	**41.41**
Secundaria	97,353	**19.33**	5,276	**17.07**	414	**13.04**	2,601	**16.50**
Normal *	3,644	**0.72**	281	**0.91**	4	**0.13**	152	**0.96**
Subtotal	**111,356**	**22.11**	**10,704**	**34.62**	**430**	**13.54**	**3,598**	**22.83**
Capacitación	9,076	**1.80**	492	**1.59**	52	**1.64**	249	**1.58**
Técnico	10,271	**2.04**	906	**2.93**	126	**3.97**	511	**3.24**
Bachillerato	54,582	**10.84**	4,154	**13.44**	194	**6.11**	1749	**11.10**
Superior *	37,427	**7.43**	5,152	**16.66**	58	**1.83**	1089	**6.91**

a/ Incluye al director con grupo, personal docente y docente especial.
* Corresponde al ciclo escolar 2005/06.
Fuente: Secretaría de Educación / Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

En lo referente a la cultura, el deporte y la recreación, los problemas más importantes se relacionan con la existencia de una infraestructura escasa en cantidad y calidad para la ejecución de proyectos de difusión y conservación del patrimonio histórico, preservación de la identidad, costumbres y tradiciones, expresiones del arte, educación artística, instrumentación sistemática de competencias deportivas en todos los deportes y en los ámbitos municipal, regional y estatal; los eventos culturales y deportivos no se han consolidado por su falta de continuidad y apoyo.

Con el fenómeno de urbanización se ha presentado un deterioro de los recursos naturales que se manifiesta en la modificación del equilibrio ecológico, el aumento de la contaminación de los ríos, el suelo, en algunas partes el aire y en la reducción alarmante de las áreas boscosas del Estado. Para lo cual se pretende desarrollar la infraestructura y servicios que impulsen la competitividad, pero anteponiendo la preservación del medio ambiente.

A nivel externo, Morelos vive los problemas derivados de su inserción en el corazón de la República y en particular en la Región Centro País; de ésta, es vecino de Puebla, el Distrito Federal, Guerrero y el Estado de México y se beneficia y sufre de la cercanía de la Ciudad de México, gran región urbana que contiene más de 19 millones de habitantes.

La población de la Ciudad de México y de la Región Centro País encuentra en Morelos por su clima, espacio para sus residencias secundarias y para su recreación en fin de semana. Últimamente también de sus residencias prima dada la calidad de las comunicaciones carreteras y el corto tiempo del recorrido. En consecuencia, ésto ha acelerado el crecimiento social del Estado.

En la misma forma y por efecto de las políticas de descentralización de las actividades económicas de la gran ciudad, en las últimas décadas se ha producido un desarrollo industrial y de servicios de cierta importancia, aunque cabe agregar que en varias unidades de producción continúa su subordinación a la Ciudad de México y con ella sus relaciones a ésta. Lo anterior, ha traído consigo tanto problemas de contaminación como de demanda de agua, tierra, vivienda, servicios sociales y otras necesidades.

Una fuente de constante preocupación es que la capacidad productiva del Estado no se desarrolla con la misma velocidad con que lo hace la urbanización, y esto hace que la población sufra de desempleo y del subempleo en sectores significativos de su población económicamente activa. De hecho, aunque en términos económicos se han logrado avances significativos, la situación del Estado muestra un desempeño ligeramente inferior al resto del país. En los últimos años se ha entrado en un proceso de franca recuperación. Si bien el Producto Interno Bruto (PIB) del Estado ha crecido durante los últimos años, no lo hizo al mismo ritmo que el resto del país. En el período 1993-2004, la participación de Morelos en el PIB cayó de 1.49% a 1.42% del total nacional, aunque desde entonces se ha revertido esta tendencia. Luego entonces el objetivo se hace claro, generar las condiciones para empleos dignos y suficientes en el campo y la ciudad.

Contribución del PIB estatal al nacional

Miles de pesos a precios de 1993

Año	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Total Morelos	17,321,727	17,576,202	15,868,569	16,442,653	17,244,049	18,393,677
Total Nacional	1,155,132,189	1,206,135,039	1,131,752,76	1,190,075,547	1,270,744,065	1,334,566,475
%	**1.49**	**1.45**	**1.40**	**1.38**	**1.35**	**1.37**

Año	1999	2000	2001	2002	2003 p/	2004
Total Morelos	19,312,674	20,252,175	20,960,379	20,780,359	21,647,213	22,328,865
Total Nacional	1,384,674,491	1,475,927,095	1,475,438,954	1,486,792,334	1,570,499,991	1,570,126,305
%	**1.39**	**1.37**	**1.42**	**1.40**	**1.43**	**1.42**

p/ cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.
Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Es claro que la actividad industrial ha registrado limitaciones en su dinámica de crecimiento como consecuencia de la situación económica mundial y nacional; pero de todas maneras, el sector de las manufacturas sigue teniendo un impacto fundamental al generar una derrama económica cercana al 20% del PIB estatal.

En términos de competitividad y de acuerdo a estudios del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Morelos ocupa el catorceavo lugar en el contexto nacional. La metodología utilizada por el IMCO contempló diez factores; a continuación se presentan los resultados obtenidos en cada factor, para lo cual se busca impulsar la competitividad de las personas, las empresas y el entorno institucional para los negocios.

Clasificación Ordinal

(1 mejor, 32 peor) por factor

Factor	Lugar Nacional
Manejo sustentable del medio ambiente	3
Sectores precursores de clase mundial (telecomunicaciones, transporte y sector financiero)	6
Sistema político estable y funcional	7
Sectores económicos con potencial (industrias que por diferentes motivos tengan amplias posibilidades de ser competitivas)	12
Sociedad incluyente, preparada y sana	14
Economía dinámica e indicadores estables	15
Sistema de derecho confiable y objetivo	16
Aprovechamiento de las relaciones internacionales	24
Gobierno eficiente y eficaz	26
Mercados de factores de producción eficientes (capital, mano de obra, energía y suelos)	28
Promedio	14

Fuente: IMCO – EGAP.

De acuerdo al Censo Económico 2004, se contaba con 82 mil 660 unidades económicas establecidas, mostrando un incremento de 50% con respecto al año 1998 que se tenían 54 mil 954, lo que refleja que el desempeño de la gente trabajadora, empresarios y los sectores económicos en el Estado, se han venido consolidando paulatinamente.

El turismo en Morelos es una realidad económica y una actividad reconocida como un valioso instrumento para el desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras de este sector. La política turística ha evolucionado a partir de cambios en el comportamiento de los turistas y en la forma de comercializar el turismo, buscando aprovechar sustentablemente los recursos. Como consecuencia, el Estado tuvo una afluencia turística en el 2005 de 11 millones 388 mil 212 personas y cuya derrama económica por este concepto fue de 10 mil 493 millones 995 mil 715 pesos, por lo que se buscará consolidar el desarrollo de proyectos y actividades turísticas en los que se aprovechen responsablemente los recursos naturales y culturales, y que beneficien a las comunidades receptoras, previo acuerdo con las mismas.

	Estadía (días en promedio)	Tamaño en grupo	Gasto / día / p e r s o n a (pesos)	Turistas (con pernocta en Morelos)	Excursionistas (con pernocta en Morelos)	Número de personas	Gato total (pesos)
Total				7,810,460	3,577,752	11,388,212	10,493,995,715.56
Visita a familiares y amigos	4.80	2.18	186.35	3,417,717	603,126	4,020,843	3,596,563,646.64
Descanso, placer y diversión	2.20	3.80	299.04	2,750,804	1,235,868	3,986,672	2,622,783,668.74
Negocios / trabajo	2.00	2.70	2.80.19	530,569	1,029,928	1,560,497	874,471,308.86
Estudios / académicos	1.70	1.90	353.40	233,277	131,218	364,495	218,981,306.10
Compras	0.90	2.00	653.10	79,278	251,046	330,324	194,161,143.96
Eventos sociales y familiares	2.70	2.90	364.00	219,836	NA	219,836	21,6054,820.80
Salud	0.50	2.10	1,253.62	130,991	130,991	261,982	164,212,937.42
Congresos y convenciones	3.50	1.00	1,878.04	333,172	37,019	370,191	2,433,317,269.74
Otros	1.80	2.40	352.49	114,816	158,556	273,372	173,449,613.30

NA: No aplica.
Fuente: Estudio de perfil, derrama y grado de satisfacción del visitante al Estado de Morelos 2005.

Por su parte, las actividades agropecuarias que constituyeron por mucho tiempo la forma de vida predominante en el Estado, han cambiado. Aunque los actuales modos de producción tienden a incrementar su productividad gracias a las innovaciones tecnológicas, maquinaria y equipo, cada vez se requiere de menor mano de obra. Además la reducción de la superficie agrícola utilizada, la desaparición de algunas actividades productivas en determinados lugares, así como el abandono de tierras agrícolas, están cambiando la estructura productiva del Estado, por lo que se requiere adoptar medidas y estrategias diferentes, adecuadas a los tiempos y circunstancias actuales, las cuales buscarán promover la desconcentración de la actividad productiva hacia las ciudades medias y zonas rurales, asimismo identificar e impulsar las vocaciones productivas regionales.

En este sentido, la producción agropecuaria en 2004 alcanzó 2 mil 495 millones de pesos que corresponde al 11.2% del PIB estatal; con respecto al sector industrial, la aportación en este mismo año fue de 25.9% y el sector servicios con una participación de 62.9%.

Gran División (Miles de pesos)	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Agropecuario, silvicultura y pesca	1,949,253	2,027,353	1,979,877	1,960,742	1,795,953	1,667,944
Minería	67,005	69,410	56,894	58,155	44,673	54,665
Industria manufacturera	3,626,674	3,476,875	2,922,219	3,220,167	3,478,671	3,981,433
Construcción	955,513	1,045,536	765,540	904,340	995,612	1,120,051
Electricidad, gas y agua	105,718	110,894	119,502	117,633	122,901	129,131
Comercio, restaurantes y hoteles	3,394,515	3,512,455	2,780,934	2,819,139	3,003,666	3,131,442
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,482,175	1,534,836	1,433,051	1,520,585	1,654,128	1,832,553
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	2,210,653	2,266,730	2,257,460	2,313,916	2,354,331	2,,482,908
Servicios comunales, sociales y personales	3,753,233	3,749,851	3,733,875	3,711,499	3,947,511	4,167,972
Servicios bancarios imputados	-223,011	-217,738	-180,782	-183,524	-153,397	-174,422
Total	**17,321,727**	**17,576,202**	**15,868,569**	**16,442,653**	**17,244,049**	**18,393,677**

Gran División (Miles de pesos)	1999	2000	2001	2002	2003 p/	2004
Agropecuario, silvicultura y pesca	1,971,171	1,996,976	2,182,939	2,160,481	2,288,711	2,495,707
Minería	76,765	71,454	57,148	63,906	65,426	61,657
Industria manufacturera	3,966,908	4,308,253	4,339,199	4,190,013	4,252,988	4,179,212
Construcción	1,252,239	1,019,916	1,146,560	1,003,269	1,191,597	1,394,175
Electricidad, gas y agua	148,706	158,367	155,522	157,456	150,552	148,591
Comercio, restaurantes y hoteles	3,243,989	3,681,465	3,762,186	3,706,831	3,810,694	3,908,797
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,025,067	2,221,515	2,385,837	2,397,286	2,533,262	2,709,618
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	2,566,380	2,646,872	2,707,955	2,745,761	2,819,887	2,867,347
Servicios comunales, sociales y personales	4,246,604	4,332,966	4,398,750	4,506,269	4,685,473	4,699,774
Servicios bancarios imputados	-185,156	-185,608	-175,717	-150,913	-151,378	-136,014
Total	**19,312,674**	**20,252,175**	**20,960,379**	**20,780,359**	**21,647,213**	**22,328,865**

Nota: Cifras redondeadas.

p/ cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.
Fuente: Elaborado con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Dado que la economía de Morelos se concentra en unas cuantas ciudades, una gran parte de los municipios registran índices de desarrollo inferiores a la capital (Cuernavaca). Esto ha provocado que un número importante de familias morelenses permanezcan al margen de los beneficios que la dinámica económica de las ciudades genera. Es necesario desarrollar nuevas formas económicas que permitan incrementar la derrama económica en estas partes del Estado, mediante la coordinación de programas y proyectos de desarrollo con impacto regional. La siguiente figura muestra el nivel de marginación regional por municipio. Es importante remarcar la posición ventajosa de nuestro Estado con respecto a la mayoría de nuestros vecinos. En casi todos los casos, incluso los municipios con mayor marginación se encuentran en una mejor situación que los propios de otros estados de la República con los que compartimos frontera.

Orden descendente de estratos de mayor a menor ventaja relativa

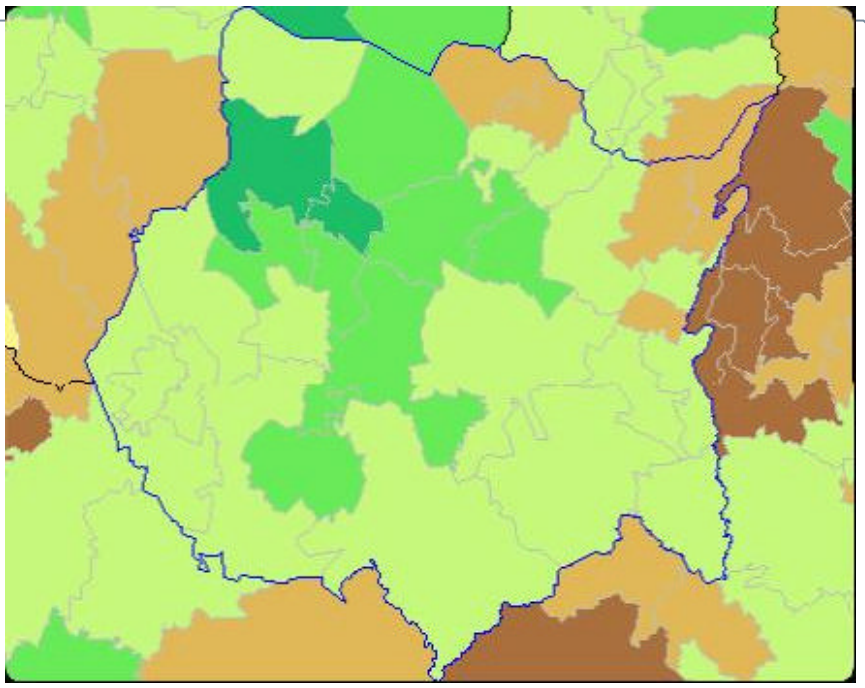

Nivel	% Pob	Total de Municipios
7	34.89	3
6	33.42	7
5	27.97	18
4	0	0
3	3.73	5
2	0	0
1	0	0
		33

Fuente: Niveles de Bienestar en México. INEGI

Morelos posee una gran riqueza biológica: el 21% de las especies de mamíferos mexicanos, el 33% de las especies de aves, el 14% de las especies de reptiles y el 10% de las especies de plantas vasculares reportadas para el país; por ello, se ubica en el lugar 17 respecto a otros estados, en cuanto a riqueza de especies y además, se encuentra entre los 9 estados con alto endemismo de flora; así mismo, su biodiversidad se debe también a su posición geográfica entre dos regiones consideradas como centros de endemismos, que son el Eje Neovolcánico y la cuenca del Balsas y a la confluencia de dos zonas zoogeográficas la neortica y la neotropical. Por lo anterior, es imprescindible ampliar y mejorar la infraestructura para la preservación y recuperación del medio ambiente, así como fomentar técnicas de producción compatibles con la preservación de estos recursos naturales.

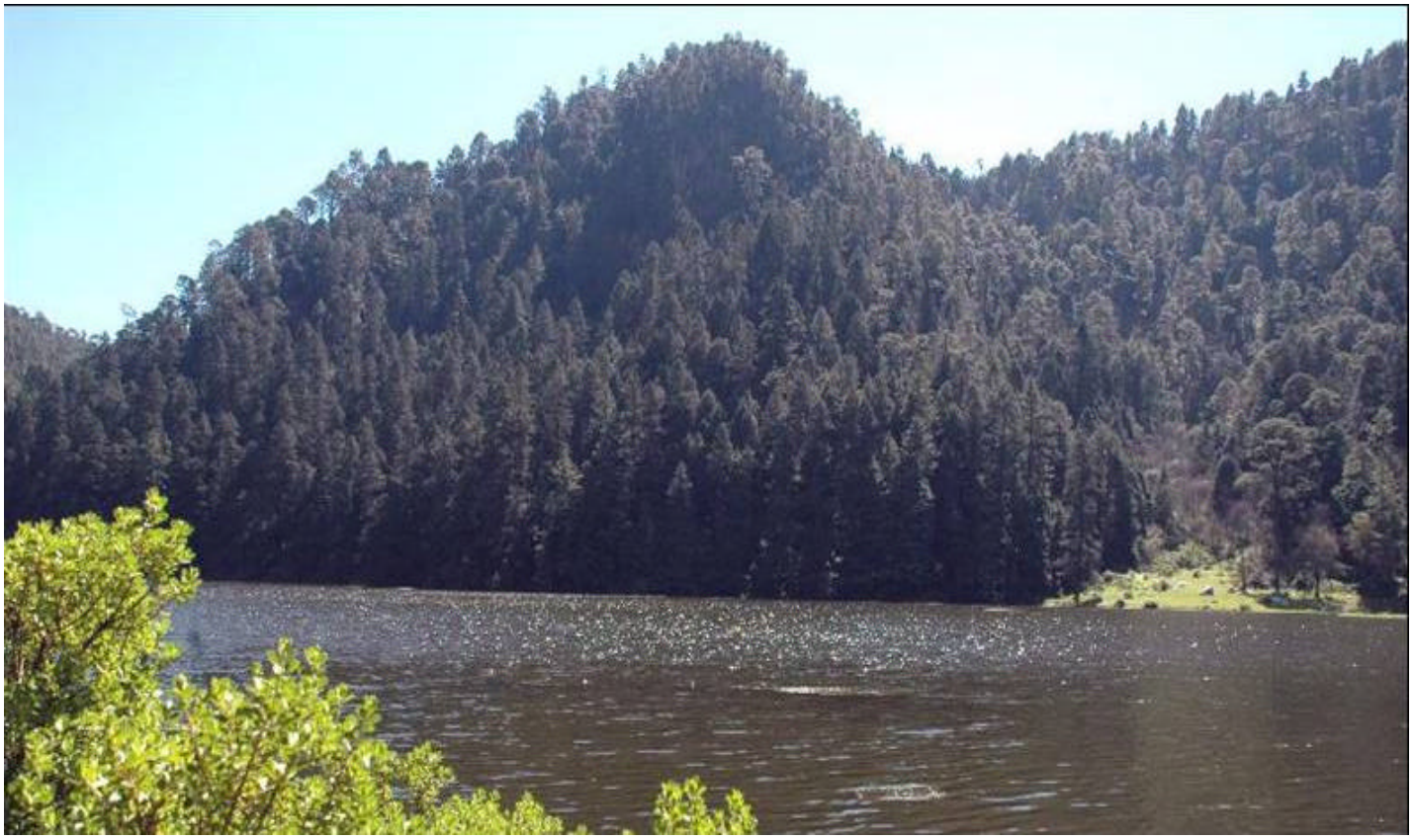

Actualmente se encuentran protegidas por decreto alrededor de 131 mil 924 hectáreas, las cuales representan alrededor del 26.7% de la superficie total del Estado, por lo cual es una de las entidades con mayor superficie protegida, ya que a nivel federal la superficie de hectáreas en áreas naturales protegidas es de 122 mil 228, mientras que a nivel estatal tenemos 39 mil 854 hectáreas, ubicándose en el cuarto lugar a nivel nacional.

El Estado presenta una gran diversidad ambiental, la cual ha dado lugar al establecimiento de siete tipos de vegetación: Bosque de Coníferas, Bosque de Quercus, Bosque Mesófilo de Montaña, Selva Baja Caducifolia, Pastizal, Zacatonal, Bosque de Galería y Vegetación Acuática. Este último, a otras escalas, se divide a su vez en seis grandes unidades basadas en las formas de vida dominantes.

El efecto de las actividades humanas sobre el ambiente ha sido tan grave, que muchos de los impactos se han visto reflejados a gran escala o al nivel de ecosistema, como el cambio en el uso del suelo y la deforestación, los incendios forestales, la contaminación, las plagas y enfermedades.

Un factor que ha afectado el cambio en el uso de suelo, es la tala clandestina, que se ha detectado en los municipios de Huitzilac, Tlalnepantla y Tetela del Volcán.

La participación de la sociedad en la planeación e instrumentación de políticas públicas que generen obras y servicios de calidad, es útil e indispensable en toda acción de gobierno, para lograr una administración más efectiva.

Morelos demanda cambiar el clima de incertidumbre que como imagen se mantiene en la mente de los inversionistas. Para ello es necesaria una acción decidida que garantice la certeza jurídica de la tierra y la

inversión a través de registros más efectivos y confiables. Se requiere modernizar la oferta de servicios a los ciudadanos para transformarla en una opción de calidad. Los empresarios en general requieren menos trabas y políticas claras para el desarrollo de sus proyectos productivos, principalmente en materia de mayor apertura, cambios en la regulación y simplificación de trámites para iniciar, ampliar o regularizar su negocio. Esto sólo se podrá hacer incorporando acciones concretas para desarrollar la infraestructura y capacidades tecnológicas e informáticas del Estado para apoyar los servicios y actividades del Gobierno.

Como parte del impulso a la competitividad de las personas, las empresas y el entorno institucional para los negocios, a fin de elevar el atractivo y rentabilidad del estado a la inversión productiva, uno de los proyectos tienen que ver con el apoyo a los empresarios y productores para facilitarles el aprovechamiento racional de las ventajas competitivas lo que será uno de los aspectos esenciales del desempeño del Gobierno del Estado, el cual estará sustentado en:

- Eficiencia fiscal y administrativa.
- Oportunidad y calidad en las obras y los servicios que proporciona.

Para ello, y dentro del marco del desarrollo y modernización administrativa, es crucial contar con un equipo de servidores públicos competentes y comprometidos.

Cabe señalar que las ventajas competitivas de nuestro Estado se traducirán en un beneficio para la población morelense, sólo en la medida en que las obras, servicios y productos que proporciona el Gobierno del Estado soporten los procesos de creación de valor que desarrolla su población. También se habrá de traducir este valor en impuestos, derechos y aprovechamientos a precios adecuados.

Además, en la búsqueda de avances notorios en la modernización y eficiencia de la administración pública estatal, el servicio público debe mostrar como valores esenciales el profesionalismo y la honestidad, por lo que la ciudadanía podrá disfrutar de una atención pronta y expedita y del trato amable que merece, en un clima de total y absoluto sentido humano, ya que este Plan contempla proyectos orientados a desarrollar la infraestructura y capacidades tecnológicas e informáticas para apoyar los servicios y actividades del gobierno.

Los programas de gobierno por tanto se deben remitir al escrutinio ciudadano para vigilar y corregir el camino, manteniendo el compromiso de practicar cotidianamente la interacción con todas las expresiones de la sociedad, los empresarios, los medios de comunicación y la representación legítima de todos los poblados y municipios que integran el Estado.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

En la actualidad, Morelos tiene ventajas comparativas, que al aprovecharlas con eficiencia pueden ser el punto detonante para el desarrollo en el Estado y su región. Algunas de éstas son:

- Su ubicación geográfica respecto al mercado más grande del país, la Ciudad de México que lo comunica por carretera federal y autopista de 4 carriles en buen estado y hacia los demás estados del país.
- Su privilegiado clima.
- Después del Distrito Federal, Morelos es el Estado con mayor número de centros de investigación del país.
- Todas las cabeceras municipales tienen comunicación por carretera asfaltada, la mayoría de ellas en buenas condiciones físicas.

- Las principales zonas conurbadas tienen comunicación con la capital del Estado por carretera asfaltada en algunos casos, hasta de 4 carriles en la mayoría de su trazo y con tramos de autopista.
- La mayoría de los municipios cuentan con tradiciones y vestigios históricos de interés nacional e internacional.
- El Estado cuenta con tradición como polo de atracción turística a nivel nacional e internacional.
- Importantes centros de diversión como son balnearios y parques.

CONFORMACIÓN DEL GABINETE DEL PODER EJECUTIVO

Con el objetivo de brindar respuestas oportunas e inmediatas a las necesidades y demandas de la población, se dispuso la integración de cuatro Gabinetes Funcionales, los cuales están conformados por las dependencias que integran el Gabinete del Poder Ejecutivo:

- Política, Seguridad y Justicia, integrado por las Secretarías de Gobierno, Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado, Coordinación de Asesores y Comunicación Política, así como por la Consejería Jurídica. Su función principal es la gobernabilidad.

- Desarrollo Humano y Social, está conformado por las Secretarías de Educación, Salud, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Su función principal es el combate a la pobreza extrema.

- Desarrollo Económico Sustentable, está presidido por las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Agropecuario, Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente y la Representación del Poder Ejecutivo del Estado. Su función principal es el impulso al empleo.

- Desarrollo y Modernización Administrativa se conforma por las Secretarías de Finanzas y Planeación, Contraloría del Estado y la Oficialía Mayor. Su función principal es la transparencia.

El propósito es contar con un gobierno preparado y organizado para dar respuestas inmediatas, lo cual nos permitirá que los temas de interés social no tengan que estar esperando a reuniones burocráticas. El abordaje de los asuntos sociales deberá hacerse de manera temática, para tener una respuesta ágil y oportuna.

La conformación de estos equipos de trabajo permitirá que los temas del ejercicio gubernamental se vayan ubicando oportunamente en áreas específicas, lo cual contribuirá a una mejor conducción de los proyectos centrales de la administración.

La idea es presentarle a la población una estructura ágil y funcional que pueda reunirse en cualquier momento, de acuerdo a los temas y circunstancias que requieran de una respuesta inmediata, estas acciones serán con base en proyectos socialmente justos, financieramente viables, ambientalmente responsables y políticamente incluyentes.

Estos gabinetes tendrán la flexibilidad necesaria, de acuerdo a los proyectos, programas y demás requerimientos sociales, para que predomine concurrencia entre las dependencias.

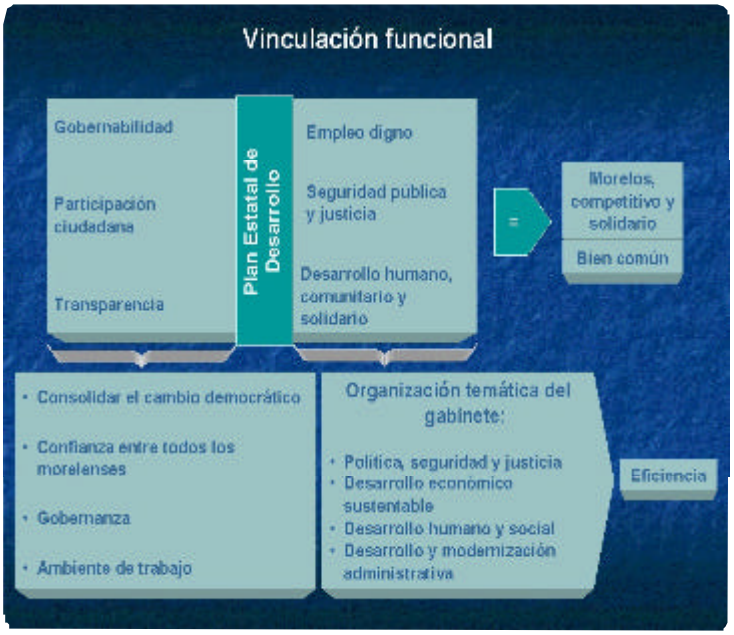
Vinculación funcional
Gobernabilidad
Participación ciudadana
Transparencia
Plan Estatal de Desarrollo
Empleo digno
Seguridad publica y justicia
Desarrollo humano, comunitario y solidario
=
Morelos, competitivo y solidario
Bien común
• Consolidar el cambio democrático
• Confianza entre todos los morelenses
• Gobernanza
• Ambiente de trabajo
Organización temática del gabinete:
• Política, seguridad y justicia
• Desarrollo económico sustentable
• Desarrollo humano y social
• Desarrollo y modernización administrativa
Eficiencia

GABINETE:

POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

La consolidación democrática deviene no solamente del acto de representación ciudadana, sino del fortalecimiento de una sociedad participativa y responsable que actúe libremente y que viva en un ambiente de orden y paz social basada en la seguridad y la justicia. Dicha consolidación se realizará a través del consenso, la definición y establecimiento de la postergada Reforma del Estado, que debe entenderse como una renovación profunda y genuina de las estructuras, instituciones y prácticas políticas con una perspectiva federalista, republicana y democrática; implica asumir el diálogo, el respeto, la solidaridad y la generosidad para crear lazos de comunicación entre las instituciones y los ciudadanos y hacer del derecho y la política bienes públicos que garanticen la justicia, la paz y el bien común.

La reforma propuesta es multidimensional y transversal. Hace énfasis en las relaciones entre poderes y entre los diferentes órdenes de gobierno y privilegia la participación política de la sociedad civil organizada. La reforma, no sólo se concentra en el ámbito legal, sino que pretende contribuir a modernizar la forma de concebir la política para convertirla en un instrumento ético al servicio de la persona y de la sociedad en su conjunto. La justicia como valor, será un mecanismo de comunicación constante entre la sociedad y el aparato estatal.

El gobierno buscará como objetivo abatir la delincuencia en aras de mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas y sus bienes, y de defender la dignidad del ser humano; y así, ganar la confianza ciudadana. Para ello, se hace indispensable realizar reformas estructurales al actual Sistema de Seguridad Pública; cuyas nuevas características abarquen la profesionalización del personal, la transparencia y eficiencia de la procuración de justicia, la modernización del equipo y la consolidación de modernos sistemas de inteligencia e información.

La reforma también busca contribuir al desarrollo integral del Estado, cuando se realiza en su dimensión jurídica. Busca revisar el actual marco normativo e identificar y priorizar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad; y así, formular y promover iniciativas para garantizar que las leyes, reglamentos y proposiciones legislativas contribuyan al bien común. Asimismo, se busca incluir a la ciudadanía, especialistas, jurisconsultos y grupos sociales en el diseño del nuevo marco normativo.

Es evidente que la reforma debe tener una dimensión política y en este sentido, se deben construir puentes de diálogo, y confianza entre el gobierno estatal y la ciudadanía. Se debe promover el diálogo y el respeto entre los partidos políticos, entre poderes, con los gobiernos municipales, con el Gobierno Federal y en general, con los actores políticos y sociales que conforman el universo estatal; con el fin de consolidar la democracia.

Visión

Morelos se distingue por una sociedad que vive con libertad y paz social basada en la seguridad, la justicia y el apego al estado de derecho. Cuenta con municipios fortalecidos y con un sistema democrático consolidado que le permite un desarrollo ordenado y sustentable.

Prioridades

Armonía entre poderes y participación social responsable

Cada órgano del Estado tiene diferentes competencias y facultades, lo que de ninguna manera quiere decir que sigan caminos diferentes, ya que el objetivo es único: la persona y la sociedad, por lo que es necesario una estrecha colaboración para lograr el bienestar común en nuestra entidad. Una efectiva democracia no puede, ni debe concentrar todo el poder, debe fomentar la participación de la sociedad civil en el desarrollo integral de Morelos.

Seguridad pública y procuración de justicia

La dinámica de una sociedad cada vez más demandante, consciente y participativa, exige de las instancias gubernamentales respuestas adecuadas y oportunas, que garanticen a los morelenses su integridad física y la de sus bienes, con el fin de propiciar un ambiente de tranquilidad, legalidad, respeto y paz social.

Objetivo

Abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana, con una reforma integral al Sistema de Seguridad Pública del Estado.

Estrategias

- Prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades, atendiendo a las causas generadoras de la misma, con una participación corresponsable de la ciudadanía.
- Fortalecer la coordinación con las instituciones del Sistema de Seguridad Pública, así como con otros organismos públicos, sociales y privados relacionados con la prevención y persecución del delito.
- Profesionalizar el personal y modernizar los equipos de los cuerpos policiales, servicios periciales y ministerios públicos.
- Vincular y consolidar los modelos de inteligencia, sistemas de información y vigilancia moderna, con apoyo técnico y tecnológico.
- Impulsar una reforma integral al Sistema de Justicia Penal que permita la implantación de juicios orales y asegure el respeto a los derechos humanos.
- Transparentar y agilizar la procuración de justicia, conforme a los criterios jurídicos aplicables.
- Reformar el Sistema de Readaptación Social bajo los principios de educación, capacitación y trabajo, para permitir una efectiva reinserción social de las personas.
- Promover una cultura de respeto a la dignidad de la persona, de prevención del delito, solidaridad social y de legalidad.
- Consolidar el Sistema de Protección Civil, optimizando los esquemas de respuesta inmediata, mejorando la coordinación interinstitucional y difundiendo información adecuada y oportuna.

Objetivo

Impulsar una reforma jurídica para contribuir al desarrollo integral del Estado.

Estrategias

- Revisar las leyes, reglamentos y proposiciones legislativas estatales, así como los decretos, contratos y acuerdos del Poder Ejecutivo, para garantizar su constitucionalidad y legalidad.
- Establecer los criterios para la interpretación de las fuentes del derecho relacionadas con actos administrativos y de autoridad.
- Realizar un diagnóstico del marco legal de la entidad, para identificar y priorizar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad.
- Formular y promover iniciativas para mejorar las leyes, reglamentos y decretos, para garantizar que contribuyan al bien común.
- Impulsar la inclusión y la participación de los ciudadanos, especialistas, jurisconsultos y grupos sociales en la discusión, diseño e impulso de las iniciativas de reforma jurídica.
- Fortalecer la colaboración con el Poder Legislativo para proponer y alcanzar las reformas y adiciones.

Objetivo

Promover la Reforma del Sistema Político para consolidar la democracia y la participación ciudadana.

Estrategias

- Construir una relación cercana y de confianza entre el gobierno y los ciudadanos, bajo los principios de responsabilidad, solidaridad, bien común y respeto a la dignidad de la persona.
- Establecer consejos ciudadanos, contralorías sociales y otras instancias similares en las dependencias de la administración pública estatal.
- Consolidar una relación con el Poder Legislativo y con el Poder Judicial del Estado, respetuosa y de colaboración.
- Fortalecer a los ayuntamientos y apoyar solidariamente las acciones de los gobiernos municipales.
- Promover programas, proyectos y acciones conjuntas con el Gobierno Federal en beneficio del Estado.
- Construir acuerdos con los actores políticos y sociales a través del diálogo, la concertación, la tolerancia y la corresponsabilidad.
- Impulsar los cambios necesarios al marco jurídico para la consolidación democrática.

Proyecto	Dependencia responsable de la ejecución
Consolidación democrática.	Secretaría de Gobierno.
Ejecución de acciones que propicien la participación ciudadana a través de la gestión, así como la atención integral a migrantes, sus familias y comunidades de origen.	Secretaría de Gobierno.
Modernización del transporte y servicio a la ciudadanía.	Secretaría de Gobierno.
Nuevas políticas para el manejo de los recursos de la Secretaría de Gobierno y unidades administrativas.	Secretaría de Gobierno.
Fortalecer la protección civil en el Estado.	Secretaría de Gobierno.
Atención a la mujer con perspectiva de género.	Secretaría de Gobierno.
Promoción y difusión eficaz de una cultura demográfica.	Secretaría de Gobierno.
Fomento a la libertad y tolerancia religiosa.	Secretaría de Gobierno.
Construir, administrar y promover reservas territoriales y de regularización de la tenencia de la tierra.	Secretaría de Gobierno.
Propuestas de adecuación al marco jurídico en materia laboral.	Secretaría de Gobierno.
Sistema eficiente de inspección de condiciones laborales.	Secretaría de Gobierno.
Consejo de Competitividad y Fomento del Empleo.	Secretaría de Gobierno.
Programa de Apoyo al Empleo.	Secretaría de Gobierno.
Diseñar programas pertinentes de capacitación productiva.	Secretaría de Gobierno.
Mecanismos eficientes de coordinación interinstitucional y social de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social.	Secretaría de Gobierno.
Regulación y control de los servicios de seguridad privada.	Secretaría de Gobierno.
Estabilidad en los centros de reclusión del Estado.	Secretaría de Gobierno.
Profesionalización del personal penitenciario.	Secretaría de Gobierno.
Reinserción Social.	Secretaría de Gobierno.
Vincular Coordinaciones de Información Criminógena y de Delincuentes.	Secretaría de Gobierno.
Modernización integral del Registro Civil.	Secretaría de Gobierno.
Modernización Integral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.	Secretaría de Gobierno.
Modernización de la Junta Local y del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.	Secretaría de Gobierno.
Instrumentación de base de datos con los demás órganos del Estado.	Secretaría de Gobierno.
Policía proactiva en el combate a la delincuencia.	Secretaría de seguridad Pública.
Prevención del delito y participación ciudadana.	Secretaría de seguridad Pública.

Proyecto	Dependencia responsable de la ejecución
Sistema Integral de Información y Tecnología.	Secretaría de Seguridad Pública.
Sistema Policial de Carrera.	Secretaría de Seguridad Pública.
Abatimiento de rezago histórico.	Procuraduría General de Justicia.
Ciudadanizar a la Procuraduría General de Justicia.	Procuraduría General de Justicia.
Coordinación interinstitucional para la procuración de justicia.	Procuraduría General de Justicia.
Creación de la Dirección de Derechos Humanos.	Procuraduría General de Justicia.
Estrategias orientadas a la Norma ISO 9001:2000.	Procuraduría General de Justicia.
Fiscalía Especial de Delitos de Homicidio en contra de Mujeres.	Procuraduría General de Justicia.
Fortalecimiento del Asesor Legal.	Procuraduría General de Justicia.
Ministerio Público Conciliador y Mediador.	Procuraduría General de Justicia.
Modernización institucional.	Procuraduría General de Justicia.
Notificadores.	Procuraduría General de Justicia.
Profesionalización permanente y desarrollo integral del personal.	Procuraduría General de Justicia.
Responsable de la procuración de justicia.	Procuraduría General de Justicia.
Protección a las víctimas del delito.	Procuraduría General de Justicia.
Representación social.	Procuraduría General de Justicia.
Servicios periciales.	Procuraduría General de Justicia.
Sinergia institucional en la procuración de justicia.	Procuraduría General de Justicia.
Tratados internacionales en procuración de justicia.	Procuraduría General de Justicia.
Vinculación de la Procuraduría General de Justicia con la Subsecretaría de Readaptación Social y dependencias afines.	Procuraduría General de Justicia.
Diagnóstico integral del marco legal en el Estado de Morelos.	Consejería Jurídica.
Diagnóstico y actualización del marco legal en materia de formación, capacitación, actualización y profesionalización del personal del Sistema de Seguridad Pública en el Estado de Morelos.	Consejería Jurídica.
Reforma legal integral al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Morelos; implementación de los juicios orales.	Consejería Jurídica.
Creación del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Sociológicas y Económicas del Gobierno del Estado.	Consejería Jurídica.
Programa de cómputo para la actualización constante e inmediata del marco jurídico en base de datos; edición de soportes.	Consejería Jurídica.
Reforma de la estructura administrativa de la administración pública.	Consejería Jurídica.

GABINETE :

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

La base de un crecimiento sustentable con visión integral de largo plazo deviene del hacer compatible el crecimiento económico con el cuidado ambiental, el desarrollo de la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo social, que se expresa en una creciente capacidad de la economía local para crear riqueza que redunde en bienestar para sus residentes. Por lo tanto, el desarrollo económico significa reducir el desempleo pero particularmente crear mejores empleos, construir oportunidades efectivas y aprovechar cabalmente las ventajas competitivas de la entidad.

De particular importancia resulta la inversión en activos intangibles relacionados con el conocimiento, el aprendizaje y las actitudes y aptitudes emprendedoras; es decir, el desarrollo del capital humano. Asimismo resulta prioritaria la inversión en el acceso a redes de información, el intercambio formal e informal de experiencias y el apoyo a la investigación y el desarrollo de tecnologías. Todo esto bajo un esquema de agrupamientos (clusters) industriales basados en la construcción de redes entre actores locales relevantes (Gobierno, sistema educativo, centros de investigación y sector empresarial), orientada hacia el desarrollo de cadenas productivas y el escalamiento de cadenas de valor.

Poco se avanzará si en esta tarea no se cuida y recupera el medio ambiente, si no se avanza en un desarrollo regional diferenciado y equitativo; que identifique e impulse las diferentes vocaciones productivas. La incorporación tecnológica de sí es un valor altamente estratégico, pero debemos sumarle otras capacidades que amplíen las oportunidades en las zonas rurales, que mejoren y profesionalicen servicios, que impulsen la desconcentración productiva.

Uno de los retos medulares consiste en aumentar los recursos con los que cuenta una región y elevar la productividad de los mismos. Para tal efecto, son determinantes las inversiones en la empresa, tales como mejoras organizacionales, capacitación laboral y la adopción de esquemas de calidad total. No obstante, también son fundamentales las inversiones fuera del ámbito privado, donde el gobierno tiene una importante responsabilidad de conservar y generar infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de las diversas vocaciones productivas con que cuenta la entidad, sumado esto a un entorno político y social estable, un ambiente de negocios favorable, a simplificaciones administrativas que privilegien la producción sin descuidar el ordenamiento y los controles que garanticen su sustentabilidad económica y social.

En este contexto y por su alta capacidad para generar empleos bien remunerados, para propiciar el desarrollo regional en beneficio de las comunidades receptoras, y por su importante contribución socioeconómica, el turismo se define como una actividad estratégica y prioritaria del Estado. De igual manera, el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa en los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios.

La implantación de modelos de inversión mixta, en donde la capacidad del gobierno, el sector social y la iniciativa privada se apoyen y complementen mutuamente, no sólo es una necesidad sino un imperativo fundamental para promover el desarrollo económico de la entidad.

Son diversas y complejas las tareas a emprender, entre ellas la construcción de cadenas productivas y de valor, los sistemas estratégicos de información, tanto en tecnologías como en el manejo de los mercados y la búsqueda de nuevas oportunidades, impulsadas intersectorialmente y con el apoyo de fondos específicos que promuevan la competitividad, el empleo y la apertura de nuevas fuentes de trabajo.

La productividad, la competitividad, el empleo y el bienestar no son objetivos separados, son componentes centrales de la sustentabilidad económica y social, sin descuidar el medio ambiente y anticipándose de manera efectiva a los retos que hoy impone una economía globalizada, de especialización profunda y altamente segmentada.

Visión

Morelos es reconocido por su economía dinámica y por el cuidado al medio ambiente y a su patrimonio cultural. Es altamente atractivo para la inversión social y privada, por su entorno favorable para los negocios y por sus servicios públicos e infraestructura de calidad. El Estado se caracteriza por su hospitalidad y la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, y es capaz de generar empleos suficientes y dignos, con un crecimiento regional equilibrado.

Prioridades

Desarrollo económico sustentable y empleo digno

El desarrollo económico en la entidad se fortalecerá mediante las relaciones con actores económicos en el ámbito estatal, nacional e internacional; en desarrollar y mejorar la infraestructura para generar y optimizar las oportunidades económicas; así mismo, consolidar la pequeña y mediana empresa a cadenas de alto valor agregado; con respecto al campo se canalizarán a través de proyectos productivos diversos apoyos económicos y servicios, para lograr la capitalización de este sector, haciéndolo más eficiente y rentable.

Turismo, motor de desarrollo

El turismo es una actividad reconocida como un valioso instrumento de desarrollo por su contribución al crecimiento económico, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras, por lo que es prioridad promocionar al Estado a nivel nacional e internacional, con el fin de mantener y mejorar niveles de servicio que consoliden a Morelos como un destino turístico competitivo.

Fomento agropecuario y desarrollo rural sustentable

Se canalizarán a través de proyectos productivos, diversos apoyos económicos y servicios, que permitan al productor morelense la capitalización de sus unidades de producción rural, haciéndolas eficientes y rentables, para arraigarles a sus comunidades e incorporarlos al crecimiento económico de sus regiones.

Se instrumentarán los mecanismos de coordinación con las instituciones federales y estatales, a efecto de elaborar nuevos enfoques para la implementación de estrategias e inversiones, con el firme propósito de promover el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en las áreas rurales de la entidad.

Se impulsará la comercialización de los productos del campo morelense, a través de la instalación del Centro de Agronegocios, donde los consejos estatales por especialidad productiva y/o sistemas-producto o especie animal, con inversiones y desarrollo de proyectos productivos, permitirán una mayor integración de la población rural a las cadenas productivas, dando valor agregado a éstos.

Se fundamentará el sector rural en el conocimiento y en el capital humano, a fin de aprovechar ampliamente la capacidad humana, con el propósito de generar productores como agentes de mercado y empresarios.

Se otorgará financiamiento agropecuario a los productores, organizaciones sociales y consejos estatales para la formulación de proyectos rentables que impacten en el campo, mediante fondos de garantía y diversas líneas de crédito.

Se llevarán a cabo políticas diferenciadas en el sector agropecuario y rural, que responderán de manera efectiva a las necesidades y posibilidades de los diversos tipos de productores, regiones y productos.

Se implantarán políticas de género, a fin de poder contar con una creciente participación de las mujeres en la actividad rural y con una perspectiva de creciente igualdad entre el hombre y la mujer.

Se atenderán las zonas con mayor índices de marginación de productores indígenas, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad, incorporándoles a la vida productiva y a mejores condiciones de vida, respetando en el caso de los indígenas sus usos y costumbres y sus sistemas de producción tradicionales.

Se impulsará la consolidación de las organizaciones económicas de la entidad, con el propósito de establecer economías de escala y acceso a nuevos canales comerciales y de financiamiento.

Se establecerán políticas de coordinación interinstitucional para aprovechar los recursos naturales, económicos y productivos, que garanticen un desarrollo sustentable en la entidad.

Agua y medio ambiente

Se tendrá presente que un desarrollo económico sustentable deberá considerar acciones que generen un entorno ecológico limpio y promover acciones que permitan dar seguridad en el suministro del vital líquido; por ello, como parte de las políticas públicas con visión sustentable en materia hidráulica, en este gobierno la política hidráulica es concebida como una política de Estado, y es asumida como una política transversal para asociar el esfuerzo directo en esta materia con la anhelada gobernabilidad y seguridad hídrica que dará paz, desarrollo y progreso a nuestro Estado.

Planeación del ordenamiento territorial con visión de crecimiento sostenible.

Para este fin debe implementarse una política articuladora de la acción sectorial y una metodología de planeación concebida en términos interdisciplinarios y globales.

Para acomodar el crecimiento económico y ambiental por medio del ordenamiento territorial es necesario fijarse una visión de futuro en el corto, mediano y largo plazo en el que se establezcan estrategias y políticas que permitan ir desarrollando la infraestructura planeada que generará las condiciones óptimas en el territorio así como la determinación de zonas aptas para la acción sectorial presente en el Estado.

Objetivo

Generar empleo suficiente y mejor remunerado en el campoG y la ciudad para mejorar las oportunidades y condiciones de vida de los morelenses.

Estrategias

- Atraer inversiones en actividades con alto potencial y alto valor agregado.
- Fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en los sectores agropecuario, industrial, turístico, comercial y de servicios.
- Articular el mercado laboral, para que la oferta y la demanda de trabajo se ajusten.
- Promocionar y promover una actividad turística que genere empleos y contribuya a la derrama económica.

Objetivo

Impulsar la competitividad de las personas, las empresas y el entorno institucional para los negocios, a fin de elevar el atractivo y rentabilidad del Estado a la inversión productiva.

Estrategias

- Desarrollar agrupamientos empresariales con base en cadenas productivas y de valor.
- Mejorar el marco regulatorio para el funcionamiento y desarrollo de las empresas.
- Desarrollar programas sectoriales e intersectoriales para mejorar la competitividad.
- Generar sistemas de información estratégica y de mercados.
- Impulsar la creación de fondos para promover la competitividad y el empleo.

Objetivo

Proteger y promover el aprovechamiento racional y sustentable del patrimonio ambiental y cultural, para garantizar el bienestar de las futuras generaciones.

Estrategias

- Adecuar y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Fomentar técnicas de producción compatibles con la preservación del medio ambiente.
- Ampliar y mejorar la infraestructura para la preservación y recuperación del medio ambiente.
- Desarrollar proyectos y actividades turísticas que aprovechen los recursos naturales y culturales, y que beneficien a las comunidades receptoras.
- Fomentar la cultura ambiental y de hospitalidad en todos los niveles educativos y en la sociedad en general.

Objetivo

Desarrollar infraestructura y servicios que impulsen la competitividad y preserven el medio ambiente.

Estrategias

- Ampliar y mejorar la infraestructura necesaria para las actividades económicas y agrupamientos empresariales estratégicos.
- Impulsar el desarrollo de servicios especializados para las cadenas y agrupamientos de alto valor.
- Promover esquemas de participación privada y social en la provisión de infraestructura y servicios públicos.
- Privilegiar modelos de infraestructura eficientes y compatibles con la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Impulsar un ordenamiento racional y eficiente del Sistema Estatal de Transporte Público, con la participación y el compromiso de los distintos actores involucrados.

Objetivo

Promover un desarrollo integral y equitativo de las regiones y localidades del Estado.

Estrategias

- Establecer criterios regionales y locales para la planeación del desarrollo económico.
- Identificar e impulsar las vocaciones productivas regionales.
- Promover la desconcentración de la actividad productiva hacia las ciudades medias y zonas rurales.
- Mejorar la coordinación de los tres órdenes de gobierno, así como con instancias públicas y privadas nacionales e internacionales para realizar proyectos de desarrollo con impacto regional, en particular con los centros de investigación instalados en el Estado.

Proyecto	Dependencia responsable de la ejecución
Conformar la Red de Monitoreo Atmosférico Estatal.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Ley Estatal de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Modernización y consolidación del Programa de Verificación Vehicular.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Control de Avenidas y Rectificación de Cauces en la Cuenca de los Ríos Yautepec, Cuautla y Apatlaco.	Comisión Estatal del Aguay Medio Ambiente.
Programa de Cultura del Agua.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Difusión de Cultura Ambiental y Promoción de la Participación Ciudadana.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Educación Formal e Informal en los Parques Ecológicos (Chapultepec y San Miguel Acapantzingo).	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Ordenamiento Ecológico.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Protección a la Biodiversidad.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Rehabilitación y Modernización de las Zonas de Riego Agrícola.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Saneamiento Integral de las Cuencas Hidrográficas del Estado de Morelos.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa para el Control de Emisiones a la Atmósfera por Fuentes Fijas.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Abastecimiento de Agua Potable a las comunidades localizadas en los altos de Morelos, comunidades rurales e indígenas de la entidad.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Mejoramiento de la Eficiencia Física, Comercial y Administrativa de los Organismos Municipales encargados de la prestación de los servicios de agua potable.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Rehabilitación, Ampliación y Modernización de Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable en las localidades mayores a 2,500 habitantes.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa de Rehabilitación, Ampliación y Modernización de la Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable en las Zonas Conurbadas de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
Programa Estatal para la Gestión Integral Sustentable de Residuos Sólidos.	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Proyecto	Dependencia responsable de la ejecución
Fomento de relaciones con diferentes instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como búsqueda y captación de oportunidades en beneficio del Estado.	Representación del Poder Ejecutivo.
Apoyo a la integración del Sistema de Ovinos.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Capacitación y desarrollo tecnológico agropecuario.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Centro de Agronegocios.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Desarrollo agroindustrial y valor agregado.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Financiamiento agropecuario y rural.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Fomento a la acuacultura.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Fomento a la producción de horticultura ornamental.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Granja productora de postlarva “José María Morelos y Pavón”.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Hatos Bovinos Lechero.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Impulso a la producción de leche y sus derivados.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Planeación y fortalecimiento de la sociedad rural.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Promoción y oferta de productos alimenticios inocuos.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Sanidad e inocuidad.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Apoyo a proyectos productivos.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Avanzar sustantivamente en la mejora regulatoria que norma los trámites para la apertura y operación de las empresas y en general todos los trámites y servicios públicos que ofrece el Gobierno del Estado a la ciudadanía.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Capacitación y consultoría a empresas para mejorar su productividad.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).	Secretaría de Desarrollo Económico.
Consolidación del Aeropuerto de Cuernavaca.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Coordinar el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, para avanzar en la vinculación empresa-desarrollo tecnológico.	Secretaría de Desarrollo Económico.

Proyecto	Dependencia responsable de la ejecución
Desarrollo de cadenas productivas en el Estado.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Desarrollo y mejoramiento de herramientas de informática para la toma de decisiones de inversión.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Ferias y exposiciones.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Fortalecimiento de la estructura informática del Centro de Atención Empresarial Morelense.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Gestionar y ofrecer facilidades para la modernización y ampliación de la infraestructura ferroviaria.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Impulso de la Industria Social Competitiva.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa de Impulso a la Actividad Comercial.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa de Planeación para la Atracción de Inversiones.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa para el Desarrollo de Parques Industriales, Parques Tecnológicos y Recinto Fiscalizado Estratégico.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa para la Creación de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Promoción de la vocación exportadora de las empresas del Estado de Morelos.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Promoción integral del Estado de Morelos para la atracción de inversiones.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Puesta en operación del Centro de Convenciones de Morelos.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Uso Eficiente de Energía y Vinculación Tecnológica.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Competitividad turística.	Secretaría de Turismo.
Desarrollo Turístico Sustentable.	Secretaría de Turismo.
Desarrollo urbano y turístico para la región del Lago de Tequesquitengo.	Secretaría de Turismo.
Promoción Turística del Estado.	Secretaría de Turismo.

GABINETE :

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Objetivo básico del desarrollo es ampliar las oportunidades para la realización plena de las personas, para que puedan vivir una vida saludable, creativa y con medios adecuados que propicien su inserción digna y adecuada en el entorno social.

En consecuencia, un fin primordial del gobierno es impulsar un desarrollo humano y social que facilite a las personas acceder a los bienes y servicios materiales, culturales y éticos necesarios para gozar de una vida plena, así como asistir a quienes se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, de manera tal que puedan superar las condiciones de desventaja y alcanzar una inclusión social efectiva. Los esfuerzos por proveer los servicios, por resolver los problemas y por mitigar las necesidades tienen sentido sólo si sirven a las personas y a las comunidades, siempre dando prioridad a las familias, a los menores y jóvenes, a los adultos mayores, con un enfoque de género e impulsando la participación social corresponsable.

El combate a la pobreza y la marginación es un eje fundamental de la política pública, que trasciende el ámbito de lo social para incluir también al humano, económico y político. No basta con atender el rezago y las carencias en el nivel y calidad de vida, si en paralelo no se construyen mecanismos que faciliten la generación de ingresos y mejoren las oportunidades de la población. Por ello es un eje que cruza, de manera transversal la acción de gobierno, que no depende de una instancia única ni se realiza de manera aislada. En este sentido, el combate a la pobreza y la marginación es una tarea de todos, un compromiso de gobierno y un ámbito de participación de los sectores social y privado.

Por ello, es tarea y compromiso de gobierno promover y fortalecer la subsidiaridad, la solidaridad, la corresponsabilidad y la participación ciudadana, valores sociales fundamentales, para alcanzar la cohesión y el fortalecimiento del tejido social, así como armonizar con justicia los dversos intereses personales y sociales, donde el progreso de unos no sea obstáculo para el desarrollo de otros.

Hoy, en el campo del desarrollo y bienestar social, enfrentamos viejos retos y nuevos desafíos. Adicciones en edades más tempranas, alcoholismo, muertes por accidentes, violencia familiar, callejerización de la infancia, maltrato a menores, mujeres o adultos mayores, son sólo algunos de los nuevos retos que habremos de enfrentar. En este sentido, el desarrollo integral de la familia y la atención de grupos vulnerables adquieren una prioridad estratégica, pues de no atenderlos veremos su multiplicación progresiva.

Ante este complejo panorama, la respuesta debe ser una acción de gobierno comprometida, con gran imaginación y capacidad de diseñar nuevos mecanismos que atiendan esta problemática. Por ello, reconocemos que los sistemas de salud y educación deben avanzar con mayor firmeza no sólo para garantizar la cobertura de dichos servicios, sino para ampliar su capacidad ante las oportunidades y retos que vive la entidad, potenciando su calidad, eficacia y calidez.

La desigualdad en el acceso a la infraestructura básica se refleja en altos impactos en la salud y la calidad de vida. Sin sistemas de agua, de drenaje, sin el manejo adecuado de los desechos, la salud seguirá siendo una meta por alcanzar. Sin servicios eléctricos, sin accesos y redes de abasto eficientes, las comunidades permanecerán en estados de marginación y sin proyectos productivos comunitarios y nuevos polos de desarrollo económico que permitan la generación de ingresos, la migración y la fragmentación familiar no podrá combatirse de manera efectiva.

Mención particular por sus condiciones de vida merecen las comunidades indígenas, así como los migrantes y jornaleros agrícolas que representan la cara más dura de la pobreza y la exclusión social. En estas comunidades se concentran de manera alarmante los indicadores más agudos de la pobreza y la marginación, y es por ello que el Gobierno de Morelos los atenderá de manera integral a través del conjunto pleno de la capacidad de sus instituciones y no de programas aislados que han mostrado sus limitaciones y defectos.

Morelos debe ser más competitivo, aprovechar cabalmente las ventanas de oportunidad de que dispone, esforzarse por alcanzar una mayor integración acorde a los nuevos esquemas económicos de desarrollo y es evidente también que sin un capital humano y social sólido y preparado, no será posible alcanzar dicha meta.

Con las condiciones antes expuestas, esta administración asumirá la participación ciudadana como política de Estado, bajo la responsabilidad de gobernar junto con los ciudadanos, con las familias, con toda la sociedad. Pues es entre todos que habremos de construir un gobierno con rostro humano y una sociedad solidaria y corresponsable.

Visión

Morelos cuenta con personas, familias y comunidades integradas y en armonía, con calidad de vida y con acceso garantizado a los servicios de salud, educación y seguridad social, así como a los medios que promueven el desarrollo comunitario.

Prioridades

Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y de comunidad

Considerando a la familia como la unidad básica de la sociedad, es importante fortalecer el desarrollo integral de la persona a través de diversos programas y/o proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida tanto de aquellas personas con capacidades diferentes como de la sociedad en general con la finalidad de lograr comunidades con equidad social.

Calidad de vida con más y mejor salud

La salud como parte del desarrollo social deberá contar con una organización eficiente, instalaciones dignas y equipadas que permita el acceso a los servicios, con una mayor cobertura de atención de calidad y con calidez humana, contribuyendo así a fomentar una nueva cultura de atención a la salud.

Educación de calidad, cultura y deporte

La educación es el instrumento más poderoso para lograr la igualdad, superar el subdesarrollo, fomentar la equidad de género y lograr la realización personal, es fundamental dentro de las políticas estatales y nacionales de desarrollo y es responsabilidad de toda la sociedad implementar programas y proyectos educativos que puedan fortalecer la dignidad de las personas y brindarles las herramientas necesarias para que se desempeñen con éxito a lo largo de la vida.

Las tendencias actuales requieren de una educación centrada en el alumno, en donde la práctica docente se enfoque al desarrollo de habilidades y competencias físicas, intelectuales y socio-afectivas que le permita enfrentar asertivamente situaciones educativas, necesidades escolares, requerimientos sociales y fortalecimiento de la identidad local y nacional. Para ello, el trabajo conjunto de todos los miembros del colectivo escolar se dirige al desarrollo de habilidades de autoaprendizaje, fomento a la lectura, uso y aprovechamiento del tiempo libre, el deporte y la cultura.

También se impulsarán políticas públicas que permitan una mayor inclusión de los jóvenes en el desarrollo económico y productivo del Estado, para lo cual será importante la participación de todos a efecto de garantizar estos espacios de crecimiento para este sector de la población.

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

La distribución espacial de la población, ha propiciado un gran desequilibrio, concentrando un alto porcentaje de equipamiento, infraestructura y servicios en las grandes aglomeraciones urbanas del Estado (zonas conurbadas), generando con esto insatisfacción social. El fenómeno de concentración – dispersión reduce la posibilidad de implementar una red de distribución equitativa del presupuesto, tomando en cuenta que las inversiones se promueven y concentran en las ciudades con mayor población, dando como resultado un desarrollo regional desigual.

Contar con instrumentos de ordenamiento territorial actuales que involucren todos los ámbitos de desarrollo tanto sociales, económicos y naturales, permitirá plantear las políticas y estrategias sobre las cuales esta administración construirá un Estado que aproveche al máximo la potencialidad de cada una de sus regiones, así como de cada uno de sus municipios.

Objetivo

Garantizar el acceso universal a la educación, impulsando la calidad, la equidad y la formación en competencias y en valores.

Estrategias

- Mejorar la calidad de la educación a través de la actualización y acreditación de los planes y programas de estudios, así como el desarrollo de infraestructura y nuevas tecnologías.
- Consolidar las oportunidades de formación, capacitación, actualización y profesionalización docente.
- Desarrollar un Sistema Estatal de Evaluación Educativa orientado a la mejora continua.
- Garantizar la cobertura educativa de acuerdo a la demanda real, los perfiles demográficos y la vocación productiva del Estado, en todos los niveles.
- Fortalecer la participación ciudadana para una toma de decisiones corresponsable y una mayor vinculación entre las familias y las escuelas.
- Vincular la educación media superior y superior con las demandas del entorno estatal, nacional y global para facilitar la inserción laboral.
- Impulsar programas para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que enlacen el Sistema Educativo Estatal con las unidades de enseñanza e investigación de alto nivel asentadas en la entidad.
- Impulsar el deporte, la recreación y la cultura como elementos de desarrollo humano y social.

Objetivo

Garantizar el acceso universal a servicios de salud, con calidad, calidez y corresponsabilidad social.

Estrategias

- Ampliar la cobertura en la prestación de los servicios básicos en salud.
- Consolidar el Sistema de Protección Social en Salud.
- Fortalecer el Sistema Estatal de Salud, promoviendo la coordinación de programas, acciones y estrategias conjuntas.
- Reorganizar los servicios estatales de salud con un enfoque de eficiencia, profesionalismo y calidez.
- Impulsar una participación ciudadana corresponsable para la promoción de estilos de vida saludables.

Objetivo

Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura social básica.

Estrategias

- Ampliar la cobertura y disponibilidad de agua potable, electricidad, saneamiento, caminos y comunicaciones.
- Establecer sistemas de calidad para la operación de los servicios y el mantenimiento de la infraestructura básica.
- Promover la construcción y mejoramiento de vivienda social, en los ámbitos urbano y rural.
- Fortalecer la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada en la provisión de servicios e infraestructura social.

Objetivo

Mejorar y ampliar los sistemas y redes de asistencia social para los grupos vulnerables y en riesgo.

Estrategias

- Mejorar los programas de atención a los grupos vulnerables y en riesgo, con un enfoque corresponsable y subsidiario.
- Desarrollar mecanismos de promoción, apoyo y coordinación con las organizaciones sociales y privadas que brindan asistencia social.
- Apoyar al Sistema de Protección Civil para atender a la población en situaciones de emergencia y desastre.
- Consolidar el sistema de asistencia nutricional para la infancia, las mujeres en gestación y lactancia, así como para los adultos mayores.
- Ampliar y mejorar los programas especiales de alimentación, salud y educación en beneficio de los grupos indígenas, los jornaleros agrícolas y los migrantes.

Objetivo

Promover la participación ciudadana organizada, corresponsable y efectiva para el desarrollo integral de las personas, las familias y de las comunidades.

Estrategias

- Consolidar los programas de integración y fortalecimiento de la familia para fomentar los valores, el respeto a las personas y la convivencia social.
- Establecer una política trasversal en la acción del gobierno para el fortalecimiento de la familia y de las comunidades.
- Promover el enfoque de género y el respeto a la diversidad étnica y cultural en la acción de gobierno y en la convivencia social.
- Consolidar los consejos de participación ciudadana e impulsar acciones educativas para generar una cultura de solidaridad, corresponsabilidad y conciencia cívica.

Objetivo

Combatir eficazmente la pobreza y la marginación.

Estrategias

- Construir sinergias y complementariedades entre los distintos programas federales, estatales, municipales y de la sociedad civil dirigidos a los grupos y comunidades en situación de pobreza y marginación.
- Impulsar esquemas de crédito, asistencia técnica, capacitación, comercialización, formalización y asociacionismo adecuados para los productores y prestadores de servicios más pobres.
- Promover proyectos productivos específicos en las comunidades marginadas e impulsar la generación de empleos accesibles para la población pobre.
- Dar prioridad a las comunidades marginadas semiurbanas y rurales en los programas de construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura social básica.

Proyecto	Dependencia responsable de la ejecución
Ampliación, conservación, rehabilitación y consolidación de la infraestructura educativa.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Impulso de programas de vivienda en el Estado.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Eléctrica.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Reglamentación de la construcción.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Adquisición de reserva territorial.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Ejecución de obra pública inducida.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Implementación del Programa de Desarrollo Urbano Turístico del Lago de Tequesquitengo.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Mejoramiento integral de poblados.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Ordenamiento territorial.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Carretera.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Capacitación a municipios.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Sistema Integral de Información de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Administración de recursos.	Secretaría de Educación.
Aprender a conocer.	Secretaría de Educación.
Aprender a hacer.	Secretaría de Educación.
Aprender a vivir juntos.	Secretaría de Educación.
Atención a grupos vulnerables.	Secretaría de Educación.
Becas.	Secretaría de Educación.
Cultura.	Secretaría de Educación.

Proyecto	Dependencia responsable de la ejecución
Deporte.	Secretaría de Educación.
Desarrollo de jóvenes.	Secretaría de Educación.
Eficiencia educativa.	Secretaría de Educación.
Evaluación.	Secretaría de Educación.
Infraestructura.	Secretaría de Educación.
Orientación familiar y valores.	Secretaría de Educación.
Participación social.	Secretaría de Educación.
Pertinencia.	Secretaría de Educación.
Cobertura en servicios de salud.	Secretaría de Salud.
Consolidación de la Protección Social en Salud.	Secretaría de Salud.
Desarrollo y fortalecimiento de la Red de Servicios y del Desarrollo Humano y Social.	Secretaría de Salud.
Nueva Cultura en Salud.	Secretaría de Salud.
Nueva visión de la asistencia social.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
Fortalecimiento Familiar.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
Fortalecimiento de redes ciudadanas (Participación Ciudadana).	Sistema para el Desarrollo Integral de la Fa milia.

GABINETE :

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En la actualidad, las relaciones entre gobierno y sociedad deben desarrollarse en el marco de una democracia amplia y verdadera, a través de la cual, se promueva la representatividad y la participación ciudadana responsable. Fundamental para ello, es construir puentes formales de comunicación y colaboración, que promuevan una relación cercana, ya que sólo así, el gobierno conocerá la percepción de la población respecto al desempeño de la función pública y la calidad de los servicios que les son provistos.

En la construcción de dichos puentes, el gobierno debe tomar la iniciativa y diseñar acciones concretas para generar confianza, favorecer la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones y elevar los niveles de satisfacción de la población. Es importante entonces que los espacios y mecanismos de la participación social, se amplíen y se conviertan en ejercicios reales de un diálogo activo en aras del bien común. Lo anterior, es requisito indispensable para conformar un gobierno incluyente, eficaz y transparente, en el que las conductas ilícitas no tengan cabida.

Por ello, el combate eficaz contra la corrupción y la impunidad es fundamental en un eje rector en la administración pública. En este sentido, entendemos que el acto de gobernar debe llevarse a cabo con honestidad y transparencia, basado en esquemas que garanticen que el desempeño de las funciones y el manejo de los recursos, se realice en total congruencia con las expectativas sociales, la vivencia de los principios y valores, y la aplicación de las normas.

Partiendo de que toda acción pública requiere de recursos para llevarse a cabo y de que la escasez de los mismos limita las capacidades de avanzar proyectos y acciones en beneficio de la sociedad, el gobierno buscará fortalecer las fuentes propias de ingresos y dinamizar la administración tributaria. Al hacerlo, en todo momento se promoverá la equidad y la corresponsabilidad, con lo cual, tanto el gobierno como los ciudadanos cumplen cabalmente, con lo que les corresponde, en la búsqueda del bien común.

En la tarea de modernizar, especializar y humanizar a la administración pública será necesario establecer acciones encaminadas a inculcar principios morales y éticos, tanto en los servidores públicos como en los ciudadanos, con el fin de apoyar las innovaciones administrativas y organizacionales, impulsadas por el gobierno; ya que ningún cambio puede trascender, si no está arraigado en la cultura y las prácticas cotidianas. Las estrategias planteadas, se enfocan a la definición de medidas estructurales que coadyuven al acercamiento entre autoridad y ciudadanía, al mejoramiento en los estándares de desempeño y calidad del servicio público, especialización y capacitación continua de los servidores públicos comprometidos con los Principios, Valores y Visión del Gobierno y a una mejora sustancial en la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos.

Acercar el servicio público a los usuarios, contar con un gobierno eficiente y reducir los incentivos corruptores, son parte de un enfoque integral de un gobierno incluyente, de calidad, efectivo y transparente.

Visión

Morelos tiene un gobierno eficiente y honesto, que hace una gestión transparente y combate eficazmente a la corrupción e impunidad. El gobierno morelense ofrece a los ciudadanos servicios de calidad, con un equipo humano competente y comprometido, con procesos ágiles y certificados, con tecnología moderna y sistemas de información accesibles.

Prioridades

Gobierno incluyente, de calidad, efectivo y transparente

En la actualidad, la participación de la sociedad en la toma de decisiones, es parte fundamental en la actuación de la gestión pública, por lo que el consenso de la sociedad permitirá definir mejores mecanismos para brindar un servicio de calidad, procurando en forma paralela una rendición de cuentas transparente que de como resultado una mayor confianza de la sociedad a su gobierno.

Objetivo

Gobernar con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia, a fin de utilizar correctamente los recursos y atender con oportunidad las demandas de los morelenses.

Estrategias

- Llevar a cabo una reingeniería en los procesos de la administración pública estatal.
- Adecuar la normatividad interna de las dependencias y entidades con base en las necesidades presentes y futuras.
- Asignar los recursos humanos, materiales y financieros, de acuerdo a la planeación y programación estratégica.
- Promover la participación ciudadana en acciones de gobierno.
- Sistematizar y facilitar el acceso a la información pública.

Objetivo

Combatir eficazmente la corrupción y la impunidad.

Estrategias

- Impulsar la transparencia en todos los ámbitos y funciones de la administración pública.
- Acotar la discrecionalidad y abatir la arbitrariedad en la toma de decisiones de los servidores públicos.
- Identificar y prevenir las conductas deshonestas y fuera de norma.
- Aplicar la normatividad, ejerciendo las medidas preventivas, correctivas y punitivas correspondientes.
- Promover la cultura de denuncia ciudadana, creando los medios adecuados, asegurando la atención y protegiendo la integridad del denunciante.

Objetivo

Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.

Estrategias

- Implantar un modelo de calidad y mejora continua.
- Simplificar, sistematizar y certificar los procesos de atención a la ciudadanía.

Objetivo

Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.

Estrategias

- Desarrollar la infraestructura y capacidades tecnológicas e informáticas para apoyar los servicios y actividades del gobierno.
- Modernizar y consolidar la infraestructura informática y de comunicaciones para hacer más eficiente la actividad gubernamental.
- Fomentar el uso adecuado de las tecnologías de información en toda la administración pública estatal.
- Implantar un sistema de información en tiempo real y de respuesta inmediata, como instrumento para la atención al público y la toma de decisiones del gobierno.

Objetivo

Desarrollar un equipo de servidores públicos competente y comprometido con la Visión de Gobierno

Estrategias

- Profesionalizar el reclutamiento, selección, desarrollo y promoción del personal.
- Fomentar la participación activa y comprometida del personal, involucrándolo en los proyectos y acciones de gobierno.
- Desarrollar las competencias de los funcionarios públicos para mejorar su desempeño y coadyuvar al logro de los objetivos estratégicos.
- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos.
- Desarrollar una cultura organizacional ligada a los Principios, Valores y Visión del Gobierno.

Objetivo

Fortalecer las finanzas públicas para apoyar la labor de gobierno y ofrecer mejores servicios.

Estrategias

- Fortalecer la recaudación por fuentes propias, promoviendo la equidad y la corresponsabilidad.
- Profesionalizar y sistematizar la recaudación y la atención a los contribuyentes.
- Generar mecanismos financieros que aseguren la sustentabilidad del erario público.
- Consolidar el Sistema de Planeación Estratégica y Control Presupuestal, para contribuir al logro de los objetivos y al uso más eficiente de los recursos públicos.
- Fortalecer la coordinación con el Gobierno Federal, ayuntamientos, organismos internacionales y sociedad civil, para generar programas y proyectos de inversión concurrentes.

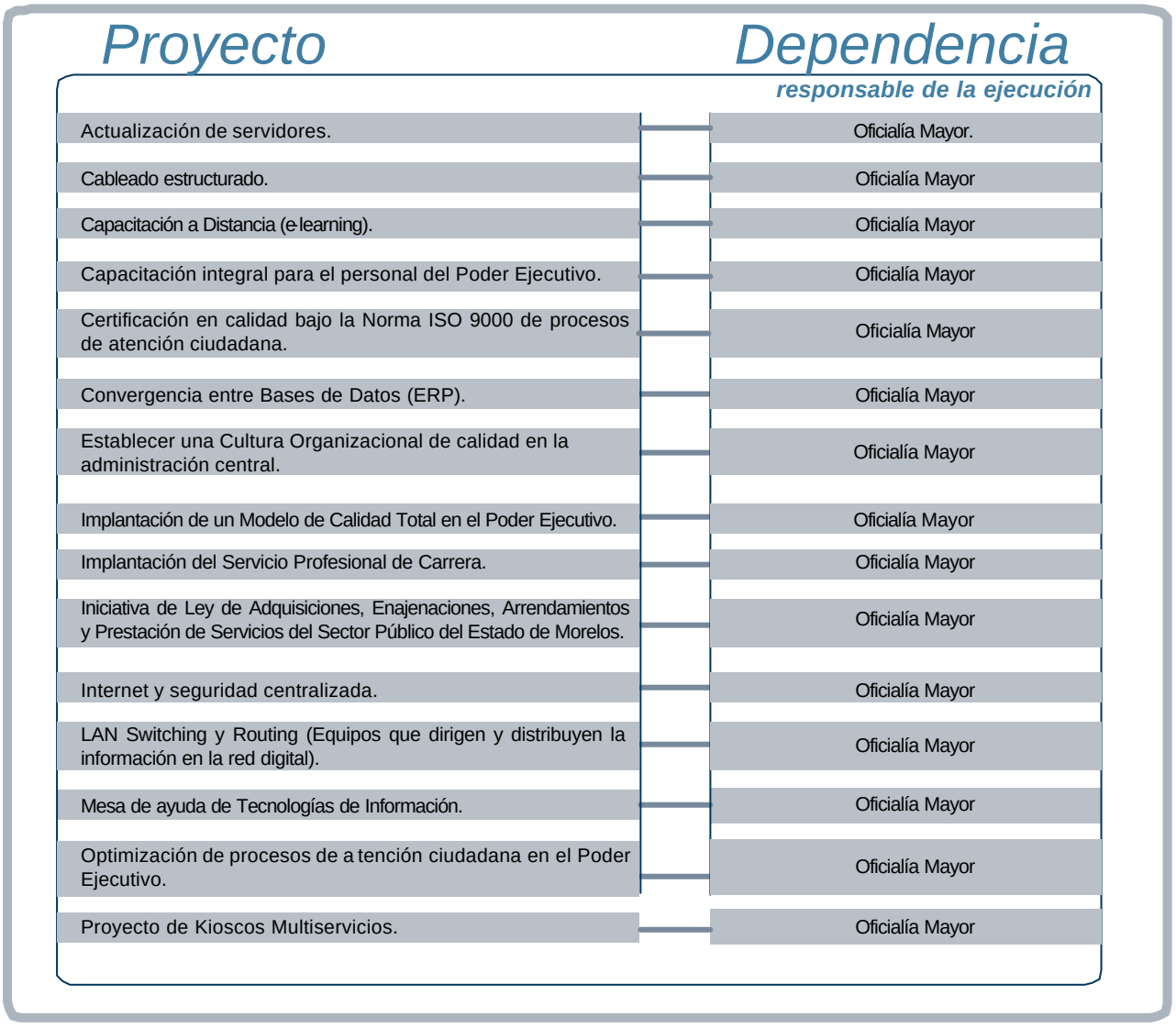
Proyecto
Dependencia
responsable de la ejecución
Actualización de servidores.
Oficialía Mayor.
Cableado estructurado.
Oficialía Mayor
Capacitación a Distancia (e-learning).
Oficialía Mayor
Capacitación integral para el personal del Poder Ejecutivo.
Oficialía Mayor
Certificación en calidad bajo la Norma ISO 9000 de procesos de atención ciudadana.
Oficialía Mayor
Convergencia entre Bases de Datos (ERP).
Oficialía Mayor
Establecer una Cultura Organizacional de calidad en la administración central.
Oficialía Mayor
Implantación de un Modelo de Calidad Total en el Poder Ejecutivo.
Oficialía Mayor
Implantación del Servicio Profesional de Carrera.
Oficialía Mayor
Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado de Morelos.
Oficialía Mayor
Internet y seguridad centralizada.
Oficialía Mayor
LAN Switching y Routing (Equipos que dirigen y distribuyen la información en la red digital).
Oficialía Mayor
Mesa de ayuda de Tecnologías de Información.
Oficialía Mayor
Optimización de procesos de atención ciudadana en el Poder Ejecutivo.
Oficialía Mayor
Proyecto de Kioscos Multiservicios.
Oficialía Mayor

Proyecto	Dependencia responsable de la ejecución
Proyecto de transparencia en acceso a la información pública del portal Web del Estado.	Oficialía Mayor.
Sistema de Administración de Sueldos, Prestaciones y Beneficios.	Oficialía Mayor.
Sistema de Evaluación del Desempeño del Servidor Público.	Oficialía Mayor.
Sistema de Pensiones y Jubilaciones en el Poder Ejecutivo.	Oficialía Mayor.
Sistema de Planeación de Proyectos.	Oficialía Mayor.
Modificación del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, para que adicionalmente cubran las pensiones de los trabajadores.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Ampliación del padrón de contribuyentes.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Desarrollo del Sistema Integral de Información Financiera.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Fortalecimiento de la administración catastral en el Estado.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Integración del Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre Nóminas en el Estado de Morelos.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Sistema Estatal de Planeación Democrática.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Suscripción de Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal con los Municipios del Estado.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Transferencia de la administración del catastro a los municipios restantes.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal.	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Gobierno efectivo.	Secretaría de la Contraloría.
Gobierno incluyente.	Secretaría de la Contraloría.
Gobierno transparente.	Secretaría de la Contraloría.

NSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2007- 2012

Dirección General de Legislación
Subdirección de Informática Jurídica

NSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2007- 2012

Todos los esfuerzos que se realicen en esta administración, estarán enfocados a lograr un Morelos competitivo y solidario, en este sentido estaremos monitoreando permanentemente, tanto la gestión pública, como los resultados de la misma para alcanzar la visión que nos hemos propuesto.

Para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, la presente administración constituirá el Sistema Estatal de Planeación y Gestión Estratégica, a través del cual se normarán las medidas que garanticen la utilización adecuada de los recursos en las prioridades y estrategias, así como contar con la información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

El compromiso con la ciudadanía morelense, cada vez más participativa y corresponsable, convoca hoy al Gobierno de Morelos a pasar de un ejercicio de planeación que sólo se plasme en un documento como éste, a una gestión efectiva que traslade este Plan a acciones definidas y con metas concretas, con el propósito de alcanzar la visión que se ha planteado.

Este Sistema será elemento esencial para convertir los objetivos y estrategias contempladas en el Plan, en proyectos operacionales que mejoren la eficacia y la eficiencia del desempeño público, así como la calidad de los procesos y de los servicios.

El diseño de un sistema de indicadores y metas es un factor relevante que permitirá la estandarización de datos, la medición del logro de los objetivos, su revisión y su posterior evaluación, todo ello dentro de un proceso de mejora continua.

El Sistema Estatal de Planeación y Gestión Estratégica se integrará con los siguientes instrumentos:

- Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Es el documento central del Sistema Estatal de Planeación y Gestión Estratégica. Es el instrumento rector de la administración pública estatal, reconociendo su carácter orientador en la conformación, diseño y evaluación de las políticas públicas.

- Los Programas Sectoriales, Programas Operativos Anuales, Programas Regionales y Planes Municipales derivados del Plan Estatal de Desarrollo son los instrumentos que dan orden sectorial y sentido a las acciones de gobierno.

- La institucionalización del modelo de Planeación Estratégica en dependencias y entidades de la administración pública estatal como la herramienta para definir sus objetivos y las estrategias para lograrlos; para definir sus proyectos, programas y actividades estratégicas; para establecer los indicadores estratégicos que les permitan definir sus metas, monitorear el avance, corregir el rumbo y evaluar el impacto de sus resultados; así como definir sus necesidades presupuestales. A partir de ejercicios de planeación estratégica, las dependencias del gobierno estatal elaborarán los Programas Operativos Anuales (POAs), mismos que a su vez sustentarán las previsiones de recursos presupuestales que indica el Artículo 25 de la Ley Estatal de Planeación. Estas previsiones habrán de presentarse al Congreso del Estado cada año en los POAs, conforme lo establece la Constitución Política Local en su Artículo 70 fracción XVIII inciso b).

- Alineamiento Estratégico. Es la vinculación, mediante objetivos de contribución, entre las dependencias y organismos, para impulsar en este proceso que los servidores públicos, actúen, trabajen y tomen decisiones para lograr la visión, los objetivos y metas del Gobierno de Morelos sustentados en los principios y valores definidos en este Plan.

- Los Tableros de Mando. Integran un sistema de indicadores clave, que facilitan la conversión de la estrategia en la guía o impulsor de la gestión cotidiana del gobierno, así como en la evaluación de los avances de ejecución de este Plan Estatal de Desarrollo. Estos tableros orientan la planeación, análisis y evaluación en base a cuatro enfoques que deberán ser alineados con la visión, objetivos y estrategias definidas en el Plan Estatal de Desarrollo a través de mapas estratégicos que definan las relaciones causa-efecto de los enfoques y el impacto de éstos.

Los enfoques son:

- Enfoque de la Satisfacción Ciudadana, que evalúa la efectividad de los servicios del gobierno para atender las necesidades y demandas sociales.

- Enfoque de los Procesos, que evalúa los procesos internos del gobierno que tienen impacto en los servicios a la sociedad.

- Enfoque del Presupuesto, que evalúa el uso eficiente de los recursos financieros en el cumplimiento de los objetivos.

- Enfoque del Desempeño, que evalúa el aprendizaje y crecimiento de los servidores públicos trabajando en las acciones concretas del gobierno que impactan en el bienestar de los ciudadanos.

- Cultura de Ejecución. El éxito en la implementación de las estrategias radica no sólo en su buen diseño, sino en lograr la transformación de las estrategias en acciones concretas y en resultados, proceso al que llamamos “Cultura de Ejecución” y que consiste en el aprendizaje continuo de los servidores públicos para mejorar su actitud, tomar mejores decisiones y elevar su desempeño.

- El Sistema Estatal de Planeación y Gestión Estratégica establece que el Plan Estatal de Desarrollo podrá ser actualizado y ajustado cada vez que se requiera; habrá de actualizarse una vez que sea publicado el Plan Nacional de Desarrollo para alinearse a éste. Igualmente se considerarán ajustes cada 2 años de ejercicio de esta administración.

- Evaluación del Plan. La evaluación de las políticas públicas, estrategias, programas y planes es un proceso relevante para una gestión basada en resultados. Se promoverá la Evaluación del Plan con el objeto de mejorar la alineación estratégica entre planeación, presupuestación, instrumentación y actualización de la gestión pública. En este contexto, se promoverá el desarrollo de la práctica profesional de la evaluación al interior del Gobierno del Estado como aval del profesionalismo y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos. A través de los Informes de Gobierno este Plan se evaluará anualmente; al segundo y cuarto año de gestión; y, al final de la administración, para entregar resultados a la ciudadanía y fortalecer una visión de largo plazo.

Bajo la concepción de que los Programas Operativos Anuales, son la base para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, los responsables de su ejecución serán los titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Sin duda, este Sistema que implementará la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, le asigna un alto valor al análisis emanado de lo social, ya que lo más importante es valorar en qué medida los programas impactan positivamente en la población.

Incluir la participación ciudadana en la evaluación de los programas, proyectos y acciones de gobierno, conlleva a contar con mecanismos bien defifinidos para conocer desde la perspectiva de la población, en qué medida el trabajo de gobierno beneficia a la población y contribuye al desarrollo del Estado, lo que permitirá retroalimentar y en su caso replantear las estrategias utilizadas.

Los instrumentos mencionados y la dinámica del proceso, establecerán las formas para contar con un seguimiento sistemático y responsable de las acciones de promoción del desarrollo estatal que nos hemos trazado en el presente Plan.

Tenemos el compromiso ético y moral de responder a las expectativas de la población morelense; practicaremos un gobierno cercano a la gente, que nos permita a la sociedad y al gobierno mejorar los mecanismos de gestión y maximizar los resultados a favor del bienestar en la entidad.

Tengo la plena convicción que se va a construir con la participación de los hombres y mujeres del campo y de la ciudad, con la participación de los ejidos, comunidades, ayuntamientos, de abajo hacia arriba, como se hacen las cosas que le dan sentido a una sociedad participativa.

Luchemos juntos por un Morelos competitivo y solidario, por mejores oportunidades para todos, con empleo digno, mayor seguridad y mejor justicia, luchemos por un desarrollo humano y social con equidad.

Ratifico hoy el compromiso de trabajar con la gente y para la gente a fin de alcanzar la visión que nos hemos propuesto, de cumplir los objetivos y estrategias registradas en este Plan Estatal de Desarrollo; sin duda con el cumplimiento de esto, heredaremos a las futuras generaciones mejores condiciones y oportunidades de desarrollo.

ANEXOS

1. PROGRAMAS DE DESARROLLO
2. PROYECTOS

ANEXO 1. PROGRAMAS DE DESARROLLO

De conformidad con el Artículo 28 de la Ley Estatal de Planeación, se indican los programas que se ejecutarán durante la presente administración, a efecto de alcanzar los objetivos planteados en el presente Plan Estatal de Desarrollo; en observancia a esta disposición legal, se enlistan a continuación con sus responsables de ejecución, que serán los titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo:

Programa de desarrollo	Dependencia ejecutora
Programa Estatal de Política y Gobierno	Secretaría de Gobierno
Programa Estatal de Protección Civil	Secretaría de Gobierno
Programa Estatal de Apoyo a Migrantes	Secretaría de Gobierno
Programa Estatal del Transporte	Secretaría de Gobierno
Programa Estatal de Fortalecimiento Hacendario	Secretaría de Finanzas y Planeación
Programa Estatal de Turismo	Secretaría de Turismo
Programa Estatal de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico
Programa Estatal de Desarrollo Agropecuario	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Programa Estatal de Salud	Secretaría de Salud
Programa Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos
Programa Estatal de Atención a la Población Indígena	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos
Programa Estatal de Educación	Secretaría de Educación
Programa Estatal de Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad Pública
Programa Estatal de Prevención y Control de la Administración Pública	Secretaría de la Contraloría
Programa Estatal de Transparencia y Acceso a la Información	Secretaría de la Contraloría
Programa Estatal de Administración Pública	Oficialía Mayor
Programa Estatal de Procuración de Justicia	Procuraduría General de Justicia
Programa Estatal del Agua y Medio Ambiente	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Programa Estatal de Investigación, Ciencia y Tecnología	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
Programa Estatal de Población	Consejo Estatal de Población (COESPO)
Programa Estatal de Comunicación Social	Coordinación de Asesores y Comunicación Política
Programa Estatal de Cultura	Instituto de Cultura de Morelos
Programa Estatal de Equidad de Género	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)
Programa Estatal de Vivienda	Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR)
Programa Estatal del Deporte	Instituto del Deporte
Programa Estatal de Atención a la Juventud	Instituto Morelense de la Juventud

ANEXO 2. PROYECTOS

PROYECTOS

GABINETE: POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Proyecto

Consolidación democrática.

Objetivo

Consolidar a través de la Comisión para la Reforma del Estado, el Estado Democrático.

Líneas de acción

- Fortalecimiento de la relación con los poderes Legislativo y Judicial.
- Vinculación con los gobiernos municipales.
- Promoción de la participación ciudadana.

Proyecto

Ejecución de acciones que propicien la participación ciudadana a través de la gestión, así como la atención integral a migrantes, sus familias y comunidades de origen.

Objetivo

Atender, asesorar, orientar y/o canalizar la demanda social conforme a los ordenamientos jurídicos y administrativos de la materia que lo solicite, así como lograr que la migración deje de ser una necesidad y se convierta en una opción de vida.

Líneas de acción

- Realizar visitas constantes a los 33 municipios del Estado con la finalidad de asesorar a las regidurías que tienen la comisión de asuntos migratorios.
- Promover reuniones de coordinación interinstitucional para establecer mecanismos de atención y acciones que ofrezcan alternativas de solución.
- Impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo de las familias de los migrantes y sus comunidades de origen, en colaboración con instancias públicas, privadas, nacionales e internacionales.

Proyecto

Modernización del transporte y servicio a la ciudadanía.

Objetivo

Emprender acciones de mejora continua a los servicios del transporte público que se ofrecen a los ciudadanos, creando condiciones favorables en cuanto a planeación, diseño de programas que busquen la seguridad, eficacia y eficiencia en el servicio y de alta calidad.

Líneas de acción

- Creación y apertura de las delegaciones Cuautla-Jojutla.
- Iniciativa de Ley y Reglamento del Transporte Público.
- Iniciativa de reforma para tipificar el pirataje como delito grave en el Código Penal.
- Programa 2007 de Actualización y Modernización del Transporte Público.
- Actualización de la estructura administrativa de la Dirección General de Transportes.
- Capacitación, ejecución y seguimiento del Programa de Capacitación y Actualización de Operadores.
- Creación del Registro Público de Concesionarios del Estado de Morelos.
- Elaboración y ejecución de acreditaciones ante la Dirección General de Transportes.
- Elaboración y actualización del Padrón de Concesionarios y Permisionarios.
- Creación de la licencia exclusiva de operadores del servicio público.

Proyecto

Nuevas políticas para el manejo de los recursos de la Secretaría de Gobierno y unidades administrativas.

Objetivo

Mejorar las funciones administrativas a través de la implementación de nuevas acciones que permitan un adecuado manejo de los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría de Gobierno y sus unidades administrativas.

Líneas de acción

- Eficientar el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría de Gobierno.
- Implementación de nuevas políticas de carácter administrativo.
- Transparentar el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales.

Proyecto

Fortalecer la protección civil en el Estado.

Objetivo

Generar la confianza de los ciudadanos en los sistemas de seguridad para la población.

Líneas de acción

- Consolidar los consejos ciudadanos de protección civil.
- Formular y promover iniciativas para mejorar las leyes, reglamentos y decretos para garantizar que contribuyan a salvaguardar la vida, los bienes y el entorno ecológico de la población.
- Promover la cultura de la seguridad, concientizando a la población de su importancia en la prevención de actividades que contribuyan a poner en riesgo la vida y el patrimonio de la sociedad.

Proyecto

Atención a la mujer con perspectiva de género.

Objetivo

Impulsar la participación e incorporación de la mujer en la vida política, económica, social y cultural del Estado.

Líneas de acción

- Difundir los derechos de las mujeres.
- Capacitar y concientizar en materia de equidad de género a mujeres y hombres. Establecimiento de relaciones públicas e institucionales con organizaciones de la sociedad civil y organismos de gobierno.

Proyecto

Promoción y difusión eficaz de una cultura demográfica.

Objetivo

Contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población morelense, poniendo especial énfasis en aquella que por sus condiciones es más vulnerable, a través de la vinculación estrecha de las políticas de desarrollo, económico y social del Estado y de la nación con el fin de alcanzar el desarrollo integral de la población morelense.

Líneas de acción

- Reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, así como con otras entidades federativas a través de sus respectivas oficinas de población.
- Fortalecer las inversiones en capital humano en las etapas iniciales del curso de vida de las personas para enfrentar el rezago social y demográfico y contribuir a romper el círculo perverso que representa la transmisión intergeneracional de la pobreza y la marginación.
- Realizar actividades de sensibilización en coordinación con los responsables de servicios de salud y otras instituciones para atender las prioridades en salud de la población; sobre sus hábitos alimenticios y sobre aquellas actividades y acciones que impliquen riesgo para la salud, en especial la de los grupos vulnerables.
- Impulsar acciones orientadas a la difusión de información en población mediante la utilización de los medios de comunicación masivos y las nuevas tecnologías de información.
- Elaborar proyecciones en las diferentes modalidades sociodemográficas (población, empleo, vivienda, entre otras), así como indicadores sociodemográficos (índices de marginación, bienestar, intensidad migratoria, esperanza de vida, tasas de mortalidad, fecundidad, empleo, migración, entre otras) con el propósito de apoyar la planeación del desarrollo económico y social sustentable.

Proyecto

Fomento a la libertad y tolerancia religiosa.

Objetivo

Desarrollar la interlocución del Poder Ejecutivo con las instituciones religiosas, mediante el diálogo permanente y fluido con los actores religiosos.

Garantizar la libertad de creencias y fomentar la tolerancia religiosa dentro del marco jurídico aplicable.

Líneas de acción

- Realizar y mantener un registro actualizado de las asociaciones, iglesias, agrupaciones y demás instituciones religiosas, así como de los ministros de culto.
- Publicar el listado de las asociaciones religiosas avecindadas en el Estado.
- Publicar el listado de Ministros de Culto autorizados para ejercer en el Estado.
- Realizar convenios de coordinación o colaboración con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales en materia de asuntos religiosos.
- Apoyar las gestiones ante la Secretaría de Gobernación de las solicitudes de apertura de templos, así como lo relativo al nombramiento, separación o renuncia de ministros, asociados y representantes de las asociaciones religiosas.
- Asesorar a las iglesias para registrarse ante la Secretaría de Gobierno.
- Difundir y cuidar la observancia del marco jurídico en materia religiosa.
- Publicar y difundir la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como de su Reglamento.
- Promover la tolerancia y respeto a la pluralidad religiosa a través de publicaciones y talleres.
- Formar el Consejo Interreligioso del Estado.
- Realizar campañas de valores universales en conjunto con las iglesias.

Proyecto

Construir, administrar y promover reservas territoriales y de regularización de la tenencia de la tierra.

Objetivo

Contar con suelo apto y jurídicamente disponible para el desarrollo y crear las condiciones en cuanto a la tenencia de la tierra, que permitan la consideración de nuestro Estado en los grandes proyectos de inversión.

Líneas de acción

- Constitución de áreas de reserva territorial.
- Promoción de mecanismos legales que permitan la incorporación de suelo social y particular a los proyectos de inversión.

Proyecto

Propuestas de adecuación al marco jurídico en materia laboral.

Objetivo

Proponer modificaciones al marco jurídico de actuación de las distintas áreas que conforman la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social para eficientar la prestación de sus servicios.

Líneas de acción

- Efectuar reuniones con las distintas áreas y sectores interesados en la materia laboral para conocer las necesidades de adecuación del marco jurídico estatal en esta materia.
- Elaborar los proyectos para proponer la adecuación al marco jurídico laboral.
- Realizar propuestas que atiendan a las condiciones y necesidades específicas de la industria y las empresas de Morelos que, de forma equilibrada, dinamicen el mercado laboral y permitan una mayor calidad de los servicios en el marco de la posible reforma a la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto

Sistema eficiente de inspección de condiciones laborales.

Objetivo

Aplicar el procedimiento para efectuar inspecciones a las condiciones de trabajo en las empresas, que permita conocer de manera oportuna los incumplimientos a la Ley, con el objeto de prevenir conflictos laborales.

Líneas de acción

- Se intensificarán las acciones en materia de inspección local en el trabajo.
- Se organizarán pláticas, exposiciones y talleres en comunidades marginadas, con el fin de darles a conocer sus derechos en materia laboral.
- Se brindará asesoría oportuna a los empleadores, para que puedan cumplir con sus obligaciones legales en materia de trabajo.

Proyecto

Consejo de Competitividad y Fomento del Empleo.

Objetivo

Se implementarán diversas acciones y proyectos de fomento y conservación del empleo en el Estado.

Líneas de acción

- Se efectuará un estudio y reuniones permanentes para conocer las necesidades de los empleadores y de las personas que ofertan sus servicios.
- Se dará continuidad a todas las acciones de gobierno implementadas que permitan crear condiciones adecuadas para la generación de empleo y se propiciará un clima de “Paz laboral” que permita la conservación de las fuentes de empleo y la generación de otras.
- Se elaborará un catálogo actualizado y amplio de empresas que ofertan trabajo y se implementarán programas que incrementen la competitividad.

Proyecto

Programa de Apoyo al Empleo.

Objetivo

Capacitar a personas desempleadas y subempleadas para que adquieran conocimientos y habilidades dentro de la competencia laboral.

Líneas de acción

- Entrega de becas a desempleados y subempleados.
- Impartición de cursos de capacitación a desempleados y subempleados.
- Entrega de proyectos de inversión productiva para abrir oportunidades de trabajo.

Proyecto

Diseñar programas pertinentes de capacitación productiva.

Objetivo

Se diseñarán las opciones de capacitación de manera que respondan a las necesidades de los empleadores, para que sea factible la vinculación de la oferta con la demanda de empleo.

Líneas de acción

- Se promoverán permanentemente los servicios de capacitación que prestan el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y el Servicio Nacional del Empleo, además de celebrar convenios para difundir y ofertar sus servicios.
- Se diseñarán de manera pertinente los programas de capacitación para que respondan a las necesidades de los empleadores.
- Se buscará la oportuna vinculación de la oferta y la demanda de empleo.

Proyecto

Mecanismos eficientes de coordinación interinstitucional y social de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social.

Objetivo

Obtener una mejora en la gestión de enlace, a través de la instrumentación y adecuación de los mecanismos de comunicación e información con las distintas unidades administrativas y el sector social.

Líneas de acción

- Informe periódico, real y oportuno de las actividades relevantes, información pública y logros en materia laboral al público en general y a las diversas dependencias.
- Elaborar proyectos de convenios o acuerdos con otras dependencias o actores sociales para instrumentar las políticas laborales de la presente administración.
- Elaborar y proponer los comunicados periódicos que, con la anuencia del Secretario de Gobierno, mantengan informado al Congreso sobre el estado que guarda la política laboral en la entidad.

Proyecto

Regulación y control de los servicios de seguridad privada.

Objetivo

Prevenir el delito mediante un control estricto de los prestadores de estos servicios, mediante el registro del personal ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de erradicar la infiltración de posibles delincuentes en el desarrollo y prestación de los servicios de seguridad privada.

Líneas de acción

- Coordinación con los sectores empresariales y público en general para erradicar la contratación de empresas no autorizadas y difusión en los medios de comunicación de que no se contrate a prestadores no autorizados y que no cuenten con la autorización expedida por la Secretaría de Gobierno.
- Registro constante y permanente de los elementos que presten estos servicios.
- Visitas de supervisión a los prestadores de los servicios de seguridad privada a efecto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

Proyecto

Estabilidad en los centros de reclusión del Estado.

Objetivo

Mantener el orden y disciplina en los centros de reclusión del Estado, coadyuvando con la readaptación social de la población interna.

Líneas de acción

- Implementación de operativos de revisión dentro de las instalaciones de los centros de reclusión, así como de la visita familiar.
- Combate a la corrupción en los centros de reclusión del Estado, fomentando la denuncia ciudadana.
- Desarrollo integral del personal operativo de los centros de reclusión a través de la capacitación y adiestramiento del personal.

Proyecto

Profesionalización del personal penitenciario.

Objetivo

LIevar a cabo la profesionalización del personal que integra el Sistema Penitenciario Estatal.

Líneas de acción

- Impulsar el Servicio Civil de Carrera Penitenciaria.
- Capacitación continua al personal operativo, técnico y administrativo.
- Incrementar las remuneraciones al personal penitenciario.

Proyecto

Reinserción Social.

Objetivo

Reintegrar al interno a la sociedad, reduciendo los riesgos de reincidencia y protegiendo de manera legítima a la sociedad.

Líneas de acción

- Incrementar la cobertura de atención a la población penitenciaria en materia de educación; tratamiento psicológico, criminológico y de trabajo social, promoviendo también la cultura, las artes, el fortalecimiento espiritual y el deporte.
- Desarrollar conjuntamente con el Patronato Morelos proyectos tendientes a ocupar productivamente a la población penitenciaria, a preliberados y liberados.
- Promover el adiestramiento y la capacitación profesional técnica de internos, preliberados y liberados a través de convenios con institutos y colegios tecnológicos.

Proyecto

Vincular Coordinaciones de Información Criminógena y de Delincuentes.

Objetivo

Generar una base de datos y análisis de información criminógena y de delincuentes que permita dar seguimiento a las investigaciones del Ministerio Público.

Líneas de acción

- Generar una base de datos y análisis de información criminógena que permita dar seguimiento a las investigaciones del Ministerio Público.
- Unificación de los procesos de análisis y procesamiento de la información interna e interinstitucional.
- Vincular las Coordinaciones Estatales de Información Criminógena y de Información sobre Delincuentes.

Proyecto

Modernización integral del Registro Civil.

Objetivo

Brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, veraz, oportuno y confiable para el desempeño de funciones de las oficialías del Registro Civil del Estado.

Líneas de acción

- Recepción y revisión de las actas registrales inscritas en cada municipio.
- Captura y digitalización de los libros del archivo histórico de los actos registrales de los municipios del Estado.
- Validación y certificación de la base de datos integral ante el Registro Nacional de Población.
- Integrar la base de datos a un sistema WEB para la consulta veraz y oportuna de información en las oficialías del Registro Civil del Estado.
- Análisis y propuesta de la solución.
- Instalación y puesta a punto.
- Capacitación a usuarios.
- Establecer políticas de atención al nuevo sistema.
- Mantenimiento y soporte técnico continuo.

Proyecto

Modernización integral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.

Objetivo

Implementar un Modelo de Modernización del Registro Público de la Propiedad del Estado de Morelos.

Líneas de acción

- Implementar la modernización en los siguientes aspectos:
  1. Marco jurídico.
  2. Procesos registrales.
  3. Tecnologías de información.
  4. Gestión de calidad.
  5. Profesionalización de la función registral.
  6. Políticas institucionales.
  7. Gestión y acervo documental.
  8. Participación y vinculación con otros sectores.
  9. Indicadores de desempeño.
- Construir la ampliación del Archivo General de Notarías.
- Actualización de la base de datos del registro de propiedades.

Proyecto

Modernización de la Junta Local y del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Objetivo

Implementar un Programa de Modernización de la Junta Local y del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos, tanto en el aspecto tecnológico como en el organizacional.

Líneas de acción

- Se celebrarán reuniones con sectores interesados para conocer sus necesidades y, con base en ellas, buscar medios de solución a los problemas de administración de justicia laboral y burocrática.
- Se gestionará la ampliación presupuestal para estos dos tribunales laborales.
- Se promoverán reformas a sus respectivos marcos legales para mejorar su actuación, además de reestructurarlos y reorganizarlos para evitar dilaciones en los procesos que llevan a cabo. También se promoverá el desarrollo humano y organizacional en los mencionados tribunales.

Proyecto

Instrumentación de base de datos con los demás órganos del Estado.

Objetivo

Brindar a todos los órganos de gobierno una misma base de datos.

Líneas de acción

- Coordinación con el Poder Legislativo.
- Coordinación con el Poder Judicial.
- Coordinación con los organismos constitucionales autónomos.
- Coordinación con el Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.

Proyecto

Policía proactiva en el combate a la delincuencia.

Objetivo

Integrar estructuralmente las fuerzas operativas de los tres ámbitos de gobierno enfocadas a la atención de los diez delitos de mayor incidencia y que por su naturaleza afectan directamente a la familia y a los grupos sociales más desprotegidos, basando su actuación en una real interacción de búsqueda de información que nos permita además de la reducción en la incidencia delictiva el cambio de percepción por parte de la sociedad.

Líneas de acción

- Unificar los cuerpos policiales del Estado en un mando único para redireccionar las acciones de prevención y combate al delito que propicien la paz social y la seguridad de los ciudadanos.
- Mejorar las estrategias de prevención y persecución del delito mediante el redireccionamiento de las actividades de la policía, basados en la investigación y el uso de la tecnología.
- Implementar operativos multi-funcionales en áreas identificadas de mayor incidencia de delitos.

Proyecto

Prevención del delito y participación ciudadana.

Objetivo

Implementar como política de Estado la prevención del delito dentro del primer eje rector de gobierno, mediante la organización, coordinación y vinculación con la ciudadanía con sentido y eficiencia, para hacer de la prevención y participación el diferenciador estratégico que permita validar las acciones y acelerar el proceso de resultados, impactando en una mayor prevención del delito en el Estado.

Líneas de acción

- Convocar y celebrar convenios de colaboración con los diferentes grupos sociales y económicos del Estado para el combate a la delincuencia.
- Capacitar a través de foros ciudadanos, conferencias, talleres y otros medios educativos a los jóvenes, niños y mujeres para que conozcan estrategias de autoprotección.
- Difundir de manera permanente la importancia de denuncia de delitos a través de diversos mecanismos como líneas telefónicas y denuncia anónima.
- Establecer puntos de revisión estratégica y patrullajes de aproximación, vigilancia y disuasión de delitos.
- Implementar acciones de vigilancia, disuasión y prevención del delito en coordinación con los cuerpos policiales municipales y federales.
- Diseñar estrategias de prevención y combate a la tala clandestina en las zonas boscosas del Estado.

Proyecto

Sistema Integral de Información y Tecnología.

Objetivo

Implementar un Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública vinculado con los tres órdenes de gobierno, para el intercambio dinámico y en línea de información relevante para la planeación estratégica, guiar y administrar las operaciones, generar análisis y escenarios que faciliten la toma de decisiones.

Líneas de acción

- Instalar equipo de video vigilancia en los puntos de mayor afluencia de personas y vehículos en las diferentes ciudades del Estado.
- Equipar los vehículos de la policía con sistemas de georeferenciación, video cámara y reconocimiento óptico de numerología.
- Adquirir equipo de registro automatizado para ampliar la base de datos personales de ciudadanos en el Estado en condiciones laborales en el sector policial, empresas de seguridad, bancos y comercios.

Proyecto

Sistema Policial de Carrera.

Objetivo

Dar continuidad a las estrategias establecidas en los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las necesarias del Estado, para dignificar la labor policial, crear un sentimiento de pertenencia y orgullo, brindar aspiraciones de crecimiento, ubicar y remunerar a los elementos conforme a su desempeño, conocimiento y habilidades adquiridas.

Líneas de acción

- Diseñar y fortalecer los programas de capacitación y estudios técnicos-teóricos en los centros de estudio del Sistema Policial.
- Mejorar las condiciones remunerativas con base en el mérito laboral y la capacitación permanente.
- Establecer convenios de intercambio profesional de servicios de seguridad pública con organismos nacionales e internacionales especializados en la materia para el intercambio de conocimientos y experiencias.

Proyecto

Abatimiento del rezago histórico.

Objetivo

Lograr un equilibrio en las cargas de trabajo con la finalidad de contar con una justicia pronta y expedita.

Líneas de acción

- Creación de la Dirección General del Ministerio Público Conciliador para atender las averiguaciones previas presentadas por querella.
- Atención de los ministerios públicos de mesa para atender el desahogo del rezago en un lapso de 6 meses.
- Lograr el equilibrio en las cargas de trabajo para desahogar el rezago.
- Dar amplia facilidad al denunciante o querellante a presentar todas las pruebas para la integración de los hechos (testimoniales, documentales u objetos).
- Realizar de manera simultánea por el Ministerio Público, prácticas de inspecciones oculares correspondientes y solicitar la intervención de los peritos y de la Policía Ministerial cuando proceda ordenar las diligencias y proceder a la declaración del presunto responsable.
- Dar publicidad a las facilidades de los denunciantes para presentarse con todas las pruebas.
- Incrementar el personal de ministerios públicos necesarios para desahogar el rezago de averiguaciones previas (análisis, integración y determinación).
- Implementar un procedimiento de evaluación administrativa mensual por la Dirección de Planeación y Evaluación para efectos de abatir el rezago en la ejecución de las órdenes de presentación y reaprehensión.
- Abatimiento del rezago histórico en la integración de las averiguaciones previas y en la ejecución de las órdenes de presentación y aprehensión.

Proyecto

Ciudadanizar a la Procuraduría General de Justicia.

Objetivo

Consolidar la participación ciudadana incorporando a los diferentes participantes de la sociedad en actividades de evaluación y transparencia.

Líneas de acción

- Vinculación estrecha con la sociedad.
- Participación de manera honoraria de la sociedad.
- Se contará con 3 subprocuradurías regionales para que los miembros de la sociedad representativa cuenten con espacios físicos y oficinas permanentes al interior de la institución debidamente acreditados.
- Se realizarán funciones de supervisión, vigilancia y transparencia.
- Vinculación con organismos de la sociedad civil.
- Vigilantes comunitarios y ganaderos.
- Promover el Consejo de Participación Ciudadana.
- Participación del Observador Ciudadano.
- Atención de denuncias anónimas de hechos delictivos.

Proyecto

Coordinación interinstitucional para la procuración de justicia.

Objetivo

Propiciar mayor coordinación entre las instituciones que forman el Sistema de Seguridad Pública en los tres órdenes de gobierno.

Líneas de acción

- Propiciar mayor coordinación entre las instituciones que forman el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Procuraduría General de la República y las procuradurías de los estados.
- Armonizar de manera eficaz los programas que nos permitan sumar esfuerzos.
- Realizar acciones y operativos conjuntamente en contra de la delincuencia.

Proyecto

Creación de la Dirección de Derechos Humanos.

Objetivo

Generar la confianza entre la sociedad de que las actuaciones en la institución se respetan sus derechos humanos.

Líneas de acción

- Fomentar entre el personal la cultura del respeto a los derechos fundamentales.

Proyecto

Estrategias orientadas a la Norma ISO 9001:2000.

Objetivo

Contar con un sistema de gestión administrativa, orientado a la calidad en el servicio.

Líneas de acción

- Realizar un diagnóstico administrativo de cada proceso.
- Buscar los mecanismos para reclutar el personal que se capacitará para el proceso seleccionado.
- Apoyar en la capacitación respecto a los temas de cultura de la calidad.
- Asistir en la inducción del personal y asignación de horarios de atención.
- Elaborar documentos con parámetros de control para la medición del proceso. Elaboración de manuales y documentos que pide la Norma ISO 9001:2000 para el proceso.
- Difundir entre el personal la utilización de los documentos administrativos.

Proyecto

Fiscalía Especial de Delitos de Homicidio en contra de Mujeres.

Objetivo

Dotar de personal y equipo suficiente y capacitar para la aplicación de la investigación científica.

Líneas de acción

- Dotar de personal y equipo suficiente para la investigación, integración, determinación y consignación de los responsables.
- Fortalecer la Fiscalía Especial creada para conocer las averiguaciones previas de delitos de homicidio en contra de mujeres.

Proyecto

Fortalecimiento del Asesor Legal.

Objetivo

Contar con personal suficiente y capacitado para cumplir cabalmente como asesores jurídicos.

Líneas de acción

- Generar la capacitación para el asesor jurídico en las diferentes disciplinas de su competencia.
- Dotar del número de personal suficiente con la función de asesores jurídicos.
- Fortalecimiento de la Figura del Asesor Legal.

Proyecto

Ministerio Público Conciliador y Mediador.

Objetivo

Disminuir la carga de trabajo a las mesas del Ministerio Público, para que asuman la representación social.

Líneas de acción

- Especialización de los ministerios públicos en la conciliación y mediación entre las partes.
- Disminuir la carga de trabajo a las mesas del Ministerio Público.
- Creación del área del Ministerio Público Conciliador y Mediador.

Proyecto

Modernización institucional.

Objetivo

Contar con un soporte jurídico, de infraestructura informática y equipo especializado para coadyuvar a una justicia pronta y expedita.

Líneas de acción

- Reformas constitucionales.
- Sistema de información oportuna.
- Construcción y modernización del inmueble.
- Renovación del parque vehicular.
- Adquisición de material especializado.

Proyecto

Notificadores.

Objetivo

Contar con una imagen de profesionalismo, haciendo una labor más eficiente y expedita.

Líneas de acción

- Crear el área de Notificadores que dependan de las direcciones de averiguaciones previas de cada subprocuraduría.
- Mejorar la imagen y profesionalismo del Ministerio Público.

Proyecto

Profesionalización permanente y desarrollo integral del personal responsable de la procuración de justicia.

Objetivo

Implementar una capacitación permanente entre el personal de las diferentes áreas, con la finalidad de lograr una mayor efectividad.

Líneas de acción

- Programas de capacitación permanentes al personal, a través de cursos de temas de salud física, psicológicos, jurídica, derechos humanos y habilidades operativas.
- Programas de capacitación y talleres de acondicionamiento físico y de técnicas de sometimiento y conducción de presuntos responsables.
- Elaboración y difusión de manuales de investigación.
- Rediseño de cursos de capacitación con el Colegio Estatal de Seguridad Pública, para el ingreso de policías ministeriales, agentes del Ministerio Público y de servicios periciales.
- Evaluación del desempeño de personal.
- Protocolos de actuación.

Proyecto

Protección a las víctimas del delito.

Objetivo

Lograr la protección y el respeto a los derechos fundamentales de las víctimas del delito.

Líneas de acción

- Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y abuso de poder.
- Protección y respeto a los derechos humanos de las víctimas.
- Dotar de mayor personal y dar capacitación a los integrantes de la Dirección de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas (área jurídica, médica, psicológica y de trabajo social).
- Dar servicio de apoyo psicológico a las víctimas en todas las subprocuradurías.
- Los ministerios públicos retomarán su papel de representante social salvaguardando los derechos humanos, protegiendo los sectores más vulnerables.

Proyecto

Representación social.

Objetivo

Lograr la sensibilización y concientización de os agentes del Ministerio Público, tendientes a la protección y tutela de los derechos fundamentales de la sociedad.

Líneas de acción

- Acciones de la protección y tutela de los derechos fundamentales de la sociedad.
- Capacitar y concientizar a los agentes del Ministerio Público.

Proyecto

Servicios periciales.

Objetivo

Determinar la unificación de criterios en el área de servicios periciales.

Líneas de acción

- Crear la Dirección General de Servicios Periciales con tres regiones (Cuernavaca, Cuautla y Jojutla).
- Unificación de criterios en el área de servicios periciales.
- Actualización permanente de manuales de servicios periciales como guía metodológica para la práctica de los dictámenes específicos (Desarrollando diferentes especialidades).

Proyecto

Sinergia institucional en la procuración de justicia.

Objetivo

Iniciar la concientización y sensibilización de personal que le permita asumir su responsabilidad, compromiso e identidad institucional.

Líneas de acción

- Generar la concientización y sensibilización del personal.
- Promover el compromiso e identidad.
- Promover cambios de actitud.

Proyecto

Tratados internacionales en procuración de justicia.

Objetivo

Incorporar los tratados internacionales como sustento jurídico.

Líneas de acción

- Incorporar los tratados internacionales como fundamento jurídico para sustentar determinaciones en el Ministerio Público.
- Analizar los casos en los cuales tenga aplicación como norma suprema.

Proyecto

Vinculación de la Procuraduría General de Justicia con la Subsecretaría de Readaptación Social y dependencias afines.

Objetivo

Fortalecer la comunicación para dar seguimiento a los delincuentes recluidos en los penales.

Líneas de acción

- Intensificar la coordinación entre la Procuraduría General de Justicia, la Subsecretaría de Readaptación Social y dependencias afines.
- Dar seguimiento a los delincuentes recluidos en los penales a través de la Coordinación Estatal sobre Delincuentes.
- Compartir información con la Subsecretaría de Readaptación Social y demás dependencias afines.

Proyecto

Diagnóstico integral del marco legal en el Estado de Morelos.

Objetivo

Contar con un documento de diagnóstico que arroje una visión actual, objetiva y pragmática de valores cuantitativos, cualitativos y áreas deficitarias o incompletas del marco legal del Estado de Morelos, para que dicho documento sirva de base en la toma de decisiones relativas a la propuesta de creación de nuevas leyes, adición o derogación de normas y su conocimiento general por parte de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, para contar con un gobierno más justo, equitativo, moderno y que actué con apego a la legalidad.

Líneas de acción

- Elaboración de instrumentos para recopilación de información, encuestas, matrices y entrevistas.
- Aplicación de encuestas y entrevistas a servidores públicos y ciudadanos.
- Revisión y estudio del marco legal.
- Elaboración de estudio comparativo con otras entidades de la República Mexicana.
- Sistematización de la información y obtención de resultados.

Proyecto

Diagnóstico y actualización del marco legal en materia de formación, capacitación, actualización y profesionalización del personal del Sistema de Seguridad Pública en el Estado de Morelos.

Objetivo

Contar con un documento que arroje una visión actual y objetiva del marco legal para la formación, capacitación, actualización y profesionalización del personal del Sistema de Seguridad Pública en el Estado de Morelos, elaboración de una iniciativa de reforma que supla las áreas deficitarias o incompletas, que arroje el diagnóstico y elaboración de acuerdos, convenios o decretos necesarios para su implementación.

Líneas de acción

- Se elaborará un diagnóstico del marco jurídico en materia de profesionalización de los cuerpos del Sistema de Seguridad Pública del Estado.
- Recopilación y análisis de información de estados y países en donde ya se han implementado prácticas avanzadas de profesionalización.
- Se elaborarán proyectos de decretos en materia de formación, capacitación, actualización y profesionalización del personal del Sistema de Seguridad Pública.

Proyecto

Reforma legal integral al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Morelos; implementación de los juicios orales.

Objetivo

Elaborar las iniciativas de decretos de reforma legal al marco jurídico estatal, que sustenten y legitimen la transformación integral del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Morelos, a través de la implementación de juicios orales.

Líneas de acción

- Se elaborarán proyectos de decretos de reforma y expedición que integren paquetes, como a continuación se describe:
  1. Reforma constitucional.
  2. Reformas y expedición de leyes orgánicas, Código Penal, Código de Procedimientos Penales, ejecución de sanciones y medidas de seguridad y protección a víctimas.
  3. Expedición de leyes sustantivas de apoyo a la reforma constitucional como: la Ley de Justicia Alternativa, prevención del delito.
- Elaboración de un estudio de diagnóstico del marco jurídico en materia de justicia penal; para saber cómo estamos, qué necesitamos y cómo lo podemos hacer.
- Recopilación y análisis de información de estados y países en donde ya se han implementado los juicios orales y han funcionado como en el Estado de Chihuahua.

Proyecto

Creación del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Sociológicas y Económicas del Gobierno del Estado.

Objetivo

Formar personal especializado en diversas ramas del derecho y materias humanísticas afines, para contar con investigadores y profesionales que contribuyan a eficientar la administración pública, y creación de una biblioteca especializada en ciencias jurídicas, sociológicas y económicas del instituto.

Líneas de acción

- Elaboración de decreto de creación.
- Elaboración de plan académico.
- Gestión de trámites ante la Secretaría de Educación Pública.
- Selección y reclutamiento de profesorado y personal administrativo.
- Construcción o acondicionamiento de instalaciones (incluida la biblioteca).
- Publicación de convocatoria para reclutamiento de alumnos.
- Procedimientos de inscripciones.
- Inicio de cursos.

Proyecto

Programa de cómputo para la actualización constante e inmediata del marco jurídico en base de datos; edición de soporte.

Objetivo

Contar con un sistema de cómputo, autosuficiente y útil, para asegurar la actualización constante e inmediata de las bases de datos de la legislación en Internet y red gubernamental, con el objeto de dar certeza en las consultas de las dependencias y ciudadanía, por el uso de dichas bases de datos.

Líneas de acción

- Investigación de proveedores para la elaboración del proyecto.
- Realizar el programa de cómputo, con las especificaciones requeridas.
- Instalar el programa de software en la red gubernamental.
- Capacitar a los operadores, alimentadores de las bases de datos y demás personal involucrado.
- Realizar un programa piloto para evaluar el funcionamiento.
- Confirmar o corregir la programación.
- Puesta en marcha del programa en la red gubernamental e Internet.

Proyecto

Reforma de la estructura administrativa de la administración pública.

Objetivo

Subordinar las áreas jurídicas de la administración pública en línea jerárquica de la Consejería Jurídica para eficientar las actividades, homologar criterios, políticas y acciones del orden jurídico y administrativo, así mismo, reestructurar la Consejería Jurídica y elaborar lineamientos generales para los trámites ante la misma.

Líneas de acción

- Elaboración del proyecto de modificación y presentación para su aprobación.
- Elaboración del proyecto de decreto de modificación de legislación orgánica.
- Envío del proyecto de decreto al Poder Legislativo para su aprobación y publicación.
- Reestructuración administrativa y financiera; reasignación de recursos humanos y materiales.

PROYECTOS

GABINETE: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Proyecto

Conformar la Red de Monitoreo Atmosférico Estatal.

Objetivo

Ampliar la Red de Monitoreo Atmosférico de Monóxido de Carbono, Azufre, Ozono y partículas suspendidas a Jiutepec y Jojutla.

Líneas de acción

- Instalar las estaciones automáticas de medición en las localidades señaladas.
- Mantener el correcto funcionamiento de las estaciones de Cuernavaca, Ocuituco y Cuautla.

Proyecto

Ley Estatal de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.

Objetivo

Establecer el marco legal correspondiente para el manejo y disposición de los residuos sólidos no peligrosos.

Líneas de acción

- Convocar a foros de consulta para la discusión y análisis del proyecto de Ley Estatal de Residuos Sólidos Urbanos.
- Concluir el proyecto de Ley sujeta a revisión por las áreas jurídicas de Gobierno del Estado, para ser turnada por el Ejecutivo Estatal al Poder Legislativo.
- Desarrollar las gestiones necesarias ante el Congreso del Estado para su respectiva promulgación y vigencia.

Proyecto

Modernización y consolidación del Programa de Verificación Vehicular.

Objetivo

Vigilar que las emisiones de gases producidas por los vehículos cumplan con la normatividad vigente.

Líneas de acción

- Establecer la obligatoriedad del programa.
- Modernizar el equipo de monitoreo, efectuar supervisiones periódicas a los centros de verificación.
- Retribución y restitución al medio ambiente, a través de acciones derivadas del pago por verificación.
- Instrumentar operativos con Seguridad Pública Estatal para supervisar a los automotores que no hayan verificado en tiempo y forma.

Proyecto

Programa de Control de Avenidas y Rectificación de Cauces en la Cuenca de los Ríos Yautepec, Cuautla y Apatlaco.

Objetivo

Proteger a la población y las actividades productivas de las inundaciones provocadas por precipitaciones de gran intensidad.

Líneas de acción

- Construir la infraestructura necesaria para proteger a los centros de población y áreas productivas, vulnerables a los fenómenos hidrometeorológicos.
- Realizar la limpieza y desazolve continuo de cauces de ríos y barrancas.
- Construcción de presas para control de avenidas.

Proyecto

Programa de Cultura del Agua.

Objetivo

Fomentar la participación ciudadana e institucional en el manejo y cuidado de los recursos hidráulicos de la entidad.

Líneas de acción

- Promover una cultura del agua en la población en general, mediante la difusión en los diferentes medios de comunicación, radio, televisión, carteles, trípticos y pinta de bardas.
- Promover la cultura del agua en la población escolar del Estado, mediante la utilización de los espacios de cultura del agua y técnicas adecuadas.
- Promover en los diferentes foros la educación ambiental para el uso y cuidado de los recursos hídricos de la entidad, que integran el ciclo hidrológico, la problemática global y local.

Proyecto

Programa de Difusión de Cultura Ambiental y Promoción de la Participación Ciudadana.

Objetivo

Establecer la cultura ambiental para motivar en la población prácticas armónicas con el ambiente.

Líneas de acción

- Reforzar continuamente el Programa Estatal de Educación Ambiental con estrategias de educación ambiental innovadoras.
- Difundir a través de campañas mediáticas aspectos de cultura ambiental y educación ambiental como reforestación, verificación vehicular, etc.
- Creación de talleres, foros, convenciones y otras actividades que generen la participación y el interés de la población hacia la preservación del medio ambiente y el cuidado del agua.

Proyecto

Programa de Educación Formal e Informal en los Parques Ecológicos (Chapultepec y San Miguel Acapantzingo).

Objetivo

Fomentar la educación ambiental en la sociedad.

Líneas de acción

- Utilizar las instalaciones de los parques para la educación ambiental, considerándose como aulas abiertas y permanentes para la aplicación de talleres, cursos, conferencias, etc.
- Establecer un programa de visita guiada a los parques, dirigida a todos los niveles de instrucción escolar.

Proyecto

Programa de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental.

Objetivo

Prevenir y/o mitigar las afectaciones al medio, producto de los impactos derivados de actividades productivas, de operación y/o aprovechamiento.

Líneas de acción

- Evaluación de manifestaciones de impacto ambiental en sus diferentes modalidades, así como los análisis de riesgo.
- Establecer el seguimiento de los proyectos, a través de las condicionantes señaladas en los resolutivos correspondientes.
- Instrumentar un Programa de Supervisión y Evaluación de aplicación de medidas de mitigación dictadas por el Comité Técnico de Impacto Ambiental.

Proyecto

Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas.

Objetivo

Supervisar la ejecución de los programas de manejo para la preservación, restauración y protección de las áreas naturales protegidas.

Líneas de acción

- Generar actividades de conservación de las áreas naturales protegidas.
- Coordinar programas con los municipios que coadyuven a la protección de estos ecosistemas.
- Continuar con el Programa de Delimitación y Señalización de los Polígonos.
- Generar programas de difusión de los atributos de las áreas naturales protegidas.
- Instrumentar estrategias interinstitucionales para recuperar espacios impactados por la mancha urbana e integrarlas a las áreas naturales protegidas.

Proyecto

Programa de Ordenamiento Ecológico.

Objetivo

Propiciar el aprovechamiento sustentable, la preservación y la restauración de los recursos naturales del territorio, de forma que sean compatibles con la obtención de beneficios económicos y actividades de la sociedad.

Líneas de acción

- Inducir el uso de suelo con base a su vocación e impulsar proyectos de desarrollo compatibles con el mismo.
- Difundir a la sociedad la importancia de los estudios de ordenamiento ecológico como instrumento de planeación urbana.
- Supervisar que los municipios ejecuten los estudios de ordenamientos ecológicos como herramientas de planeación para el desarrollo sustentable.
- Generar la estructura jurídica estatal y municipal para su aplicación y vigilancia.

Proyecto

Programa de Protección a la Biodiversidad.

Objetivo

Proteger la flora y fauna del Estado.

Líneas de acción

- Proteger los procesos ecológicos clave, la diversidad biológica y los ecosistemas naturales del territorio estatal.
- Elaborar y desarrollar los programas y las estrategias para asegurar la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales. (agua, suelo y cubiertas vegetales de bosques y selvas).
- Promover el desarrollo de proyectos de investigación científica y técnica para el manejo y conservación a través de alianzas estratégicas con diferentes sectores. (institutos de investigación y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos).
- Contar con infraestructura básica para apoyar la investigación y el monitoreo de la biodiversidad.

Proyecto

Programa de Rehabilitación y Modernización de las Zonas de Riego Agrícola.

Objetivo

Ampliar y modernizar la infraestructura hidroagrícola comprendida en las zonas de riego, que permita un desarrollo sustentable y racional del recurso en beneficio de la sociedad y las actividades productivas de la entidad.

Líneas de acción

- Implementar acciones concretas para mejorar las condiciones operativas de los sistemas para riego agrícola, mediante la aplicación de riego tecnificado.
- Modernizar el sistema de canales y obras de conducción .
- Rehabilitar las obras de almacenamiento y derivación.
- Construcción de presas y zonas de riego.
- Incrementar la eficiencia en los sistemas de conducción de agua.

Proyecto

Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco.

Objetivo

Incrementar la cobertura de saneamiento de la cuenca del Río Apatlaco, que permita revertir los efectos negativos de la contaminación de las aguas.

Líneas de acción

- Ejecutar el diagnóstico integral de saneamiento.
- Aplicar nuevas tecnologías de tratamiento de aguas residuales que resulten más económicas en su operación y mantenimiento.
- Ampliar la cobertura de alcantarillado sanitario.
- Ampliación de la cobertura de saneamiento.
- Coordinar con los municipios para que se regularicen en el pago de derechos ante la Comisión Nacional del Agua para obtener los beneficios de los programas federales en la materia.

Proyecto

Programa de Saneamiento Integral de las Cuencas Hidrográficas del Estado de Morelos.

Objetivo

Incrementar la cobertura de saneamiento de las cuencas del Estado, que permita revertir los efectos negativos de la contaminación de las aguas.

Líneas de acción

- Ejecutar el diagnóstico integral de saneamiento.
- Aplicar nuevas tecnologías de tratamiento de aguas residuales que resulten más económicas en su operación y mantenimiento.
- Ampliar la cobertura de alcantarillado sanitario.
- Ampliación de la cobertura de saneamiento.
- Coordinar con los municipios para que se regularicen en el pago de derechos ante la Comisión Nacional del Agua para obtener los beneficios de los programas federales en la materia.

Proyecto

Programa para el Control de Emisiones a la Atmósfera por Fuentes Fijas.

Objetivo

Controlar que la emisión de gases y partículas producidas por fuentes fijas se encuentren cumpliendo con la normatividad vigente.

Líneas de acción

- Vigilar la ejecución del Programa de Inspección y Vigilancia de Fuentes Fijas.
- Mantener actualizado un padrón de fuentes fijas y de prestadores de servicio en la materia.
- Establecer un Programa Anual de Verificación de Fuentes Fijas.

Proyecto

Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.

Objetivo

Ampliar y mejorar las condiciones operativas de la infraestructura hidroagrícola en materia de pozos profundos y cárcamos de bombeo, que permita un desarrollo sustentable y racional del recurso en beneficio de la sociedad y las actividades productivas de la entidad.

Líneas de acción

- Rehabilitación del equipo electromecánico de los pozos para riego agrícola.
- Incrementar la eficiencia en los sistemas de conducción de agua.
- Instalación de equipos de alta eficiencia y bajo consumo de energía eléctrica.
- Reposición de pozos profundos para riego agrícola.
- Promover ante los usuarios un uso eficiente del agua.

Proyecto

Programa de Abastecimiento de Agua Potable a las comunidades localizadas en los altos de Morelos, comunidades rurales e indígenas de la entidad.

Objetivo

Lograr una cobertura completa de infraestructura básica del servicio de agua potable para el desarrollo social y humano en las principales concentraciones rurales e indígenas de la entidad, así como sus condiciones de mejora física y operativa en beneficio de la ciudadanía.

Líneas de acción

- Coordinar con los municipios para que se regularicen en el pago de derechos por explotación de aguas nacionales ante la Comisión Nacional del Agua para obtener los beneficios de los programas federales en la materia.
- Elaborar la estrategia para la definición de acciones específicas que permitan coadyuvar al mejoramiento del servicio.
- Ejecutar las acciones identificadas en materia de proyectos e infraestructura para elevar la cobertura y eficiencia del servicio.
- Buscar nuevas alternativas de abastecimiento de agua a las zonas de los altos de Morelos y comunidades alejadas.

Proyecto

Programa de Mejoramiento de la Eficiencia Física, Comercial y Administrativa de los Organismos Municipales encargados de la prestación de los servicios de agua potable.

Objetivo

Mejorar la eficiencia en distribución, medición, facturación y recaudación por concepto de agua potable de tal manera que los prestadores de servicio sean autosuficientes.

Líneas de acción

- Establecer acciones para la recuperación de cartera vencida y elevar el nivel de recaudación.
- Promover mecanismos de mejora administrativa de los organismos operadores.
- Establecer un programa para la recuperación de agua por fugas en los sistemas de distribución.
- Establecer la posibilidad de concesión parcial o total del servicio.

Proyecto

Programa de Rehabilitación Ampliación y Modernización de Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable en las localidades mayores a 2,500 habitantes.

Objetivo

Lograr una cobertura completa de la infraestructura básica del servicio de agua potable para el desarrollo social y humano en las localidades urbanas mayores de 2,500 habitantes, de tal manera que el servicio sea eficiente a la ciudadanía.

Líneas de acción

- Coordinar con los municipios para que se regularicen en el pago de derechos por explotación de aguas nacionales ante la Comisión Nacional del Agua para obtener los beneficios de los programas federales en la materia.
- Elaborar la estrategia para la definición de acciones específicas que permitan coadyuvar al mejoramiento del servicio.
- Ejecutar las acciones identificadas en materia de proyectos e infraestructura para elevar la cobertura y eficiencia del servicio.

Proyecto

Programa de Rehabilitación, Ampliación y Modernización de la Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable en las Zonas Conurbadas de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla.

Objetivo

Lograr una cobertura completa de la infraestructura básica del servicio de agua potable para el desarrollo social y humano en las principales concentraciones urbanas de la entidad, así como sus condiciones de mejora física y operativa en beneficio de la ciudadanía.

Líneas de acción

- Coordinar con los municipios para que se regularicen en el pago de derechos por explotación de aguas nacionales ante la Comisión Nacional del Agua para obtener los beneficios de los programas federales en la materia.
- Elaborar la estrategia para la definición de acciones específicas que permitan coadyuvar al mejoramiento del servicio.
- Ejecutar las acciones identificadas en materia de proyectos e infraestructura para elevar la cobertura y eficiencia del servicio.

Proyecto

Programa Estatal para la Gestión Integral Sustentable de Residuos Sólidos.

Objetivo

Elaborar e implementar un Programa Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial que permita contar con los instrumentos de planeación, jurídicos y económicos, para el manejo integral de estos residuos.

Líneas de acción

- Convocar a foro de consulta invitando a especialistas y sociedad en general para legitimar el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- Firmar convenio con los municipios para la aplicación del programa.
- Colaborar con los municipios para la elaboración y ejecución de programas de regulación de los tiraderos a cielo abierto.
- En los sitios de disposición final irregulares, conjuntamente con los municipios implementar programas de manejo y remediación de los mismos.
- Conformar una base de datos que incluya: generadores, prestadores de servicios, centros de acopio, plantas de reciclado y tratamiento, estaciones de transferencia y sitios de disposición final.
- Establecer el Programa de Educación Ambiental de Residuos Sólidos de manera formal e informal.

Proyecto

Fomento de relaciones con diferentes instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como búsqueda y captación de oportunidades en beneficio del Estado.

Objetivo

Representar al Poder Ejecutivo del Estado ante las diferentes instancias públicas y privadas, nacionales y extranjeras, estructurando los enlaces correspondientes para generar y optimizar las oportunidades económicas, políticas y culturales en beneficio del Estado.

Líneas de acción

- Reforzar la imagen del Estado en el ámbito nacional e internacional.
- Identificar y contactar oportunidades a través de las diferentes dependencias federales, organismos nacionales e internacionales, asociaciones, instituciones y cámaras de la industria y comercio, para el Gobierno Estatal y Municipal, buscando satisfacer las necesidades detectadas.
- Enlazar, vincular y canalizar a las dependencias federales y estatales, organismos nacionales e internacionales, instituciones, asociaciones y cámaras de la industria y el comercio con el Gobierno Estatal y Municipal.

Proyecto

Apoyo a la integración del Sistema de Ovinos.

Objetivo

Generar la infraestructura, equipamiento y cría de ovinos de pelo para la producción de pie de cría y carne.

Líneas de acción

- Se apoyará la producción de Unidades de Producción Ovina.
- Se otorgarán apoyos para la adquisición de equipo especializado.
- Se brindará asistencia técnica y capacitación permanente que permita a los ovinocultores producir con base a las buenas prácticas de producción.

Proyecto

Capacitación y desarrollo tecnológico agropecuario.

Objetivo

Vincular los tres órdenes de gobierno con las instituciones de investigación y las organizaciones de productores, para desarrollar los proyectos de investigación y transferencia de tecnología, con el firme propósito de mejorar los niveles productivos.

Líneas de acción

- Se fortalecerán los sistemas-producto del Estado, mediante apoyos complementarios que permitan a los productores adoptar nuevos esquemas de organización y producción para cumplir con sus funciones de planeación y concertación entre los eslabones de la cadena y con ello incrementar la productividad y rentabilidad.
- Se promoverá la generación y asimilación de innovaciones tecnológicas vinculadas a las necesidades de los productores por sistema producto y a lo largo de toda la cadena productiva.
- Se fomentará la adopción de innovaciones tecnológicas de los diferentes sistema-producto (aguacate, durazno, cebolla, cítricos, arroz, agave refino, mieles, sorgo, ornamentales, nopal, hierbas finas y jitomate) en coordinación con las instituciones de investigación y académicas.
- Se identificará de manera concreta la problemática de los sistemas-producto, mediante la coordinación interinstitucional de las unidades de innovación tecnológica.

Proyecto

Centro de Agronegocios.

Objetivo

Crear el Centro de Agronegocios de convergencia para las diversas actividades del sector rural.

Líneas de acción

- Se creará un Centro de Agronegocios para la comercialización de los productos agropecuarios morelenses.
- Se desarrollará una cultura comercial, a través de planes de negocio, capacitación empresarial, mercadotecnia y publicidad, a fin de alinear la oferta con la demanda actual.
- Se establecerá el Sistema Estatal de Información de Mercados, a efecto de mantener informados a los productores de las fluctuaciones de precios y de los productos que se ofertan en los diversos mercados, lo que permitirá incidir en la fijación de precios, generando con ello mejores condiciones de venta.
- Se realizarán campañas de promoción y difusión de los distintos sistemas-producto, que buscarán la identificación de un signo distintivo de calidad Morelos, el cual proporcionará reconocimiento de los sistemas-producto en varios segmentos y mercados.

Proyecto

Desarrollo agroindustrial y valor agregado.

Objetivo

Estimular la generación de infraestructura para la agregación de valor a los productos agropecuarios y fortalecer la existente.

Líneas de acción

- Se fomentará la capitalización de las unidades de producción familiar, mediante el desarrollo de proyectos de transformación y agregación de valor y generación de servicios, aprovechando las capacidades del medio rural.
- Se atenderá a productores de bajos ingresos, con énfasis en grupos y regiones prioritarias que incluyen mujeres, jóvenes, indígenas, personas con capacidades diferentes y adultos mayores con o sin acceso a la tierra, a través de proyectos de inversión productiva, asistencia técnica, capacitación y organización.
- Se fomentará la inversión en bienes de capital y desarrollo de capacidades, conforme a los proyectos productivos de beneficio regional que posibiliten la creación y consolidación de microempresas productivas y de servicios que generen alternativas de empleo rural.
- Se desarrollarán proyectos que difundan las áreas naturales para estimular la actividad ecoturística.
- Se aprovechará el potencial humano y natural de las comunidades rurales, con el desarrollo ecoturístico y artesanal.

Proyecto

Financiamiento agropecuario y rural.

Objetivo

Impulsar un proceso sistemático y de reestructuración del sistema financiero con una amplia participación de los productores.

Líneas de acción

- Se facilitará el otorgamiento de créditos a productores de bajos recursos, principalmente de las zonas marginadas y de alta siniestralidad.
- Se promoverá la creación de nuevos intermediarios financieros y dispersores de crédito.
- Se fortalecerán los fondos de garantía, los fincas municipales y las empresas rurales que permitan compartir inversiones, riesgos y beneficios en el crecimiento de los productores del sector rural.
- Se impulsará el crecimiento productivo agrícola, ornamental, frutícola, pecuario, agroindustrial y de desarrollo rural, con financiamiento a tasas blandas.
- Se aumentará el número de organizaciones en la entidad, con el propósito de brindar una mayor cobertura de aseguramiento en las diferentes ramas productivas, en los casos de contingencias climatológicas o de cualquier siniestro que afecte a los cultivos y a los productores.

Proyecto

Fomento a la acuacultura.

Objetivo

Promover y fomentar el desarrollo de la acuacultura, a través de productos rentables y competitivos, para consolidar las unidades de producción familiares y comunitarias que contribuyan a mejorar las condiciones socioeconómicas del sector rural.

Líneas de acción

- Se promoverá el establecimiento de nuevas unidades acuícolas, a fin de generar nuevas economías de escala en las comunidades rurales.
- Se brindará asistencia técnica y capacitación permanente para que los productores obtengan mejores niveles de producción y calidad de su producto.
- Se estructurará un plan de manejo sanitario de las unidades productivas que garanticen la calidad e inocuidad de los peces.
- Se desarrollará un sistema de comercialización, a fin de que los productores tengan garantizada la venta de su producto.
- Se fortalecerá la operatividad del centro de acopio de pez de ornato, para ampliar los canales de comercialización, establecer precios, calidad y cubrir la demanda del mercado nacional.
- Se creará un centro de investigación y adaptación de nuevas especies con potencial económico.

Proyecto

Fomento a la producción de horticultura ornamental.

Objetivo

Impulsar la diversificación de las actividades agrícolas e incrementar la productividad de la tierra con el fomento de cultivos bajo cubierta.

Líneas de acción

- Se gestionarán recursos para establecer invernaderos que fomenten la producción de hidroponias de hortalizas.
- Se fortalecerán las organizaciones de productores tanto de hortalizas hidropónicas, como de ornamentales para la adquisición de insumos en conjunto, a fin de abaratar los costos de producción.
- Se establecerán mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, a efecto de fomentar la actividad de plantas de ornato en las comunidades aptas para este cultivo.
- Se implantará un sistema estatal de capacitación y de asistencia técnica para asesorar de manera permanente a los productores de ornamentales.
- Se impulsará el desarrollo de la producción hortícola y ornamental con un enfoque integral.

Proyecto

Granja productora de postlarva “José María Morelos y Pavón”.

Objetivo

Continuar con la rehabilitación y modernización de la granja, como centro reproductor de postlarva de langostino, a fin de incrementar la producción y promover la diversificación de las especies a cultivar en el Estado.

Líneas de acción

- Se aprovechará la infraestructura de la granja, para que los productores del Estado cuenten de manera permanente con el abasto suficiente para desarrollar sus actividades de pesca.
- Se dará mantenimiento anual tanto a la infraestructura como al equipo, a fin de garantizar una mejor y mayor producción de postlarvas.

Proyecto

Hatos Bovinos Lechero.

Objetivo

Fortalecer las Campañas de Sanidad Animal para controlar principalmente las enfermedades de Tuberculosis y Brucelosis Bovina mediante el apoyo a los ganaderos, cuando sus hatos resulten afectados con prevalecías superiores al 30% y la sustitución de animales improductivos con la introducción de semovientres libres de enfermedades y mayor calidad genética.

Líneas de acción

- Se repondrán los animales que resulten reactores positivos a la Tuberculosis y Brucelosis Bovina.
- Se sustituirán los vientres bovinos de baja productividad por vientres bovinos especializados, doble propósito y leche.

Proyecto

Impulso a la producción de leche y sus derivados.

Objetivo

Incrementar la producción de leche y generar la infraestructura para el acopio, pasteurización e industrialización.

Líneas de acción

- Reactivar la infraestructura existente con la participación de los tres órdenes de gobierno y de los ganaderos organizados de las diferentes zonas del Estado.
- Se establecerá un sistema de acopio para abastecer las pasteurizadoras, a fin de generar empleos directos e ingresos para los ganaderos.
- Se promoverá conjuntamente con los productores la adquisición de equipo especializado para el procesamiento de los derivados de la leche, proporcionándoles la capacitación y asistencia técnica necesaria.
- Se establecerán las mediadas necesarias para garantizar la sanidad e inocuidad de los productos lácteos.
- Se establecerá coordinación con la industrializadora de leche Conasupo para garantizar la comercialización y el abasto en el mercado local.

Proyecto

Planeación y fortalecimiento de la sociedad rural.

Objetivo

Promover una mayor participación social y fortalecer los órganos de planeación estatal y municipal, a fin de compartir responsabilidades en las tareas de gobierno y en la orientación del gasto público.

Líneas de acción

- Se establecerá un Sistema Estatal de Capacitación Rural y Asesoría, para fomentar la organización formal y práctica, a fin de que los productores integrados en los sistema-producto, se conviertan en una fuerza productiva.
- Se estimulará y apoyará la organización de los productores del medio rural, a fin de que produzcan con economías de escala y se fortalezca su capacidad de negociar mejores precios de los productos del campo.
- Se realizarán conjuntamente con los municipios y la sociedad rural, programas de capacitación para la formación de capital humano y social.
- Se establecerán oficinas municipales de información agropecuaria y rural, como apoyo a la planeación municipal.
- Se realizarán convenios con los municipios para desarrollar proyectos productivos, con aportaciones tripartitas (federal, estatal y municipal) así como de los productores y/o productoras.

Proyecto

Promoción y oferta de productos alimenticios inocuos.

Objetivo

Promover la producción y oferta de productos inocuos y otras especialidades con demanda creciente en el mercado.

Líneas de acción

- Se promoverán acciones orientadas a instrumentar metodologías de minimización de riesgos de contaminaciones físicas, químicas y microbiológicas en las unidades de producción y empaque, a través de las buenas prácticas agrícolas y de manufactura requeridas en el mercado.
- Se otorgarán apoyos para capacitación y asistencia técnica que permitan incrementar la competitividad y posicionamiento de productores agrícolas de Morelos, para poder tener un mayor acceso a los mercados a través de la certificación y normalización de la calidad de sus productos.

Proyecto

Sanidad e inocuidad.

Objetivo

Fortalecer los organismos de sanidad e inocuidad y los centros de inspección fitozoosanitaria, mediante alternativas orgánicas, biológicas y ecológicas.

Líneas de acción

- Se fortalecerán los vínculos fitozoosanitarios con los estados de la Región Centro País.
- Se fortalecerán las cadenas agroalimentarias con la ejecución de programas sanitarios que favorezcan las oportunidades de participación en el mercado, cubriendo las condiciones sanitarias o de inocuidad, para que no representen una limitante en la comercialización de los productos agropecuarios morelenses en los mercados de México y del mundo.
- A través de los organismos auxiliares de sanidad vegetal, animal y acuícola, se otorgará el servicio de asistencia técnica y subsidios en insumos, para el control de plagas y enfermedades de importancia económica en el Estado.
- Se ampliará y equipará el centro de reproducción de organismos benéficos para el control de plagas y enfermedades en los diversos cultivos agrícolas.
- Se reactivará el centro de propagación biotecnológica de plantas certificadas, a fin de garantizar mejores rendimientos con nuevas variedades.
- Se estructurará un plan de manejo sanitario de las unidades productivas que garanticen la calidad e inocuidad de los peces.
- Se fortalecerá la operatividad del centro de acopio de pez de ornato para ampliar los canales de comercialización, establecer precios, calidad y cubrir la demanda del mercado nacional.

Proyecto

Apoyo a proyectos productivos.

Objetivo

Promover la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica de las MiPyMES de la entidad, así como fomentar la creación y estimular el fortalecimiento de las mismas. De igual forma, impulsar el desarrollo económico regional y sectorial y así contribuir a la conservación y generación de empleos formales.

Líneas de acción

- Se dará a conocer a los empresarios morelenses los apoyos, financiamientos y oportunidades de negocios existentes a nivel federal y estatal, brindando apoyo técnico para el desarrollo, modernización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyo objetivo principal será el de dotar a los empresarios de un instrumento que facilite la interacción de éstos con los diferentes planes, proyectos y herramientas que ofrece el gobierno.
- Se realizarán estudios de factibilidad con el propósito de darle valor agregado a los productos y servicios, que de acuerdo a la vocación de cada región del Estado, puedan ser susceptibles a especializarse dentro de las mismas.
- Se establecerán cadenas de producción, articulando redes de promoción y distribución preferencial de productos morelenses impulsando, con ello, el modelo de encadenamientos productivos (clusters).

Proyecto

Avanzar sustantivamente en la mejora regulatoria que norma los trámites para la apertura y operación de las empresas y en general todos los trámites y servicios públicos que ofrece el Gobierno del Estado a la ciudadanía.

Objetivo

Consolidar un marco regulatorio estatal eficiente, ágil y transparente que genere certidumbre a sus destinatarios mediante la aplicación de los mecanismos que la misma mejora regulatoria establece, logrando así reducir tiempos, costos y requisitos para el ciudadano en la solicitud de trámites o servicios públicos a su gobierno, ya sean empresariales o de cualquier otra naturaleza.

Líneas de acción

- Se transparentará y actualizará permanentemente el Registro Estatal de Trámites y Servicios al Público, estableciendo la obligatoriedad para los servidores públicos de ajustarse a lo que dicho registro establezca, eliminando así la discrecionalidad de cualquier servidor público en el otorgamiento de cualquier licencia, permiso, concesión, autorización, etc., es decir, en cualquier resolución que se emita al ciudadano solicitante derivado de la función pública estatal.
- Se presentará una propuesta clara que modifique la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Morelos a efecto de establecer las sanciones específicas que deban aplicarse a los servidores públicos que violen lo establecido en el Registro Estatal de Trámites por lo que hace a los costos, requisitos y tiempos de respuesta al solicitante.
- Se analizará la totalidad de trámites y servicios públicos que ofrece el Gobierno del Estado a la ciudadanía a fin de aplicar los mecanismos que la Ley establece para reducir sus tiempos de respuesta, sus requisitos -a los mínimos indispensables-, e inclusive sus costos, en caso de ser excesivos.
- Se integrarán todos los trámites y servicios públicos del Gobierno del Estado a la normatividad interna que rija a cada una de las dependencias o entidades de la administración pública estatal, a fin de eliminar discrecionalidad en la exigencia o recepción de dadivas u cualquiera otra prestación para el otorgamiento o continuidad de algún trámite o servicio público. (En otras palabras, se integrarán todos los trámites y servicios públicos dentro de los reglamentos de las dependencias y entidades del ejecutivo para que los encargados de prestarlos se ajusten a lo que establezca dicha normatividad sin aplicar criterios personales).
- Se promoverá ante los municipios que conforman el Estado de Morelos la transparencia en sus trámites y servicios públicos mediante la integración y actualización permanente de su Registro Municipal de Trámites. Lo anterior a fin de alcanzar niveles de excelencia a nivel nacional en materia de transparencia. Se apoyará a los municipios también respecto a la aplicación de los mecanismos que establece la mejora regulatoria en relación a los trámites y servicios de su competencia.
- Se presentará una propuesta de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos al Poder Legislativo que en esencia amplíe el ámbito de aplicación de sus disposiciones a todas las áreas del Ejecutivo Estatal, esto es, no sólo a las que guarden relación con actividades económicas o empresariales, sino absolutamente a todas las áreas del Gobierno del Estado que presten trámites y/o servicios públicos. Lo anterior a fin de contar con el instrumento jurídico necesario para regular, desregular, o en su caso, modificar la regulación vigente.
- Se promoverá la suscripción de instrumentos jurídicos que permitan difundir y aplicar la mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno.

Proyecto

Capacitación y consultoría a empresas para mejorar su productividad.

Objetivo

Fortalecer a las empresas micro, pequeñas y medianas a través de capacitación y consultoría, a fin de promover la productividad y la calidad en las mismas, e inducir la incorporación de nuevas tecnologías y conocimientos que mejoren su competitividad y calidad.

Líneas de acción

- Se realizará un análisis del mercado de la región para conocer las necesidades de recursos humanos y así poder proponer capacitación acorde a dichas necesidades.
- Se fortalecerán los programas de apoyo a la capacitación y certificación en competencias laborales, para mejorar las oportunidades de empleo.
- Se realizará una efectiva vinculación con la Dirección de Programas Sociales, con el fin de conjuntar esfuerzos para capacitar a las personas beneficiadas con un taller social en el ámbito de: administración, costeo, comercialización y en su caso habilidades personales.
- Se implementará e involucrará a las MiPyMES, conjuntamente con los organismos capacitadores y consultores, en un programa paulatino de certificación de procesos y de calidad, con el fin de que los productos y servicios que ostenten la imagen distintiva cuenten con un estándar de calidad reconocido.

Proyecto

Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).

Objetivo

Crear un espacio donde se promuevan y emprendan acciones que fortalezcan el desarrollo y aumenten las posibilidades competitivas de los artesanos del Estado de Morelos.

Líneas de acción

- Se llevará a cabo la constitución legal del CRIDA.
- Se efectuará un proceso de donación del predio en donde se instalará la Casa de Artesanías.
- Se elaborará un proyecto arquitectónico.
- Se tendrá acceso a apoyos federales de la Secretaría de Economía.
- Se construirá la Casa de Artesanías por fases.

Proyecto

Consolidación del Aeropuerto de Cuernavaca.

Objetivo

Brindar a las empresas del Estado, a los inversionistas potenciales, a los visitantes nacionales y extranjeros, así como al público en general, la posibilidad de contar con instalaciones que faciliten el transporte de personas y mercancías a nivel regional, nacional e internacional. Así mismo, se buscará lograr que el Aeropuerto de Cuernavaca se convierta en una alternativa para realizar operaciones que actualmente se llevan a cabo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Líneas de acción

- Se hará una regularización y adecuación del aeropuerto.
- Se efectuará una intensa campaña de promoción del aeropuerto.
- Se elaborará un plan de negocios.

Proyecto

Coordinar el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, para avanzar en la vinculación empresa-desarrollo tecnológico.

Objetivo

Aprovechar la oferta de servicios que ofrecen los centros de investigación a fin de vincularlos con los grupos empresariales y con ello lograr una eficiente interacción que de como resultado el desarrollo de proyectos de investigación.

Líneas de acción

- Se propiciará la generación y asimilación de conocimiento y tecnología directamente relevante para las actividades económicas locales, mediante esquemas de cooperación entre gobierno, universidades, centros de investigación y sector empresarial.
- Se gestionará capital de riesgo para las incubadoras de empresas e instrumentar sistemas efectivos de seguimiento.
- Se impulsará la firma de convenios entre empresas y centros de investigación, que materialicen en eficaces procesos de producción.

Proyecto

Desarrollo de cadenas productivas en el Estado.

Objetivo

Permitir la integración de la pequeña y mediana empresa a cadenas de alto valor agregado y a los circuitos internacionales del comercio y la competitividad, y consolidar agrupamientos con altos componentes de innovación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- Se aprovechará la capacidad de industrias y empresas ya establecidas en Morelos, para funcionar como motores del crecimiento futuro e impulsar la amplia integración de la pequeña y mediana empresa local, como proveedores de insumos y servicios especializados.
- Se promoverá y/o consolidará la integración de actividades económicas locales conformadas por pequeñas y medianas empresas a cadenas productivas nacionales y globales y se buscará activamente su incursión en procesos de mayor valor agregado (escalamiento de la cadena de valor).
- Se propiciará una oferta de mano de obra calificada acorde con los requerimientos de la economía local, mediante esquemas de cooperación entre gobierno, instituciones de educación media y superior y sector empresarial.
- Se fomentarán las prácticas de cooperación ínter empresarial que vayan más allá de la mera relación comercial y la subcontratación para incluir el intercambio de conocimiento tácito y experiencias, así como la asistencia técnica entre clientes y proveedores.
- Se promoverá la formación de cooperativas entre los pequeños empresarios de todos los sectores para la adquisición de insumos e inventarios, así como para la oferta de productos.

Proyecto

Desarrollo y mejoramiento de herramientas de informática para la toma de decisiones de inversión.

Objetivo

Desarrollar sistemas de información de propósito específico, que faciliten el control y brinden información útil para la toma de decisiones acerca de aspectos de inversión en el Estado, tanto para el sector público, como para los inversionistas.

Líneas de acción

- Se elaborará un Sistema de Información de Inversiones.
- Se creará un Sistema de Información y Estadística del Estado de Morelos.
- Se actualizará el portal Negocios en Morelos.

Proyecto

Ferias y exposiciones.

Objetivo

Promocionar, difundir y comercializar los productos artesanales en ferias locales y estatales, impulsando la competitividad de los productores morelenses.

Líneas de acción

- Se calendarizarán ferias a asistir.
- Se seleccionarán los artesanos a participar.
- Se hará una exhaustiva selección de productos.

Proyecto

Fortalecimiento de la estructura informática del Centro de Atención Empresarial Morelense.

Objetivo

Generar información estadística y de mercado de las empresas que se registren a través del Centro de Atención Empresarial Morelense (CAEM), el cual necesita ampliar su estructura de sistema para generar dicha información.

Líneas de acción

- Se actualizará la plataforma tecnológica del sistema CAEM.
- Se generarán nuevos campos en el sistema que identifiquen las necesidades empresariales.
- Se establecerán criterios de información para generar estadísticas para toma de decisiones de la micro, pequeña y mediana empresa morelense.
- Se firmarán convenios de colaboración con los municipios del Estado para operar el sistema desde los ayuntamientos.
- Se penetrarán nuevos mercados internacionales para las empresas exportadoras morelenses a través de misiones comerciales.

Proyecto

Gestionar y ofrecer facilidades para la modernización y ampliación de la infraestructura ferroviaria.

Objetivo

Consolidar la red ferroviaria en el Estado de Morelos.

Líneas de acción

- Se ampliará y mejorará el sistema ferroviario del Estado.
- Se harán las gestiones necesarias con empresas en el Estado para ofrecerles el servicio de carga.
- Se difundirá ampliamente en medios, el reinicio de la línea ferroviaria a fin de que empresas de otras entidades hagan uso del servicio.
- Se promoverá la construcción de una Terminal Intermodal con los operadores de la red ferroviaria. (Ferrosur).

Proyecto

Impulso de la Industria Social Competitiva.

Objetivo

Activar proyectos de industria social en las comunidades de mayor pobreza y marginación, optando por las iniciativas con mayores posibilidades de obtener resultados a corto, mediano y largo plazo, considerando la vocación de cada comunidad.

Líneas de acción

- Se llevará a cabo una convocatoria para recopilar solicitudes de apoyo.
- Se realizarán sesiones del Consejo Directivo para la aprobación de proyectos.
- Se efectuará un proceso de licitación para la adquisición de maquinaria.
- Se entregará maquinaria y/o equipo.
- Se brindará asesoría constante a las comunidades participantes.
- Se proporcionará adiestramiento y capacitación en el correcto manejo de la maquinaria suministrada.
- Se asistirá con una eficaz búsqueda de mercados.

Proyecto

Programa de Impulso a la Actividad Comercial.

Objetivo

Contar con un programa que permita al Estado incentivar e impulsar la instalación de empresas de giros comerciales (tanto grandes empresas como PyMES) que coadyuven a incrementar la dinámica de la economía del Estado y contribuyan a la generación de empleos bien remunerados.

Líneas de acción

- Se hará un estudio de factibilidad.
- Se desarrollará un estudio de mercado.
- Se conformará un paquete integral de apoyo a inversionistas.

Proyecto

Programa de Planeación para la Atracción de Inversiones.

Objetivo

Contar con un instrumento que permita definir la visión y estrategias del Estado, con respecto a la atracción de inversiones, con base en las ventajas comparativas, competitivas y vocaciones, así como en las preferencias y políticas de las instancias gubernamentales.

Líneas de acción

- Se elaborará un diagnóstico.
- Se categorizarán las ventajas comparativas, competitivas y vocaciones.
- Se determinarán los sectores e industrias preferenciales.
- Se diseñarán estrategias y escenarios.

Proyecto

Programa para el Desarrollo de Parques Industriales, Parques Tecnológicos y Recinto Fiscalizado Estratégico.

Objetivo

Estudiar y proponer un programa mediante el cual se haga posible el impulso para la construcción de espacios para desarrollo industrial, privilegiando la instalación de empresas con base tecnológica. Adicionalmente, se estudiará la posibilidad de establecer un Recinto Fiscalizado Estratégico y sus implicaciones para el Estado.

Líneas de acción

- Se elaborará un estudio de factibilidad.
- Se hará un estudio de mercado.
- Se diseñará un plan de negocios.

Proyecto

Programa para la Creación de Proyectos de Asociaciones Público-Privadas como PyMES que coadyuven a incrementar la dinámica de la economía del Estado y contribuyan a la generación de empleos bien remunerados.

Objetivo

Contar con programa mediante el cual se dicten los pasos a seguir en el establecimiento de un esquema para la creación de proyectos de asociaciones público-privadas, en específico proyectos de prestación de servicios.

Líneas de acción

- Se hará un estudio al marco legal.
- Se realizará un estudio de factibilidad.
- Se presentará una propuesta de instrumentación.
- Se identificarán los proyectos estatales que podrían desarrollarse mediante esta fórmula.

Proyecto

Promoción de la vocación exportadora de las empresas del Estado de Morelos.

Objetivo

Apoyar a las empresas exportadoras y/o con vocación exportadora en las diferentes etapas del proceso de exportación.

Líneas de acción

- Se proporcionará consultoría y capacitación especializada en comercio exterior a las empresas para incrementar su potencial exportador.
- Se promoverán a las empresas exportadoras en ferias internacionales.
- Se penetrarán nuevos mercados internacionales para las empresas exportadoras morelenses a través de misiones comerciales.

Proyecto

Promoción integral del Estado de Morelos para la atracción de inversiones.

Objetivo

Dar a conocer a un espectro amplio de inversionistas potenciales, nacionales y extranjeros, información relevante y oportuna de Morelos para que se interesen en instalar nuevas empresas en el Estado.

Líneas de acción

- Se determinarán las ventajas comparativas del Estado, se identificarán los sectores más dinámicos de la economía estatal y se definirá la estrategia de promoción más conveniente.
- Se fortalecerá la promoción de las ventajas del territorio morelense para la inversión, así como los atractivos turísticos y las cualidades del entorno natural, tanto a nivel nacional como internacional.

Proyecto

Puesta en operación del Centro de Convenciones de Morelos.

Objetivo

Contar con un espacio específicamente diseñado para poder albergar y organizar eventos de alto nivel, como convenciones, exposiciones, muestras, simposios, etc., y así tener la oportunidad de impulsar el desarrollo económico de Morelos, dando la imagen de un Estado moderno, hospitalario y abierto.

Líneas de acción

- Se elaborará un plan de negocios.
- Se establecerá un programa para la operación y administración del Centro de Convenciones.
- Se impulsará un programa de promoción nacional e internacional.

Proyecto

Uso Eficiente de Energía y Vinculación Tecnológica.

Objetivo

Promover un uso eficiente de energía en los sectores productivos de la entidad, con el propósito de disminuir los consumos energéticos, así como impulsar proyectos de modernización tecnológica entre los centros e institutos de investigación con el sector empresarial.

Líneas de acción

- Se realizarán diagnósticos energéticos a los sectores productivos de la entidad, con el propósito de detectar potenciales de ahorro de energía y disminuir los consumos energéticos, y con ello mejorar su productividad.
- Se brindará asistencia técnica en materia de uso eficiente de energía, a través de cursos de capacitación especializada en materia energética, así como también de asesoría y gestión en todo lo relacionado al ámbito energético.
- Se impulsará la aplicación de la ciencia y la tecnología para el mejoramiento de áreas estratégicas en los ámbitos económicos y sociales vinculando el sector productivo con el trabajo científico.
- Se identificarán proyectos de los centros e institutos de investigación de nuestro Estado que puedan ser aplicables a satisfacer necesidades de modernización de los sectores productivos de la entidad.

Proyecto

Competitividad turística.

Objetivo

Fomentar e incrementar la competitividad del sector turístico, impulsando la cultura turística, la capacitación de los trabajadores, la modernización de las empresas, la mejora de los servicios y la atención de los servidores públicos que tienen contacto con el turista, elevando la calidad integral de los productos y servicios turísticos.

Líneas de acción

- Fomentar y comprometer la participación del gobierno, las empresas turísticas, los trabajadores, y la sociedad en su conjunto, en programas de cultura, calidad turística y modernización empresarial, incentivando la adopción de modelos de excelencia, con el fin de mantener y mejorar niveles de servicio que consoliden a Morelos como un destino turístico competitivo.

Proyecto	**Desarrollo turístico sustentable.**
Objetivo	*Potenciar el impacto socioeconómico del turismo para propiciar el desarrollo regional, asegurando que el desarrollo turístico de la entidad se de en equilibrio y armonía entre la inversión, la comunidad y el medio ambiente elevando la calidad integral de los productos y servicios turísticos.*
Líneas de acción	▪ Establecer las bases para el desarrollo sustentable de los destinos turísticos de Morelos que cuentan con belleza natural y riqueza cultural e histórica y que sean susceptibles de recibir flujos turísticos para que mediante su puesta en valor, aprovechen los beneficios socioeconómicos que genera la actividad turística. ▪ Asegurar que el desarrollo y crecimiento de la actividad turística se base en procesos de planeación, involucrando a otras instancias de gobierno, al sector empresarial y a las comunidades.

Proyecto	**Desarrollo urbano y turístico para la región del Lago de Tequesquitengo.**
Objetivo	*Posicionar a la región del Lago de Tequesquitengo como un destino diversificado y especializado en productos y servicios turísticos sustentables y competitivos que consideren la participación de los sectores público, social y privado.*
Líneas de acción	▪ Impulsar el desarrollo urbano y turístico sustentable de la región, con base en su reordenamiento territorial, inversión en infraestructura básica y de servicios, con la participación del gobierno en sus tres ámbitos e incentivando la participación del sector privado, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de la comunidad local.

Proyecto	**Promoción Turística del Estado.**
Objetivo	*Consolidar la imagen de Morelos como un destino turístico seguro, diverso y competitivo, con el fin de incrementar el número de visitantes, la derrama económica y la generación de empleos en las comunidades receptoras.*
Líneas de acción	▪ Promoción integral del Estado definida por regiones y segmentos. ▪ Fortalecimiento de los elementos donde Morelos se encuentra bien posicionado. Evaluación y validación del impacto de las acciones de promoción por regiones y segmentos. ▪ Impulsar la promoción turística en las regiones en donde el impacto a la comunidad sea mayor.

PROYECTOS

GABINETE: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Proyecto	**Ampliación, conservación, rehabilitación y consolidación de la infraestructura educativa.**
Objetivo	*Construir, consolidar, rehabilitar y equipar los espacios educativos para la educación básica, especial, media superior y superior con la finalidad de abatir gradualmente los rezagos en este aspecto y dotar a la población de espacios con calidad.*
Líneas de acción	▪ Llevar a cabo un análisis sobre las peticiones de la ciudadanía y determinar cuales son las obras de mayor impacto para las comunidades. ▪ Solicitar la lista de obras priorizadas por parte de la Secretaría de Educación. ▪ Elaborar propuestas en apoyo al proyecto de Mejoramiento Integral de Poblados respecto a las peticiones ciudadanas de los poblados seleccionados.

Proyecto

Impulso de programas de vivienda en el Estado.

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la población que vive en pobreza extrema.

Líneas de acción

- Llevar a cabo un trabajo de investigación sobre el tipo de vivienda que se ha generado social e históricamente en diferentes regiones del Estado para crear prototipos de unidades básicas de vivienda con arraigo e integración a su entorno físico pero cumpliendo con las especificaciones para el diseño de la unidad básica de vivienda.
- Recibir y analizar las peticiones ciudadanas hechas por medio de los programas que atienden el problema de la vivienda.
- Contribuir en el proyecto de Mejoramiento Integral de Poblados en las poblaciones seleccionadas.
- Gestionar subsidios federales para tal efecto.

Proyecto

Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Eléctrica.

Objetivo

Ampliar, mantener y mejorar la red eléctrica del Estado así como dotar de energía eléctrica a las comunidades más alejadas y con pobreza extrema.

Líneas de acción

- Llevar a cabo un análisis de la recopilación de las peticiones ciudadanas para priorizar y determinar la urgencia de las obras.

Proyecto

Reglamentación de la construcción.

Objetivo

Estandarizar la reglamentación a nivel estatal: crear una propuesta reglamentaria global para ser considerada por los 33 Ayuntamientos y evitar la discrepancia de criterios de un Ayuntamiento a otro.

Generar un reglamento de construcciones del Estado de Morelos para regir a los Ayuntamientos que no cuenten con reglamento propio y/o no acepten la estandarización.

Líneas de acción

- Replantear y actualizar el reglamento estatal que data de la década de los 70´s.
- Trabajar en conjunto con el Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos, Facultades de Arquitectura e Ingeniería estatales y privadas, Instituto Nacional de Antropología e Historia e investigadores (geólogos y geofísicos).

Proyecto

Adquisición de reserva territorial.

Objetivo

Constituir la tierra de zonas aptas para el desarrollo urbano como reserva territorial patrimonial para su aprovechamiento en la regulación del mercado inmobiliario e incidir en el abatim iento de los costos del suelo para uso y destino de vivienda, equipamiento urbano, infraestructura, ecoturismo e industria.

Líneas de acción

- Gestionar recursos ante la Federación para la adquisición de la reserva.
- Negociar con los propietarios de la tierra a convertirse en reserva territorial. Adquisición de 50 hectáreas de tierras en zonas aptas para el desarrollo de proyectos estratégicos.

Proyecto

Ejecución de obra pública inducida.

Objetivo

Conducir el crecimiento adecuado de nuestras ciudades y poblados para ganarle el paso a los asentamientos irregulares y a los desarrolladores de vivienda con la finalidad de que los gobiernos estatal y municipales, recuperen el poder de decisión en donde deben constituirse zonas habitacionales, comerciales e industriales e ir protegiendo las ANP, así como las zonas agrícolas y ganaderas.

Líneas de acción

- Seleccionar zonas aptas para el desarrollo urbano establecidas en los programas de desarrollo urbano y adquirirlas como reserva territorial.
- Proyectar retículas urbanas.
- Establecer estrategias sobre la obra inducida que debe ejecutarse en primer término.
- Dotar de vías de comunicación a las zonas aptas para el desarrollo como: libramientos, periféricos, avenidas y calzadas, así como coordinar con los ayuntamientos los servicios básicos municipales de acuerdo al crecimiento paulatino.
- Establecer proyectos ancla para gestionar la inversión federal, estatal y municipal y atraer la inversión privada para el fortalecimiento de la infraestructura.

Proyecto

Implementación del Programa de Desarrollo Urbano Turístico del Lago de Tequesquitengo.

Objetivo

Llevar a cabo las obras necesarias de infraestructura respecto a las estrategias y líneas de acción establecidas en el programa en el corto, mediano y largo plazo.

Líneas de acción

- Elaborar un análisis minucioso de las obras y trabajos elementales para la detonación del sitio.
- Clasificar los trabajos y las obras por género o tipo y ejecutarlas conforme al programa y flujo de recursos.
- Gestionar recursos económicos para ejecutar las obras necesarias.

Proyecto

Mejoramiento integral de poblados.

Objetivo

Optimizar la estructura social, conservando su identidad, sus costumbres y el patrimonio edificado, fortaleciendo y mejorando la infraestructura, rescatando así, la imagen urbana de los pueblos y las ciudades, dotándolas de instalaciones dirigidas a su actividad preponderante o vocaciones recientemente descubiertas.

Líneas de acción

- Gestionar los recursos económicos para tal efecto.
- Desarrollar los programas parciales de desarrollo urbano como estrategia inicial en los poblados que sean seleccionados.
- Desarrollar propuestas para el mejoramiento de vialidades (caminos pavimentados, caminos de saca y caminos rurales) y dotación de los servicios básicos, así como llevar a cabo la obra pública necesaria.
- Desarrollar propuestas para la conservación del patrimonio social y edificado, trabajar en coordinación con las entidades especialistas en la materia, así como llevar a cabo los trabajos necesarios.
- Desarrollar propuestas de rescate para la imagen urbana, trabajando en coordinación con las entidades especialistas en la materia, así como llevar a cabo los trabajos de rescate.
- Por medio del Instituto de Vivienda de Morelos, abatir el déficit de vivienda en las comunidades.

Proyecto

Ordenamiento Territorial.

Objetivo

Distribuir de manera equilibrada y sustentable la población y las actividades económicas en el territorio del Estado conforme al potencial de cada región, a fin de que se traduzcan en mayor bienestar social derivado en la mejora económica.

Líneas de acción

- Formulación del Programa Estatal de Desarrollo Urbano.
- Formulación de programas de zonas conurbadas intermunicipales de Cuernavaca y Jojutla por medio de la consultoría.
- Desarrollar propuestas para difusión de los Programas de Desarrollo Urbano y su utilidad.

Proyecto

Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Carretera.

Objetivo

Desarrollar los mayores activos urbanos dentro de los límites de nuestras ciudades y comunidades para desarrollar ciudades habitables, amigables al ambiente, competitivas, productivas y de gran movilidad, con la expansión y desarrollo de nuestra red carretera, se permitirá contar con la capacidad vial adecuada para atender las necesidades de la ciudadanía y promover el impulso de una economía de primer orden.

Líneas de acción

- Llevar a cabo un análisis de las propuestas sobre infraestructura carretera para determinar cuales son las de mayor impacto de acuerdo a las necesidades de las localidades, de los municipios o de las regiones por las que cruzan.

Proyecto

Capacitación a municipios.

Objetivo

Fomentar la correcta operación de los programas de desarrollo urbano de ámbito municipal, para evitar el manejo discrecional y aplicación de criterios ajenos a lo que establece la normatividad vigente.

Líneas de acción

- Gestionar los recursos necesarios para tal efecto.
- Implementar cursos de capacitación en materia de administración urbana.
- Implementar cursos de capacitación en materia de planeación urbana.
- Implementar cursos de capacitación en materia de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.

Proyecto

Sistema Integral de Información de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Objetivo

Contar con información veraz y oportuna para la toma de decisiones en los diferentes niveles de la Secretaría, calidad en el manejo de la información, en la elaboración de reportes e informes así como detectar y eliminar embudos y procesos ociosos.

Líneas de acción

- Recopilar toda la información necesaria respecto a los procesos, a la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y a toda la documentación que se maneja en las diferentes áreas de la Secretaría en una primera etapa y los organismos descentralizados en una segunda, tercera y cuarta etapa.
- Diseñar el esquema global del sistema de acuerdo a las necesidades de la Secretaría.
- Diseñar de manera particular las bases y pantallas que serán desplegadas para el manejo de la información.
- Pruebas de funcionamiento y aplicación del sistema.

Proyecto

Administración de recursos.

Objetivo

Generar mecanismos transparentes de asignación de los mismos acorde a las necesidades y características de cada una de nuestras escuelas de la forma más eficiente y eficaz.

Líneas de acción

- Certificar procesos en ISO 9000 para garantizar a la sociedad la simplificación de trámites y la administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos.
- Optimizar y aprovechar de manera más eficiente los recursos que permita a la administración ahorros importantes.
- Sistematizar y adoptar nuevas tecnologías en la administración de los procesos.

Proyecto

Aprender a conocer.

Objetivo

Propiciar en la comunidad educativa el desarrollo de habilidades que permitan cuestionar, reflexionar, crear y utilizar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento. Que provoquen en el individuo, la curiosidad intelectual, la sensibilidad por su entorno, el aprendizaje efectivo y la inquietud de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Líneas de acción

- Promover la generación de programas educativos con un enfoque constructivista que propicie estrategias didácticas que promuevan el desarrollo reflexivo, crítico e inferencial de los procesos mentales, entre ellos; la percepción, análisis, síntesis y memorización.
- Consolidar las oportunidades de formación, capacitación, actualización y profesionalización en un plan de vida y carrera docente.
- Promover proyectos de investigación y difusión de la información científica y tecnológica en la comunidad educativa.

Proyecto

Aprender a hacer.

Objetivo

Desarrollar en la persona habilidades y competencias necesarias para enfrentar con éxito los retos que se le presenten tanto en la vida profesional como personal. Por ello es necesario que se fortalezca en la persona, la capacidad de trabajar en equipo y aprovechar los recursos tecnológicos, con el propósito de que cuente con las herramientas que le permitan competir en un mundo globalizado y aportar soluciones a la sociedad.

Líneas de acción

- Desarrollar estudios de pertinencia que identifiquen las áreas en las cuales se tienen que desarrollar las competencias profesionales en el Estado, región y a nivel global.
- Fortalecer la formación de personas competentes y competitivas, con conocimientos pertinentes para insertarse adecuadamente en el mundo del trabajo y con habilidad para trabajar en equipo.
- Incorporar las tecnologías de información y la comunicación para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos educativos e impulsar programas de capacitación que permitan que la persona desarrolle la habilidad de aplicarlas en su trabajo.

Proyecto

Aprender a vivir juntos.

Objetivo

Fortalecer e impulsar en el educando la comprensión de las semejanzas e interdependencia que existe entre las personas; con el propósito de generar actitudes de empatía que permitan la búsqueda del diálogo, como herramienta para resolver conflictos que puedan resultar de las relaciones interpersonales. Este tipo de aprendizaje además debe facilitar la integración social y la realización de proyectos comunes.

Líneas de acción

- Fortalecer en el educando el sentido de Ciudadanía mediante el desarrollo de actitudes, valores y el conocimiento cívico e histórico de nuestro Estado.
- Impulsar programas educativos que fortalezcan en el educando la sensibilidad y el reconocimiento por el otro. Entre ello, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores.
- Fomentar e impulsar programas que permitan que el educando se sensibilice ante los problemas de su comunidad y actúe para solucionarlos; la protección a los grupos vulnerables y el cuidado del medio ambiente.

Proyecto

Atención a grupos vulnerables.

Objetivo

Mejorar las condiciones en donde se desenvuelven los grupos vulnerables para elevar su calidad de vida.

Líneas de acción

- Desarrollar y fortalecer programas y/o proyectos que atienden a sectores de la población marginada o en situación económico-social desfavorable.
- Integrar a las personas con capacidades diferentes a la vida escolar.
- Fortalecer los programas de protección integral de los jóvenes con problemas de adicciones o de enfermedades de transmisión sexual.

Proyecto

Becas.

Objetivo

Propiciar recursos acordes a las necesidades a fin de que los alumnos continúen con sus estudios.

Líneas de acción

- Apoyar económicamente a los alumnos que lo requieran para poder continuar con sus estudios.
- Fomentar la vinculación entre los distintos programas de becas.
- Contar con una base de datos con información de escuelas privadas e instituciones de gobierno que otorguen becas (requisitos, responsables, modo, políticas, procedimientos y reglas de operación para su consulta y difusión).

Proyecto

Cultura.

Objetivo

Fortalecer en las personas de todas las edades, el conocimiento de nuestra riqueza cultural y desarrollar la imaginación y la creatividad a través de actividades artísticas.

Líneas de acción

- Acercar a los distintos sectores de la población al ámbito de la cultura y las artes a través de actividades de difusión, espectáculos, exposiciones y diversos programas educativos.
- Preservar los bienes y manifestaciones culturales considerados patrimonio cultural del Estado mediante proyectos de inversión, creación y consolidación de la infraestructura cultural, ofrecer servicios educativos en museos y espacios alternos.
- Formar, capacitar y asesorar a promotores y grupos comunitarios con el fin de fortalecer sus capacidades autogestivas y de desarrollo cultural a beneficio de sus regiones.

Proyecto

Deporte.

Objetivo

Integrar a la comunidad educativa a través de desarrollar actividades deportivas y de acondicionamiento físico para brindar a las personas de todas las edades, esparcimiento y una mejor calidad de vida.

Líneas de acción

- Realizar torneos deportivos interinstitucionales dirigidos a alumnos y docentes, fomentando el trabajo en equipo y la integración entre los distintos subsistemas de todos los niveles.
- Capacitar a entrenadores, coordinadores, promotores deportivos y profesores de educación física y promover entre niños y jóvenes su iniciación en el deporte competitivo.
- Promover la detección de talentos y la participación en eventos deportivos nacionales y mundiales y estimular a los atletas destacados y de alto rendimiento.

Proyecto

Desarrollo de jóvenes.

Objetivo

Desarrollar en los jóvenes el valor de la identidad y la autoestima, el liderazgo, la cohesión juvenil y el sentido de la solidaridad social.

Líneas de acción

- Desarrollar liderazgos juveniles sociales en diversos ámbitos: empresarial, académico, cultural, etc., capaces de contribuir al desarrollo integral de nuestro Estado.
- Propiciar un espacio de cohesión juvenil que permita a través de cursos, talleres, exposiciones, círculos de debate, foros, etc., el fomento de habilidades diversas, así como la promoción de valores en los jóvenes.
- Desarrollar redes juveniles que trabajen en beneficio de nuestro Estado en el combate al analfabetismo, el cuidado al medio ambiente, la promoción de valores y otros programas.

Proyecto

Eficiencia educativa.

Objetivo

Incrementar el número de alumnos que terminan el nivel educativo que les corresponde de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido).

Líneas de acción

- Incrementar la eficiencia terminal al disminuir los índices de deserción cuyas causas son diversas, desde los factores socio-económicos, hasta los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Incrementar la eficiencia terminal a través de estrategias que permitan disminuir los índices de reprobación.
- Favorecer el desempeño y rendimiento de los estudiantes.

Proyecto

Evaluación.

Objetivo

Desarrollar un Sistema de Evaluación Educativa que permita diseñar un esquema formal de acreditación y de toma de decisiones.

Líneas de acción

- Desarrollar un Sistema Estatal de Información Educativa que proporcione información veraz y oportuna para la toma de decisiones.
- Desarrollar un Sistema Estatal de Evaluación Educativa orientado a la mejora continua.
- Promover la difusión de los resultados de la evaluación y una retroalimentación significativa para mejorar el aprendizaje del alumno, las prácticas de enseñanza y las opciones educativas e impulsar la mejora continua en los procesos académicos y administrativos.

Proyecto

Infraestructura.

Objetivo

Disminuir el rezago existente en materia de infraestructura educativa.

Líneas de acción

- Desarrollar estudios para determinar la viabilidad de construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios para el sector de educación, cultura y deporte.
- Ampliar la cobertura, brindándole a las comunidades alejadas la oportunidad de iniciar, continuar o concluir sus estudios.
- Consolidar la infraestructura educativa de los planes de reciente creación.

Proyecto

Orientación familiar y valores.

Objetivo

Impulsar políticas de educación que tiendan a desarrollar integralmente a la persona y a la sociedad, teniendo como referencia los valores morales, personales y sociales.

Líneas de acción

- Desarrollar y fortalecer programas y/o proyectos dirigidos a docentes, administrativos, padres de familia y alumnos con contenidos enfocados a la unión familiar, desarrollo humano y a la vivencia de los valores.
- Fortalecer el trabajo académico de los docentes con instrumentos didácticos que les permita acompañar a los estudiantes de educación en su desarrollo de juicio moral, así como fortalecer la identidad, la ciudadanía y la armonía y convivencia social.
- Fortalecer la currícula con contenidos transversales que desarrollen los valores universales entre docentes y alumnos.

Proyecto

Participación social.

Objetivo

Promover la participación social a través de actividades mediante las cuales los ciudadanos, como parte de una comunidad humana, directamente o a través de sus representantes, contribuyen a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece.

Líneas de acción

- Fortalecer los Consejos de Participación Social, la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (COEPES) y la Comisión para la Planeación de la Educación Superior (CEPPEMS).
- Diseñar y ejecutar programas y acciones que colaboren a fortalecer la transversalidad en temas que son prioritarios para la sociedad, y para el gobierno, donde los actores que conforman el orden social, puedan sumar su aporte y su trabajo por el bien común.
- Impulsar los programas de desarrollo y trabajo comunitario para lograr una mejora en la calidad de vida de las personas, al promover el compromiso social de los actores involucrados en todos los niveles educativos.

Proyecto

Pertinencia.

Objetivo

Garantizar la adecuación entre los contenidos educativos y la necesidad de dar solución a problemáticas sociales y del mundo del trabajo, considerando el entorno estatal, nacional e internacional.

Líneas de acción

- Fomentar la acreditación de planes y programas de estudios para responder oportunamente a las demandas de desarrollo municipal, estatal, nacional e internacional. Lo que se reflejará en la inserción del alumno en el mundo laboral de manera óptima.
- Impulsar iniciativas ciudadanas que coadyuven a fortalecer la relación academia- sociedad para buscar soluciones puntuales a las problemáticas que tienen las comunidades con mayor necesidad en el Estado.
- Fomentar entre los jóvenes las actividades productivas a través del fomento al empleo y autoempleo en el marco de competitividad que exige nuestro tiempo.

Proyecto

Cobertura en servicios de salud.

Objetivo

Considerar a la calidad en la prestación del servicio como la plataforma en la que se construyan todos los planes y proyectos. La planificación del desarrollo y fortalecimiento de programas y proyectos será una tarea prioritaria y deberá contribuir para ofrecer más y mejor atención cercana a la población.

Líneas de acción

- Ampliar programadamente los horarios de atención.
- Llevar servicios móviles a comunidades que lo requieran.
- Desarrollar servicios en las regiones donde no existan.
- Implementar programas para la integración de distintos profesionales de la salud en acciones de prevención y protección de las comunidades.
- Ofrecer protección a la población contra riesgos sanitarios.
- Continuar los programas de inmunizaciones en todo el Estado.
- Establecer proyectos para la prevención de la desnutrición y obesidad infantil.
- Impulsar acciones para la prevención de accidentes en el hogar y escuela.
- Continuar los esfuerzos para el tratamiento oportuno del alacranísmo y las enfermedades trasmitidas por vectores.
- Renovar las acciones y programas exitosos para la salud de niños y adolescentes.
- Educar en la paternidad y maternidad responsable.
- Impulsar la capacitación de los profesionales de la salud para el apoyo, seguimiento y control de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.
- Promover acciones para la reintegración social y reinserción laboral de aquellos adultos mayores que lo deseen y que se encuentren en condiciones saludables.
- Fomentar y desarrollar programas para desarrollar la calidad de vida.
- Promover servicios de salud y nutrición para este sector en las instituciones del sector público.
- Fomentar entre instituciones del sector privado el desarrollo de servicios de salud y nutrición.
- Impulsar entre la iniciativa privada la creación de servicios para la atención, cuidado y protección de las personas de edad avanzada.
- Fortalecer las acciones de capacitación de profesionales de la salud para la atención y el cuidado del adulto mayor.

Proyecto

Consolidación de la Protección Social en Salud.

Objetivo

Responder a la demanda social de solicitud y atención médica en el momento en que se necesita. Para esto, el seguro popular como estrategia de gobierno, deberá continuar impulsándose, para que cada vez más morelenses sean beneficiados con el otorgamiento de una atención integral a la salud con acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Líneas de acción

- Consolidar la cobertura universal en salud.
- Promover la incorporación de la población al Sistema de Protección Social en Salud.
- Fortalecer el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
- Establecer vínculos institucionales entre los distintos niveles y órdenes de gobierno.
- Consolidar el Consejo Estatal de Salud.
- Incrementar los servicios de salud con la participación de diversos profesionales.
- Garantizar la atención con responsabilidad y ética profesional.
- Fortalecer la relación médico paciente.
- Apoyar el desarrollo del capital humano prestador de servicios de salud.
- Impulsar la certificación de las instituciones de salud.
- Fomentar la atención con calidad en las instituciones de salud.

Proyecto

Desarrollo y fortalecimiento de la Red de Servicios y del Desarrollo Humano y Social.

Objetivo

Organizar el Sistema de Salud Estatal para actuar estrechamente coordinado, anticipándose para responder oportunamente a las necesidades sociales. El crecimiento y redistribución de la población del Estado hace necesario incrementar la infraestructura de servicios, es conveniente vincular las acciones de todos los actores del sector salud para la optimización de esfuerzos y recursos.

Líneas de acción

- Promover la instalación de tres hospitales comunitarios en distintas regiones del Estado.
- Reforzar el primer nivel de atención en todo el Estado.
- Impulsar la formación de recursos para el trabajo intersectorial e interinstitucional.
- Modernizar la administración de servicios y registros clínicos.
- Planificar la oferta de servicios de salud.
- Facilitar el acceso geográfico, económico y cultural a los servicios.
- Evaluar sistemáticamente la oferta y demanda de servicios.
- Fortalecer la relación profesional entre el sector público y privado para establecer criterios de calidad para la atención en salud.
- Fomentar la certificación profesional de quienes laboran en el sector salud. Promover la relación profesional, científica y técnica entre el sector público y privado para establecer criterios para la operación con calidad de las instituciones de salud. Promover la certificación de las instituciones de salud que prestan servicio público y privado.
- Fortalecer y actualizar las acciones para la aplicación de los indicadores de calidad en la atención de la salud.
- Sistematizar la información a través de estudios epidemiológicos para la toma de decisiones estatales en acciones de prevención.
- Promover el intercambio de información entre las distintas instancias y ámbitos de gobierno para la toma de decisiones en materia de salud y nutrición.
- Establecer vínculos e intercambios de información entre el Gobierno del Estado y los distintos centros de investigación instalados en Morelos.
- Fortalecer los convenios y vínculos entre los estados para el intercambio de información sanitaria.
- Impulsar la capacitación de los profesionales de la salud para la atención de este sector.
- Impulsar la apertura de centros comunitarios para la atención de la salud mental.
- Fortalecer los equipos itinerantes y las unidades móviles para acercar servicios de atención a la salud en comunidades que lo requieran.

Proyecto

Nueva Cultura en Salud.

Objetivo

Impulsar actividades que contribuyan a la capacitación y educación para la salud y la buena alimentación, centrando sus esfuerzos en la formación y no sólo en la información, buscando la transformación de las personas hacia la búsqueda de estilos de vida y ambientes saludables.

Líneas de acción

- Redistribuir las responsabilidades en materia de atención y promoción de la salud entre enfermeras, nutriólogos, médicos, odontólogos y demás profesionales del área.
- Favorecer el desarrollo de los centros de investigación.
- Promover las empresas para la salud.
- Coordinar las acciones de los distintos actores involucrados en el cuidado de la salud.
- Fortalecer los equipos itinerantes y las unidades móviles para acercar servicios de atención a la salud en estas áreas.
- Establecer vínculos entre el sector salud y el sistema educativo a fin de acordar perfiles de egreso de los estudiantes de la salud y áreas afines que respondan a las necesidades de la población del Estado.
- Favorecer la participación social en la evaluación de la calidad de los servicios.
- Promover ambientes saludables en la familia, escuela y comunidad.
- Gestionar la formación de promotores del auto cuidado en salud y la adecuada alimentación familiar.
- Impulsar una nueva cultura de lo correcto en materia de salud, alimentación y protección de la calidad de vida especialmente desde la infancia, mediante la vinculación con la Secretaría de Educación.
- Establecer programas para la alimentación y nutrición saludable como una herramienta para la prevención y control de enfermedades.
- Desarrollar los programas de escuela y familia saludable.
- Promover la aplicación de programas entre los sectores educativos, de salud, social e instancias municipales para la formación de promotores de la salud familiar.
- Impulsar acciones de organismos de la sociedad civil para la protección y atención de niños y adolescentes con adicciones.
- Promover actividades para concientización y toma de decisiones en materia de sexualidad responsable.
- Operar una red multidisciplinaria e interactiva que ofrezca información sobre acciones preventivas y de protección contra adicciones y enfermedades en la población.
- Desarrollar un modelo innovador para la vigilancia epidemiológica en nutrición.
- Establecer proyectos para la prevención de la desnutrición y obesidad infantil.
- Impulsar a las mujeres que tienen interés y habilidades para la promoción y educación en salud para que se formen como promotoras y procuradoras.
- Educar y promover en estilos de vida saludables.
- Desarrollar programas de orientación y apoyo psicológico para familiares.
- Promover la orientación familiar para el apoyo, manejo, acompañamiento y convivencia.
- Favorecer la formación de recursos humanos para la atención y manejo de personas con discapacidad.

Proyecto

Nueva visión de la asistencia social.

Objetivo

Modernizar los servicios de Asistencia Social de manera óptima, profesional y eficiente.

Líneas de acción

- Realizar sesiones de análisis con las presidencias de DIF municipales, con el fin de plantear los objetivos y el modelo de atención pertinente a las necesidades de sus comunidades.
- Proporcionar soluciones informáticas que permitan identificar a las personas que son sujeto de asistencia social, por medio de una gran base de datos nacional, conformada de expedientes electrónicos.
- Promover en cada municipio un espacio de encuentro comunitario, en el cual se desarrollen actividades de integración y fortalecimiento familiar y social, con enlace a los servicios propios del Sistema DIF estatal y municipales.
- Impulsar los convenios y las gestiones necesarias, con el objetivo de hacer sustentable y permanente el modelo de atención.
- Evaluar permanentemente el funcionamiento de este proyecto, con el fin de adecuarlo a las necesidades de las comunidades del municipio.

Proyecto

Fortalecimiento Familiar.

Objetivo

Fortalecer el Desarrollo Integral de las Familias del Estado de Morelos, considerando a ésta como el eje estructural del desarrollo comunitario y el reforzamiento del tejido social en un marco de corresponsabilidad ciudadana.

Líneas de acción

- Establecer vínculos institucionales que promuevan acciones direccionadas al objetivo.
- Impulsar y coordinar los festejos correspondientes al día de la familia.
- Impulsar y coordinar el proyecto de “Diagnóstico de la familia”.
- Impulsar y coordinar el Congreso Internacional de la Familia.
- Impulsar proyectos productivos que influyan directamente en la mejora económica de la familia.

Proyecto

Fortalecimiento de redes ciudadanas (Participación Ciudadana).

Objetivo

Crear y potencializar en los diferentes municipios del Estado grupos participativos que a través de su profesionalización participen en el desarrollo integral de las comunidades.

Líneas de acción

- Constitución de redes ciudadanas.
- Profesionalización de voluntariados.
- Gestión de proyectos productivos.
- Generación de vínculos interinstitucionales.

PROYECTOS

GABINETE: DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Proyecto

Actualización de servidores.

Objetivo

Contar con la infraestructura necesaria de servidores para almacenar y mantener seguras las bases de datos, aplicaciones, sistemas, correo electrónico y páginas de Internet del Gobierno del Estado.

Líneas de acción

- Levantamiento físico de todos los servidores del Poder Ejecutivo del Estado.
- Elaboración de los diagramas de flujo actuales.
- Evaluación de los equipos actuales.
- Análisis y propuesta de solución. Búsqueda de proveedores.
- Instalación y puesta a punto.
- Elaboración de una ficha técnica, diagramas de flujo y capacidad de los servidores nuevos.
- Establecer políticas de uso, mantenimiento, altas, bajas y cambios.

Proyecto

Cableado estructurado.

Objetivo

Contar con la infraestructura de cableado necesario para soportar las aplicaciones (sistemas) y servicios (telefonía, datos, etc.) que requiere el gobierno digital.

Líneas de acción

- Levantamiento físico de todas las redes que componen el Poder Ejecutivo del Estado.
- Elaboración de los diagramas de red actuales.
- Evaluación de los cableados actuales.
- Análisis y propuesta de solución.
- Búsqueda de proveedores.
- Instalación y puesta a punto.
- Elaboración de una ficha técnica y diagramas de red.
- Establecer políticas de uso, mantenimiento, altas, bajas y cambios.

Proyecto

Capacitación a distancia (e-learning).

Objetivo

Capacitar a funcionarios públicos de manera eficiente, mediante cursos tomados desde cualquier lugar con acceso a la red y flexibilidad en cuanto a tiempos, horarios e información disponible las 24 horas en línea. Este modelo puede replicarse para la Secretaría de Educación en materia de Educación a Distancia.

Líneas de acción

- Identificar las necesidades que debe considerar el sistema.
- Evaluar los sistemas en el mercado más eficientes.
- Búsqueda de proveedores.
- Análisis y propuesta de la solución.
- Instalación y puesta a punto.
- Actualización continua de cursos y capacitación que se facilitará a través del sistema.
- Capacitación a usuarios.
- Establecer políticas de atención al nuevo sistema.
- Mantenimiento y soporte técnico continuo.

Proyecto

Capacitación integral para el personal del Poder Ejecutivo.

Objetivo

Contar con personal competente dentro del Poder Ejecutivo para proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía.

Líneas de acción

- Promover la cultura de la capacitación en las dependencias del Poder Ejecutivo.
- Detectar necesidades de capacitación para proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía.
- Ejecutar programas basados en la detección de necesidades.
- Evaluar los resultados de la capacitación conforme a los objetivos estratégicos de este plan.

Proyecto

Certificación en calidad bajo la Norma ISO 9000 de procesos de atención ciudadana.

Objetivo

Asegurar la calidad en los procesos clave de las dependencias e incrementar la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.

Líneas de acción

- Diseñar, planificar y determinar los procesos claves de atención ciudadana por dependencia, que sean susceptibles de certificar bajo estándares de calidad.
- Desarrollar, revisar, verificar, validar, aprobar y revalidar los procesos claves seleccionados por dependencia, susceptibles de certificar bajo estándares de calidad.
- Certificar, dar seguimiento, y mejorar continuamente los procesos seleccionados de atención ciudadana por dependencia.

Proyecto

Convergencia entre bases de datos (ERP).

Objetivo

Lograr que las bases de datos y sistemas del Gobierno del Estado de Morelos, corran bajo una plataforma que permita obtener diagnósticos, niveles de avance, semáforos, gráficas e información importante para la toma de decisiones en los altos niveles.

Líneas de acción

- Identificar las necesidades que debe considerar el sistema.
- Obtener la información de todos los sistemas y bases de datos que actualmente tiene el Gobierno del Estado.
- Evaluar los sistemas en el mercado más eficientes.
- Búsqueda de proveedores.
- Análisis y propuesta de la solución.
- Instalación y puesta a punto.
- Creación de accesos de seguridad por nivel de usuario.
- Capacitación a usuarios.
- Establecer políticas de atención al nuevo sistema.
- Mantenimiento y soporte técnico continuo.

Proyecto

Establecer una Cultura Organizacional de calidad en la administración central.

Objetivo

Implantar una cultura de calidad en los servidores públicos enfocada a satisfacer las expectativas de los ciudadanos a partir del cumplimiento de sus necesidades ofreciendo calidad y calidez en la atención a los usuarios.

Líneas de acción

- Alineación de retos, objetivos y metas de las diferentes dependencias, bajo criterios unificados de cultura organizacional.
- Diseño, desarrollo y medición periódica de indicadores tales como: clima organizacional, calidad, transparencia, desempeño, responsabilidad social, equidad de género y respeto al entorno.
- Dar seguimiento y mejorar continuamente en los indicadores determinados por dependencia, promoviendo la Cultura Organizacional, procurando que permee en toda la esfera humana de los directamente involucrados.

Proyecto

Implantación de un Modelo de Calidad Total en el Poder Ejecutivo.

Objetivo

Mejorar la calidad y calidez de los servicios que tienen un alto impacto en la ciudadanía en el corto plazo, consolidando una cultura de calidad, logrando una administración íntegra y transparente con rendición de cuentas a la ciudadanía, mejorando la competitividad de las dependencias.

Líneas de acción

- Presentación del proyecto de implantación del Modelo de Calidad Total.
- Capacitación del equipo de facilitadores del Modelo de C alidad Total.
- Capacitación del equipo de enlaces de las dependencias para la implantación del Modelo de Calidad Total.
- Talleres temáticos para la elaboración de sistemas relacionados con:
  1. Servicios enfocados a la satisfacción ciudadana.
  2. Liderazgo vis ionario, participativo y responsabilidad social.
  3. Desarrollo y profesionalización del servidor público.
  4. Gestión eficiente del conocimiento, la información y la tecnología.
  5. Sistema de Planeación Integral en el Poder Ejecutivo.
  6. Innovación y mejora de procesos.
  7. Impacto de la calidad de los servicios en la sociedad.
  8. Presentación de resultados.
- Revisiones trimestrales de diseño e implantación de sistemas en cada dependencia.
- Diagnóstico del grado de implantación del Modelo de Calidad Total en las dependencias.

Proyecto

Implantación del Servicio Profesional de Carrera.

Objetivo

Dar certidumbre y continuidad a las políticas públicas de gobierno que permitan contar con servidores públicos competentes y eficaces, recobrando la confianza ciudadana, ofreciendo continuidad en la calidad de los servicios e implementando programas de desarrollo de personal en el gobierno.

Líneas de acción

- Proyecto de Ley de Servicio Profesional de Carrera.
- Establecer un Sistema de Sueldos y Recompensas.
- Establecimiento de un Sistema de Competencias Laborales.
- Establecimiento de los sistemas de ingreso o separación en el servicio profesional de carrera.
- Establecimiento de un Sistema de Evaluación y Desarrollo de la Profesionalización del Servidor Público.
- Diseño e implantación del Sistema de Planeación y Desarrollo del Servidor Público de Carrera.

Proyecto

Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado de Morelos.

Objetivo

Contar con una Ley que cumpla con las necesidades actuales, así como facultar a las dependencias para eficientar su trabajo, incluyendo la transparencia con la participación ciudadana logrando mejores resultados en la administración de los recursos.

Líneas de acción

- Análisis y elaboración del proyecto de Ley.
- Identificación de las áreas de oportunidad para fomentar la libre participación de proveedores en procesos de adquisiciones.
- Identificación de áreas de oportunidad para contemplar la participación ciudadana.
- Identificación de áreas de oportunidad para contemplar los avances tecnológicos en procesos administrativos.
- Presentación del proyecto al C. Gobernador y Comité de Adquisiciones para su aprobación.
- Presentación a Consejería Jurídica para su revisión y sanción.
- Presentación de la iniciativa de Ley y cabildeo con el Congreso del Estado.

Proyecto

Internet y seguridad centralizada.

Objetivo

Centralizar el servicio de Internet para que las redes de gobierno sean más seguras, se controle el uso interno del medio para su buen uso y brindemos un mejor servicio.

Líneas de acción

- Levantamiento físico de todos los servicios de Internet contratados en las dependencias.
- Elaboración de los diagramas de salida a Internet y redes que comparten el medio.
- Evaluación de los requerimientos en ancho de banda y capacidad de la red inalámbrica para brindar el servicio.
- Análisis y propuesta de solución.
- Búsqueda de proveedores.
- Instalación y puesta a punto.
- Elaboración de una ficha técnica.
- Establecer políticas de uso, mantenimiento, altas, bajas y cambios.

Proyecto

LAN Switching y Routing (Equipos que dirigen y distribuyen la información en la red digital).

Objetivo

Contar con la infraestructura de switches y routers necesarios para dirigir el tráfico que cursa por el cableado estructurado y a la vez crear grupos eficientes de trabajo que soporten y brinden un servicio eficiente a las aplicaciones (sistemas) y servicios (telefonía, datos, etc.) que requiere el gobierno digital.

Líneas de acción

- Levantamiento físico de todos los equipos (switches, routers, concentradores, etc.) que componen el Poder Ejecutivo del Estado.
- Elaboración de los diagramas de red actuales.
- Evaluación de los equipos actuales.
- Análisis y propuesta de solución.
- Búsqueda de proveedores.
- Instalación y puesta a punto.
- Elaboración de una ficha técnica y diagramas de red (equipos que se sumarían al cableado estructurado).
- Establecer políticas de uso, mantenimiento, altas, bajas y cambios.

Proyecto

Mesa de Ayuda de Tecnologías de Información.

Objetivo

Crear una mesa de ayuda para atención a usuarios de los diversos sistemas y tecnologías que se implementen en el Gobierno del Estado, para que se de soporte de primer nivel y sea el vínculo único entre el Gobierno del Estado y los distintos proveedores.

Líneas de acción

- Consolidar una base de datos con todos los sistemas de información con que cuenta el Gobierno del Estado.
- Consolidar una base de datos con todos los proveedores o desarrolladores internos que dan mantenimiento a los sistemas de información con que cuenta el Gobierno del Estado.
- Creación de un diagrama de flujo de atención y solución.
- Proponer un esquema de personal y sistemas necesarios para llevar a cabo la atención a los usuarios.
- Análisis y propuesta de la solución.
- Búsqueda de proveedores (en caso de ser necesarios).
- Instalación y puesta a punto.
- Elaboración de una ficha técnica.
- Establecer políticas de atención, capacitación e información a usuarios.

Proyecto

Optimización de procesos de atención ciudadana en el Poder Ejecutivo.

Objetivo

Mejorar la velocidad de respuesta a la demanda ciudadana a través de simplificación y modernización de los procesos de la administración central basado en el rediseño y la mejora continua.

Líneas de acción

- Diagnóstico de procesos claves del Poder Ejecutivo.
- Análisis de tiempo de respuesta, costos de operación, flujo de información, resultados de acuerdo a requisitos y expectativas de los usuarios.
- Definición del plan de acción para la mejora y rediseño de los procesos.
- Implantación de los procesos rediseñados, seguimiento y evaluación de resultados.
- Mejora continua y sistematización de procesos.

Proyecto

Proyecto de Kioscos Multiservicios.

Objetivo

Acercar diversos trámites a la ciudadanía, a través de Kioscos Digitales que se instalen en puntos estratégicos del Estado, que permitan al ciudadano obtener diversos servicios en línea de manera rápida y segura.

Líneas de acción

- Evaluar los trámites que mayor impacto tengan para la ciudadanía.
- Impulsar reformas regulatorias que permitan realizar trámites en dichos Kioscos.
- Analizar los Kioscos y servicios similares mejor calificados y modernos en el país.
- Evaluar los sistemas y equipos en el mercado más eficientes.
- Búsqueda de proveedores.
- Análisis y propuesta de la solución.
- Instalación y puesta a punto.
- Informar y fomentar el uso de los Kioscos a la ciudadanía.
- Establecer políticas de atención a los ciudadanos que acudan a los Kioscos.
- Mantenimiento y soporte técnico continuo.

Proyecto

Proyecto de transparencia en acceso a la información pública del portal Web del Estado.

Objetivo

Contar con un portal Web que facilite el acceso a la información por parte de la ciudadanía y cumpla con los lineamientos establecidos por la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

Líneas de acción

- Análisis y revisión de la página Web de acuerdo a lineamientos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- Verificar brechas de información faltante o desactualizada por parte de las dependencias.
- Actualizar de manera sistemática la información del portal Web, facilitando el acceso a las dependencias para generar mayor velocidad de respuesta.
- Capacitación a los encargados de las unidades de informática de cada dependencia, para mantenimiento de la página Web.
- Elaboración y publicación del manual de ubicación de información pública de oficio en el portal Web.
- Proponer para certificación en calidad ISO 9001, al proceso de actualización de información en el portal Web y acceso a la información.

Proyecto

Sistema de administración de sueldos, prestaciones y beneficios.

Objetivo

Remunerar al servidor público bajo los principios de equidad interna y competitividad externa que permita su permanencia, así como el acercamiento de fuerza de trabajo calificada, que permita integrar un equipo de servidores públicos competentes y comprometidos con la visión de gobierno.

Líneas de acción

- Establecimiento del sistema de análisis y descripción de puestos.
- Basar las remuneraciones en base al desempeño del personal.
- Establecimiento del sistema de valuación de puestos.
- Establecimiento del sistema de costos y presupuestos de sueldos, prestaciones y beneficios.
- Análisis referencial de prácticas en el mercado laboral en cuanto a sueldos, prestaciones y beneficios.

Proyecto

Sistema de Evaluación del Desempeño del Servidor Público.

Objetivo

Contar con un sistema que permita medir y recompensar el trabajo sobresaliente de los servidores públicos, que contribuya al logro de los objetivos y metas establecidas, así como establecer estándares óptimos de desempeño en cuanto a eficiencia y eficacia, enfocados a la calidad y calidez en el servicio.

Líneas de acción

- Establecimiento de objetivos individuales y grupales medibles y alcanzables.
- Aplicación de la evaluación del desempeño mediante metodologías modernas.
- Establecimiento de compromisos de mejora y seguimiento previos a la próxima evaluación.
- Retroalimentación y difusión de los resultados alcanzados individuales y grupales.

Proyecto

Sistema de Pensiones y Jubilaciones en el Poder Ejecutivo.

Objetivo

Crear un sistema que permita efectuar el pago de pensiones y jubilaciones presentes y futuras con recursos propios sin afectar el gasto corriente, dando seguridad al trabajador al momento de su separación laboral para jubilación.

Líneas de acción

- Contratar consultoría para estudio actuarial del fondo de pensiones, para identificar los compromisos actuales y futuros de dicho fondo.
- Proyecto de iniciativa de Ley para la creación del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Poder Ejecutivo.
- Presentar propuesta al Congreso del Estado del requerimiento de recursos para la creación del fondo del sistema de pensiones.

Proyecto

Sistema de Planeación de Proyectos.

Objetivo

Buscar un sistema ideal para la administración de proyectos que se lleven a cabo en diversas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, para controlar eficazmente los tiempos, metas y avance de los mismos.

Líneas de acción

- Identificar las necesidades que debe considerar el sistema.
- Evaluar los sistemas en el mercado más eficientes.
- Búsqueda de proveedores.
- Análisis y propuesta de la solución.
- Instalación y puesta a punto.
- Capacitación a usuarios.
- Establecer políticas de atención al nuevo sistema.
- Mantenimiento y soporte técnico continuo.

Proyecto

Modificación del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, para que adicionalmente cubran las pensiones de los trabajadores.

Objetivo

Cubrir las pensiones de los trabajadores.

Líneas de acción

- Se obtendrán recursos para fines de investigación y estructuración del proyecto.
- Se elaborará un estudio actuarial para determinar la viabilidad del proyecto.
- Se adecuará el marco normativo.
- Se crearán leyes y reglamentos necesarios.
- Se creará la estructura organizacional y operativa.

Proyecto

Ampliación del padrón de contribuyentes.

Objetivo

Ampliar el número de contribuyentes en el Estado para incrementar la recaudación de impuestos.

Líneas de acción

- Se depurarán y actualizarán los padrones de contribuyentes que ya existen y se integrará el padrón de contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas, que es de nueva creación.
- Se realizarán cruces de información con dependencias federales para la fiscalización y verificación de los establecimientos por los cuales se deba cumplir con obligaciones fiscales estatales.
- Se aplicarán los programas de control de obligaciones.

Proyecto

Desarrollo del Sistema Integral de Información Financiera.

Objetivo

Permitir a los funcionarios del Poder Ejecutivo dirigir sus esfuerzos a aspectos estratégicos al contar con la información veraz, confiable y actualizada.

Líneas de acción

- Se desarrollará un modelo que incluya ingresos, presupuesto de egresos, ejercicio del presupuesto, pagos y adquisiciones, a fin de proporcionar un acceso fácil y en línea a todos los usuarios mediante la sistematización de procesos y acceso a cada una de las áreas involucradas para la actualización de su respectiva información.

Proyecto

Fortalecimiento de la administración catastral en el Estado.

Objetivo

Modernizar el catastro municipal.
Actualizar la cartografía de los bienes inmuebles ubicados en el territorio estatal.
Mantener actualizado el valor comercial de los bienes inmuebles en el territorio del Estado.

Líneas de acción

- Se promoverá la modernización del catastro municipal a través del convenio firmado para tal efecto entre BANOBRAS y el INEGI.
- Se integrará y actualizará la cartografía de los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal.
- Se actualizará el valor comercial de los bienes inmuebles en el territorio del Estado.

Proyecto

Integración del Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre Nóminas en el Estado de Morelos.

Objetivo

Integrar el Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, a través de la constitución del Fideicomiso Público para la administración de los recursos del Impuesto Sobre Nóminas.

Líneas de acción

- Se realizará la instalación del Comité Técnico del Fideicomiso con la participación del sector empresarial organizado.
- Se elaborará y publicará el reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.
- Se integrarán informes trimestrales del origen y aplicación de los recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado.

Proyecto

Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Objetivo

Fomentar la participación ciudadana en la gestión pública, tanto para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo como para su instrumentación a través de los Programas Operativos Anuales (POAs). De igual forma para el impulso al Desarrollo Social a través de la definición de programas y proyectos de alto impacto, así como en la evaluación de estos programas de desarrollo social como en la de los POAs.

Líneas de acción

- En coordinación con las autoridades municipales se realizarán foros de consulta ciudadana en los que se aplicarán encuestas a la población para conocer sus demandas y prioridades, las cuales se atenderán mediante la instrumentación de programas por las dependencias de la administración pública estatal.
- Se estrechará la relación con los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal a fin de que los recursos públicos se destinen a proyectos de alto impacto para el desarrollo social y a las prioridades indicadas en la consulta ciudadana.

Proyecto

Suscripción de Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal con los Municipios del Estado.

Objetivo

Incorporar a las autoridades municipales en la realización de actividades para la administración de contribuciones federales coordinadas, así como en las contribuciones locales, de acuerdo con las capacidades administrativas de cada municipio.

Líneas de acción

- Realización de un estudio de factibilidad para la administración de contribuciones coordinadas por los municipios de la entidad en el primer semestre de 2007.
- Suscripción de convenios de colaboración administrativa en el año 2007, con los municipios que puedan asumir algunas funciones de administración de contribuciones federales coordinadas y locales.

Proyecto

Transferencia de la administración del catastro a los municipios restantes.

Objetivo

Transferir el catastro a los 13 municipios restantes para que sean los Ayuntamientos quienes lo administren, siendo éstos: Coatlán del Río, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Temoac, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan y Zacualpan.

Líneas de acción

- Se promoverá la transferencia a los municipios que aún no administran su catastro; para ello, se proporcionará capacitación, asesoría técnica y jurídica relativa a la actividad catastral.

Proyecto

Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal.

Objetivo

Contar con los recursos suficientes para dar respuesta a las demandas de la población.

Líneas de acción

- Se participará en la reestructuración de la legislación tributaria del Estado para fortalecer las fuentes propias de recaudación.
- Se realizarán los programas necesarios a efecto de contar con una actualización permanente del Registro Estatal de Contribuyentes.
- Se instrumentarán programas de fiscalización y cobranza para incrementar la recaudación de los ingresos propios.
- Se aplicará de manera eficiente el procedimiento administrativo de ejecución a aquellos contribuyentes que no cumplieron efectivamente con su obligación fiscal.

Proyecto

Gobierno efectivo.

Objetivo

Profesionalizar los servidores públicos.

Líneas de acción

- Aplicar programas de mejora continua de calidad en la atención a la ciudadanía.
- Hacer más eficientes los trámites y servicios que proporciona el gobierno.
- Instaurar procesos de capacitación continua y difusión del marco jurídico y de actuación de servidores públicos.

Proyecto

Gobierno incluyente.

Objetivo

Combatir la corrupción.

Líneas de acción

- Promover la cultura de la denuncia.
- Optimizar y agilizar los procesos de presentación de quejas y denuncias.
- Agilizar trámites.

Proyecto

Gobierno transparente.

Objetivo

Prevenir las conductas irregulares en el quehacer gubernamental.

Líneas de acción

- Capacitar y sensibilizar a servidores públicos en lo que se refiere a sus funciones y atribuciones, así como en temas de ética y valores.
- Incrementar la presencia de la Secretaría de la Contraloría en el ámbito municipal.
- Detectar oportunamente posibles irregularidades en los actos de gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo. ★